

INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

MEMORIA GENERAL DE ACTIVIDADES 2020



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Diseño y coordinación:
Instituto de las Mujeres

Edita: Instituto de las Mujeres, denominación actual del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de acuerdo con la Disposición final cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre.

NIPO: 050-22-017-X

Todos los derechos reservados.

Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método, está prohibida, salvo autorización del Instituto de las Mujeres.

C/Condesa de Venadito, 34 (28027 Madrid)

Correo electrónico: inmujer@inmujeres.es

ÍNDICE

1. CONTEXTO GENERAL

- 1.1- Marco Normativo
 - 1.1.1 Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad
 - 1.1.2 Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
 - 1.1.3 Resoluciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades durante 2020
 - 1.1.4 Otras disposiciones normativas (a 31 de diciembre de 2020)

- 1.2- Estructura orgánica del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

- 1.3- Recursos Humanos
 - 1.3.1 Personal funcionario
 - 1.3.2 Personal laboral
 - 1.3.3 Personal de colaboración social
 - 1.3.4 Plan de formación
 - 1.3.5 Acción social

- 1.4- Gestión económico-administrativa
 - 1.4.1. Distribución del presupuesto de gastos
 - 1.4.2 Ejecución del presupuesto de gastos
 - 1.4.3 Ejecución del presupuesto de ingresos

2. ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES

- 2.1- Informes sobre iniciativas y preguntas parlamentarias y a proyectos normativos
 - 2.1.1 Informes a iniciativas y preguntas parlamentarias
 - 2.1.2 Informes a proyectos normativos y otros

- 2.2- Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM)
 - 2.2.1 Actividades del OIM
 - 2.2.2 Resumen de los principales datos del OIM en 2020

- 2.3- Gestión de Fondos comunitarios
 - 2.3.1 Fondo Social Europeo
 - 2.3.2 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
 - 2.3.3 Red de Políticas de Igualdad en los fondos comunitarios
 - 2.3.4 Programas para potenciar la incorporación del Principio de Transversalidad de Género

- 2.4- Convenios y colaboraciones con otras Administraciones o con otros Ministerios con el objetivo de incorporar el principio de la Transversalidad de Género
 - 2.4.1 Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas
 - 2.4.2 Objetivo: Reforzar la integración del enfoque de género en los Fondos Estructurales
 - 2.4.3 Objetivo: Contribución a la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Guardia Civil

- 2.4.4 Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- 2.4.5 Acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE)
- 2.4.6 Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) para la realización del curso *“La Agenda de Políticas Públicas Feministas después de la COVID-19”*
- 2.4.7 Medio Ambiente y Cambio Climático

3. ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO

- 3.1- Relaciones con el Movimiento Asociativo
 - 3.1.1 Convocatoria de subvenciones 2020

- 3.2- Edición y distribución de Publicaciones
 - 3.2.1 Publicaciones editadas por la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de las Mujeres
 - 3.2.2 Publicaciones editadas por la Subdirección General de Estudios y Cooperación
 - 3.2.3 Objetivos de la edición y distribución de publicaciones
 - 3.2.4 Edición de publicaciones
 - 3.2.5 Distribución de publicaciones
 - 3.2.6 Gestión económico-administrativa
 - 3.2.7 Mantenimiento del expositor
 - 3.2.8 Mantenimiento del Catálogo General de Publicaciones Oficiales, a través del sistema de gestión para la coordinación de las publicaciones oficiales (sicopo4.9.6)
 - 3.2.9 Conservación del fondo editorial

- 3.3- Convocatoria de Subvenciones para la realización de Posgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario
 - 3.3.1 Colaboración para el desarrollo de programas de cooperación educativa
 - 3.3.2 Celebración de las Jornadas “El Feminismo Postpandemia”

- 3.4- Exposiciones y actos institucionales
 - 3.4.1 Diseñar, organizar y gestionar actividades culturales para incidir en la sensibilización de la población en general.
 - 3.4.1.1 Exhibición de la exposición “El voto femenino en España” en el Ministerio de Igualdad.
 - 3.4.1.2 Mural del grupo de artistas urbanos “Boa Mistura” Libres
 - 3.4.1.3 Cartel conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo.
 - 3.4.1.4 Festival cultural “Ellas crean”.
 - 3.4.1.5 Acto institucional del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.
 - 3.4.1.6 Espectáculo de danza “SOHO” en el Salón Internacional del Estudiante y Oferta Educativa “AULA 2020”.
 - 3.4.1.7 Exposición “El voto femenino en España”, Alicante, Subdelegación del Gobierno.
 - 3.4.1.8 Homenaje a Montse Watkins, evento On Line.
 - 3.4.1.9. Patrocinio del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.
 - 3.4.1.10 Audiovisual de la poesía de Sor Juana Inés en la Estación de Atocha (Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro).
 - 3.4.1.11 Muestra de cine español hecho por mujeres. Mujeres de Cine.
 - 3.4.1.12 Photoespaña-Cuidadoras. 7 relatos de vida.
 - 3.4.2 Valoración de propuestas artísticas, culturales y de comunicación con las promotoras

3.4.3 Gestión y coordinación de la realización de nuevas exposiciones temáticas y del material documental de apoyo a las mismas, y dirección de la itinerancia y la difusión de las exposiciones itinerantes.

3.5- Programas de Cultura

3.5.1 I Edición de los Premio Celia Amorós de Ensayo Feminista

3.5.2 Debates virtuales: “Feminismo para quedarse en casa”

3.6- Programas de Educación y Deporte

3.6.1 Participación en AULA 2020 – Semana de la educación

3.6.2 Patrocinio del III Congreso Internacional de Coeducación y Género

3.6.3 4ª Edición MOOC “Educar en Igualdad”

3.6.4 IV Edición de los premios de periodismo deportivo “Lilí Álvarez”

3.6.5 Acto de entrega 3ª Edición de los premios de periodismo deportivo “Lilí Álvarez”

3.7 Programa de salud y servicios sociales

3.7.1 Colección “Guías de Salud” – Actualizaciones

3.8- Acciones de formación: Escuela Virtual de Igualdad

3.8.1 Escuela Virtual de Igualdad (EVI)

3.9- Programas de Inserción Sociolaboral

3.9.1 Programas de Inclusión laboral

3.9.2 Mujeres en riesgo de exclusión: programa SARA 2020

3.10- Programas e instrumentos para promover la Igualdad en la Empresa

3.10.1 Distintivo “Igualdad en la Empresa”

3.10.2 Red de Empresas con Distintivo “Igualdad en la Empresa”

3.10.3 Ayudas a la pequeña y mediana empresa para la elaboración e implantación de planes de igualdad

3.10.4 Servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad en las empresas

3.10.5 Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género

3.10.6 Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo con perspectiva de género (SVPT)

3.11- Programas e instrumentos para apoyar a las Mujeres Emprendedoras

3.11.1 Programa de Microcréditos

3.11.2 Programa Innovatia 8.3

3.11.2.1 Red Innovatia 8.3

3.11.2.2 Madrinanet

3.11.2.3 III Edición del concurso Innovatia 8.3 y Congreso Innovatia 8.3

3.11.2.4 Formación

3.11.3 Programa “Desafío Mujer Rural”

3.11.4 Sector Pesquero

3.12- Programas e Iniciativas de Desarrollo y Promoción Profesional

3.12.1 Iniciativa “Más mujeres, mejores empresas”

3.12.2 Convenios y Protocolos para fomentar la Promoción Profesional en los Puestos de Responsabilidad en las Empresas

3.12.3 Proyecto Promociona

3.12.4 Red Mujeres. Talento y liderazgo

- 3.12.5 Programa del fomento del liderazgo en el sector agroalimentario con cooperativas agroalimentarias
- 3.12.6 Talleres de Sesgos
- 3.12.7 Proyecto piloto para el diseño, implantación y valoración de un proyecto de curriculum vitae anónimo para la selección del personal

- 3.13- Programas para promover la participación de las niñas y jóvenes en el ámbito tecnológico (STEM)
 - 3.13.1 Programa “Ahora tú”

- 3.14- Otros programas y actividades
 - 3.14.1 Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género
 - 3.14.2 Sensibilización en materia de brecha salarial: Conmemoración del 22 de febrero, Día de la Igualdad Salarial
 - 3.14.3 Colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio

- 3.15- Participación en la semana de la Educación (Aula)

- 3.16- Programas en torno a la Sociedad de la Información
 - 3.16.1 Generación de contenidos sobre Género y TIC
 - 3.16.2 Programa de formación en TIC para mujeres rurales (CERES) y profesionales (REA): formación online de personal facilitador
 - 3.16.2.1 Programa CERES de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales con perspectiva de igualdad.
 - 3.16.2.2 Programa REA de formación de formadoras en materia de Sociedad de la Información para mujeres profesionales
 - 3.16.3 Programa ADA de iniciación a la tecnología en igualdad.
 - 3.16.4 Programa DIANA de programación creativa en igualdad
 - 3.16.5 Programa ATENEA de capacitación en materia de confianza y seguridad de las mujeres en la Red.
 - 3.16.6 Participación en AULA desde el Programa de Sociedad de la Información
 - 3.16.7 Protocolo general de actuación para promover la incorporación de las mujeres en la Sociedad Digital y en los estudios y profesiones tecnológicas.
 - 3.16.8 Informes sobre la situación de las mujeres en los ámbitos científico-tecnológicos en España.

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

- 4.1- Unión Europea
 - 4.1.1 Propuestas de Directivas en que participa el INMUJER
 - 4.1.2 Seguimiento de las reuniones semestrales del Grupo Alto nivel de Transversalidad de Género y del Comité Consultivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - 4.1.3 Actividades de la Comisión Europea en las que ha participado el INMUJER
 - 4.1.4 Colaboración con el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE)
 - 4.1.5 Red Europea de Organismos de Igualdad de Trato (EQUINET)

- 4.2- Naciones Unidas
 - 4.2.1 Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)
 - 4.2.2 Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
 - 4.2.3 Seguimiento de la Igualdad de Género en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
 - 4.2.4 Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 - 4.2.5 Examen periódico universal (EPU) y Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos en relación

con la igualdad de género

4.2.6 Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad

4.2.7 La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)

4.2.8 Red Española del Pacto Mundial

4.3- Consejo de Europa

4.4- Otros asuntos internacionales

4.4.1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

4.4.2 Unión por el Mediterráneo (UPM)

4.4.3 G20/Women20 (W20)

4.4.4 Cooperación internacional al desarrollo

5. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

5.1- Asistencia a denuncias de discriminación por razón de sexo (Área Jurídica)

5.1.1 Tramitación de denuncias

5.2- Otras consultas jurídicas

5.3- Buzones de información: INMUJER y Jurídico-INMUJER, Buzón de Quejas Reclamaciones y Sugerencias. Registro General. Visitas

5.3.1 Buzón INMUJER

5.3.2 Buzón Jurídico-INMUJER

5.3.3 Buzón de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

5.3.4 Registro General

5.4- Base de datos en el ámbito estadístico

5.5- Centro de Documentación

5.5.1 Base de datos bibliográfica

5.5.2 Consulta de personas usuarias con petición de documentación

5.5.3 Préstamo y donación de videgrabaciones en DVD

5.5.4 Biblioteca de Mujeres

5.6- Difusión de las actividades (Servicio de Prensa, Redes Sociales y Página Web)

5.6.1 Atención a medios y seguimiento de noticias

5.6.2 Actividades de difusión demandadas por las unidades del organismo

5.6.3 Otros materiales promocionales

5.6.4 Patrocinios

5.7- Transparencia y acceso a la información institucional

1. CONTEXTO GENERAL

1.1 MARCO NORMATIVO (a 31 de diciembre de 2020)

1.1.1 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es un organismo autónomo de los previstos en la Sección 2ª del Capítulo III del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrito al Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.

Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades son las que a continuación se exponen.

1.1.2 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Antecedentes

- Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE 20/04/2004). Crea la Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de subsecretaría, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 03/07/2004). Adscribe el Instituto de la Mujer al citado Ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 14/04/2008). Crea el Ministerio de Igualdad.
- Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 16/04/2008). Adscribe el Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de igualdad.
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad (BOE 09/07/2008). Establece las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y adscribe a dicho Ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, al Instituto de la Mujer y al Consejo de Participación de la Mujer.
- Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. (BOE 21/10/2010). Crea el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y establece como órgano superior del Ministerio la Secretaria de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura básica de los departamentos ministeriales (BOE 04/11/2010). Adscribe al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad al Instituto de la Mujer, a través de la Secretaria de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE 01/03/2011). Establece las competencias de la Secretaria de Estado de Igualdad.

- Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 22/12/2011). Crea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad. Establece, como órgano superior, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 31/12/2011). Establece, entre otros, como órganos directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. (BOE 24/01/2012).
- Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 30/10/2015). Establece la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con la reforma prevista en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa que, entre otras medidas, suprime la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 04/11/2016). Establece como órgano superior del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, entre otros, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 12/11/2016) desarrolla la estructura del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los órganos superiores y directivos.
- Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE 13/05/2017). Deroga el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, excepto sus disposiciones adicionales segunda y tercera que mantienen su vigencia. Además, quedan vigentes las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, antes citado.
- Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 07/06/2018). Crea el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la dirección de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación. Establece como órgano superior, la Secretaría de Estado de Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 359/2018, de 8 de junio, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales (BOE-6- 2018). Crea la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y se suprime la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 698/2018, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE

30-6-2018). Entre otras, modifica la denominación de la Dirección General para la Igualdad de Trato y no Discriminación, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, que pasa a denominarse Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad y se incluye el nombramiento de la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como uno de los que no será precisa la condición de funcionario, en atención a las características específicas de la Dirección General.

- Real Decreto 816/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (BOE 7-julio-2018). Adscribe al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y lleva a cabo una reestructuración de sus subdirecciones generales, al suprimir los siguientes órganos directivos: La Subdirección General para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, la Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, creándose la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres. Asimismo, crea la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad.

Regulación a 31 de diciembre de 2020

- Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 13-1-2020). Crea el Ministerio de Igualdad al que se le atribuye la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad.
- Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 29-1-2020). Crea la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y suprime la Dirección General para la Igualdad de trato y Diversidad. Se mantiene que no será preciso que la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ostente la condición de funcionario, en atención a las características específicas de la Dirección General.
- Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad. Adscribe al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 215/2020, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de doña Rocío Rodríguez Prieto como Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 221/2020, de 29 de enero, por el que se nombra Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a doña Beatriz Gimeno Reinoso.

1.1.3 RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DURANTE 2020 (en extenso y en extracto)

- Resolución de 29 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, para el establecimiento de un marco de cooperación y colaboración en la realización de políticas de igualdad. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-1825
- Extracto de la Resolución de 25 de mayo de 2020 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento

asociativo y fundacional de ámbito estatal 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2020-15972>

- Extracto de la Resolución de 1 de junio de 2020 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2020-15720>
- Resolución de 9 de junio de 2020, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica el Convenio con Nuevo Microbank, SAU, para realizar actuaciones de promoción y apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias enmarcadas en el desarrollo del programa de microcréditos. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-7928>
- Resolución de 24 de junio de 2020, de la Subsecretaria, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2019, en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-7154>
- Resolución de 24 de junio de 2020, de la Subsecretaria, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2019, en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-7153>
- Resolución de 7 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 24 de junio de 2020, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2019, en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-7602>
- Resolución de 10 de julio de 2020, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-9990
- Resolución de 7 de agosto de 2020, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica el Convenio con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, por el que se instrumenta la colaboración para 2020/2021 para el desarrollo de la VIII Edición del Proyecto Promociona. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-9766>
- Resolución de 26 de agosto de 2020, de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la cuarta edición de los Premios "LILÍ ÁLVAREZ". https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2020-29139
- Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Subsecretaria, por la que se publica el Convenio entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, para la organización del curso Agenda políticas públicas feministas después del COVID-19. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-11665>
- Resolución de 29 de octubre de 2020, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica la Adenda al Convenio con Nuevo Microbank, SAU, para realizar actuaciones de promoción y apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias enmarcadas en el desarrollo del programa de microcréditos. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-13962>

- Extracto de la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca el Premio Celia Amorós de Ensayo para el año 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2020-47252>
- Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Subsecretaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-16182>
- Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica la Adenda de prórroga del Convenio con Nuevo Microbank, SAU, para realizar actuaciones de promoción y apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias enmarcadas en el desarrollo del programa de microcréditos. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17417>

1.1.4 OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (a 31 de diciembre de 2020)

- Ministerio de Trabajo y Economía Social. Resolución de 6 de febrero de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo por el que se incorpora un Anexo III (Plan de Igualdad sectorial) al texto del Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-2444>
- Resolución de 22 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2020-19408
- Ministerio de Igualdad. Real Decreto 708/2020, de 28 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a la Fundación CEPAIM, a Cruz Roja Española, a la Fundación Secretariado Gitano y a la Federación Española de Universidades Populares para desarrollar el programa SARA. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-9971>
- Ministerio de Igualdad. Real Decreto 839/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca para fomentar la igualdad efectiva de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el sector pesquero. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-11194>
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-12215>
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-12214>
- Ministerio de Igualdad. Orden IGD/980/2020, de 16 de octubre, por la que se convoca la concesión del distintivo Igualdad en la Empresa correspondiente al año 2020, y se establecen sus bases reguladoras. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-12687>

- Ministerio de Ciencia e Innovación. Real Decreto 938/2020, de 27 de octubre, por el que se regula el Observatorio "Mujeres, Ciencia e Innovación". <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-13026>
- Jefatura del Estado. Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-13491>
- Ministerio de Igualdad. Real Decreto 1022/2020, de 17 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para el fomento de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito local. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-14369>
- Ministerio de Igualdad. Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, por el que se actualizan las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de las transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-14370>
- Ministerio de Igualdad. Orden IGD/1249/2020, de 17 de diciembre, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-16897>

1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (a 31 de diciembre de 2020)

La estructura organizativa del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, de acuerdo con la normativa antes citada, en especial el RD 774/1997 de 9 de mayo y el RD 816/2018 de 6 de julio, está constituida por las unidades con nivel orgánico de subdirección general, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

La **Secretaría General**, a la que corresponden la administración y formación del personal, así como la acción social dirigida a mejorar sus condiciones de empleo. La gestión presupuestaria y económico-administrativa, así como la contabilidad general, presupuestaria y analítica. El régimen interior, la gestión del sistema informático y la mejora de la organización y los métodos de trabajo. La organización en España de seminarios, conferencias y reuniones de carácter internacional sobre temas que afectan a las mujeres. La elaboración de informes en materias propias de su competencia y la asistencia técnica y jurídica del organismo, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Estado. La tramitación de denuncias. La dirección del Centro de Documentación de la Mujer, así como la recopilación, examen y ordenación de la documentación relativa a esta materia.

La **Subdirección General de Estudios y Cooperación** que tiene como funciones la cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las comunidades autónomas y de las entidades locales, así como con las organizaciones no gubernamentales, que realizan actividades en el ámbito de competencias del Instituto. La tramitación y gestión de concursos de subvenciones y ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero de las subvenciones concedidas, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado. La planificación, fomento, realización y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres. El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirve de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto. La evaluación de las políticas de igualdad. El seguimiento del cumplimiento de la Ley

Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y de los planes estratégicos de igualdad de oportunidades. La gestión y el funcionamiento del Observatorio de Igualdad, asumiendo las funciones de secretaría, tal y como establece el RD 1686/2000, de creación del propio Observatorio. La elaboración de informes de impacto normativo.

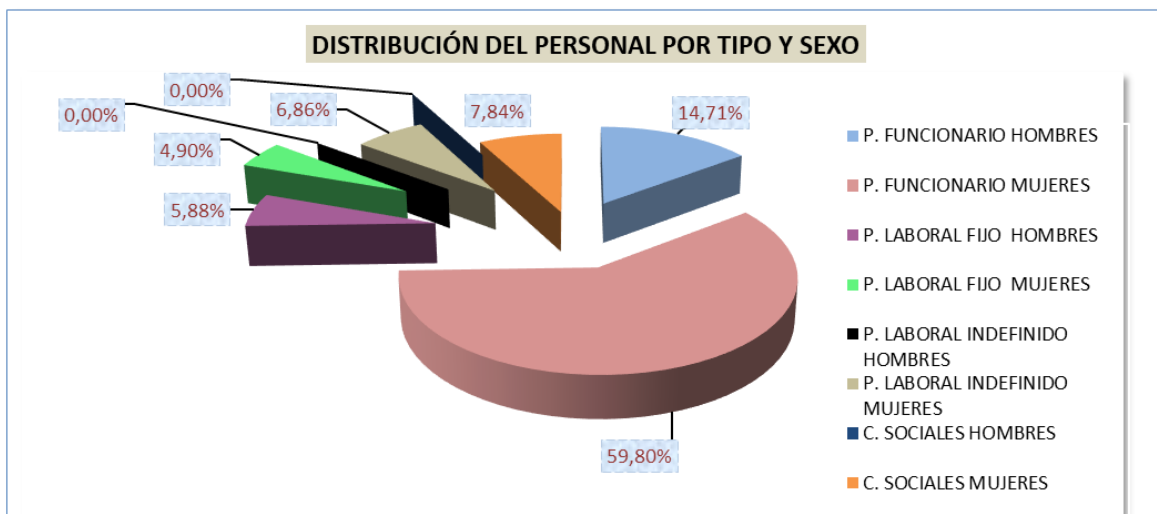
La **Subdirección General de Programas** que tiene a su cargo la planificación, elaboración y desarrollo de programas innovadores y experimentales en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, bienestar social, educación, cultura, lenguaje no sexista y salud. La elaboración, dirección y desarrollo de actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La realización de programas y actividades dirigidas a facilitar la integración social y laboral de grupos de mujeres en riesgo de exclusión social por múltiple discriminación. La coordinación con otros Departamentos Ministeriales o Administraciones Públicas, para el desarrollo de las actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito de sus competencias. La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre las mujeres. Velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en las intervenciones de ámbito nacional de los Fondos Estructurales, a través de la Red de Políticas de Igualdad (2007-2013). La coordinación y gestión de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales (FSE, FEDER), así como la introducción de la perspectiva de género en la gestión de los fondos europeos.

La **Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación colectiva de Mujeres**, que se crea en julio de 2019 (RD 816/2018) asumiendo las competencias de dos subdirecciones anteriores, que se suprimen: La Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres, y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva. Sus funciones son: El impulso, promoción y participación en el diseño de las políticas públicas encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciando su nivel formativo y su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas activas para el empleo y el diseño de políticas activas de empleo específicas para la inclusión de las mujeres pertenecientes a grupos con especiales dificultades, en coordinación con los correspondientes departamentos ministeriales. El apoyo a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora. La promoción profesional de las mujeres y la potenciación de su acceso a puestos de responsabilidad y dirección en los ámbitos público y privado. La elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares. El impulso y promoción de la igualdad en la negociación colectiva, con objeto de favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; así como la evaluación de la inclusión de planes de igualdad y cláusulas de acción positiva en la negociación colectiva, en colaboración con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas del Estado. La promoción, impulso, fomento y evaluación de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas empresas. La gestión de la concesión del distintivo empresarial en materia de igualdad. El impulso, preparación y participación en medidas normativas en materias propias de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

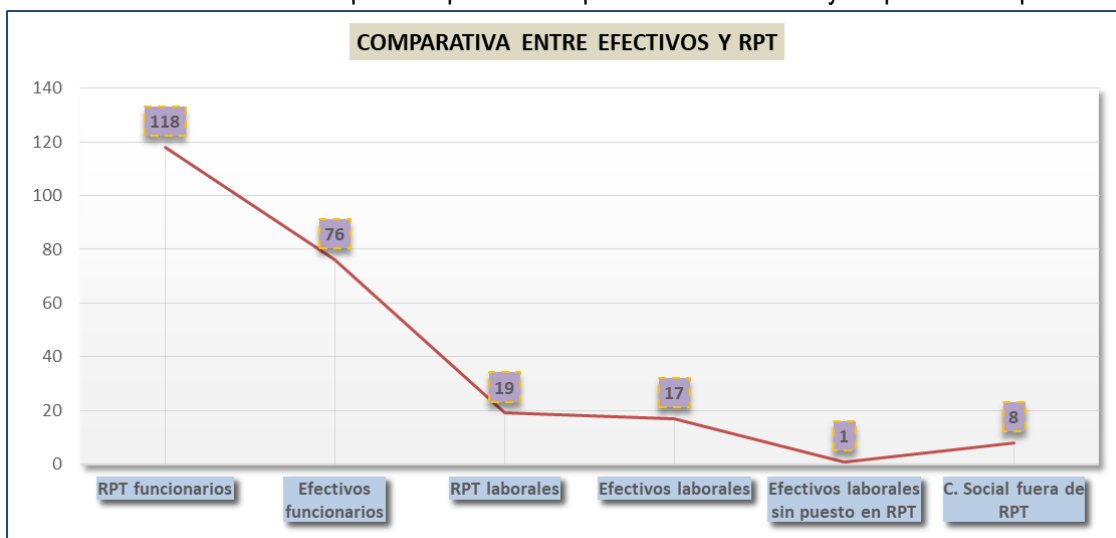
Además, dependiendo directamente de la **Dirección General** se sitúan la **Unidad de Apoyo**, el **Área de Exposiciones** y el **Servicio de Relaciones Externas–Comunicación e Imagen**.

1.3 RECURSOS HUMANOS

El personal destinado en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a 31 de diciembre de 2020 estaba constituido por 102 efectivos, de los cuales 76 eran personal funcionario, 11 personal laboral fijo, 7 personal laboral indefinido y 8 colaboradoras sociales.



La RPT actual está formada por 118 puestos de personal funcionario y 19 puestos de personal laboral:

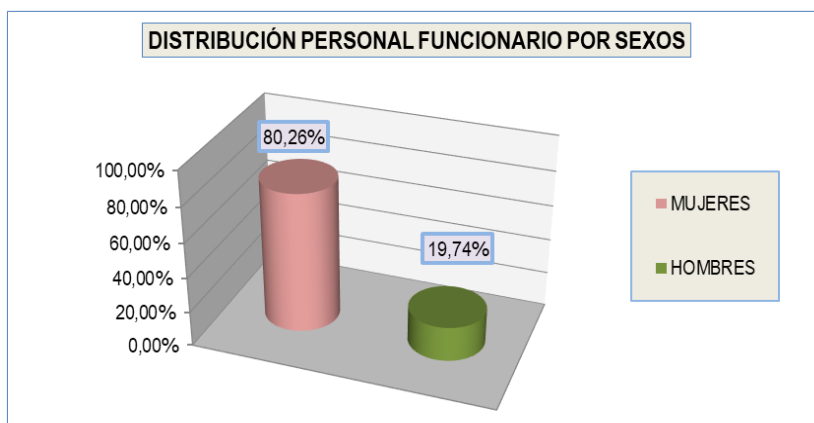
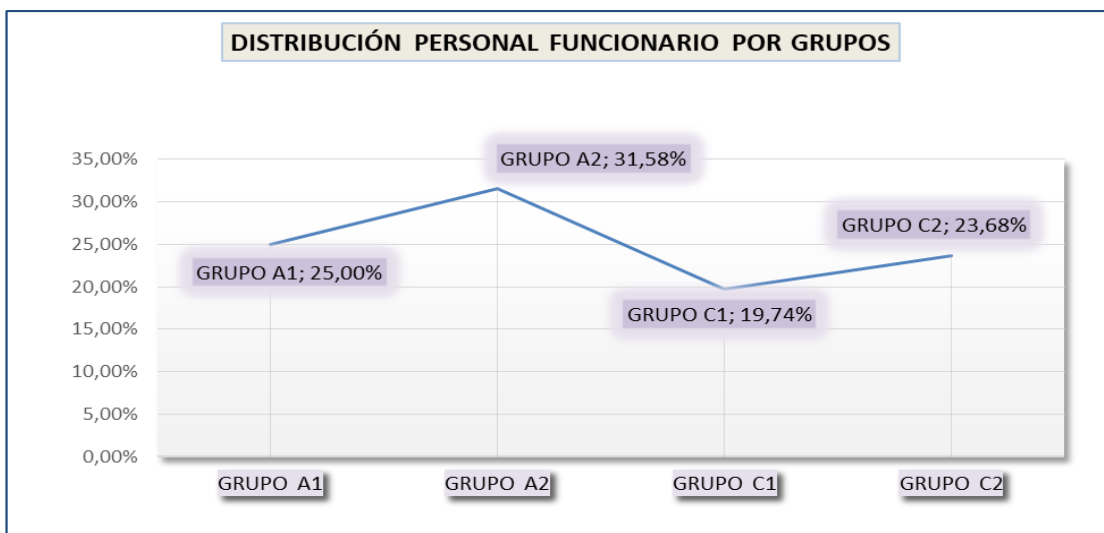


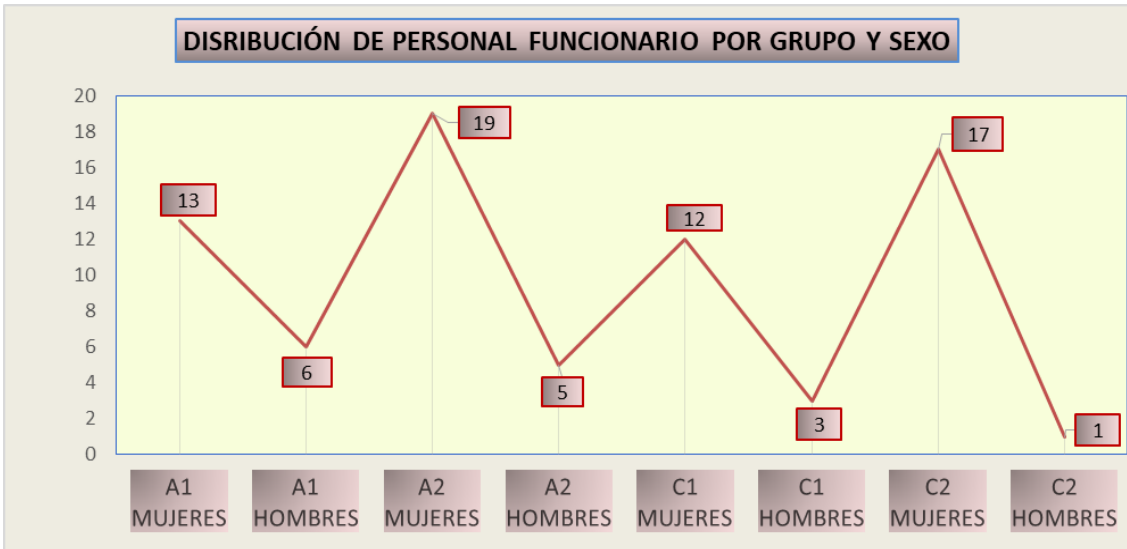
1.3.1 PERSONAL FUNCIONARIO

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989 y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones.

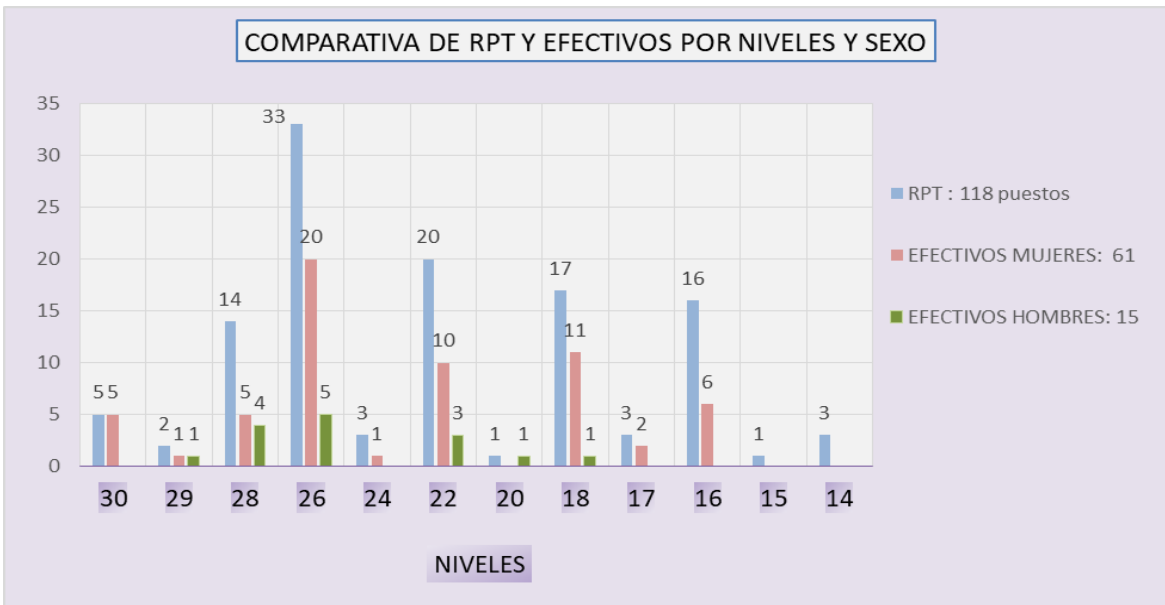
En cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de la Presidencia, la dotación actual de personal funcionario se fija en 118 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 76, siendo por tanto el nivel de ocupación del 64,41%.

La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente: Grupo A1: 25,00%, Grupo A2: 31,58%, Grupo C1: 19,74% y Grupo C2: 23,68%.





A continuación, se describe la dotación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y la ocupación actual por niveles y sexo:



En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el 49,99% se sitúa en los tramos comprendidos entre los 51 y los 60 años.

PERSONAL FUNCIONARIO POR EDAD Y GRUPO DE ADSCRIPCIÓN

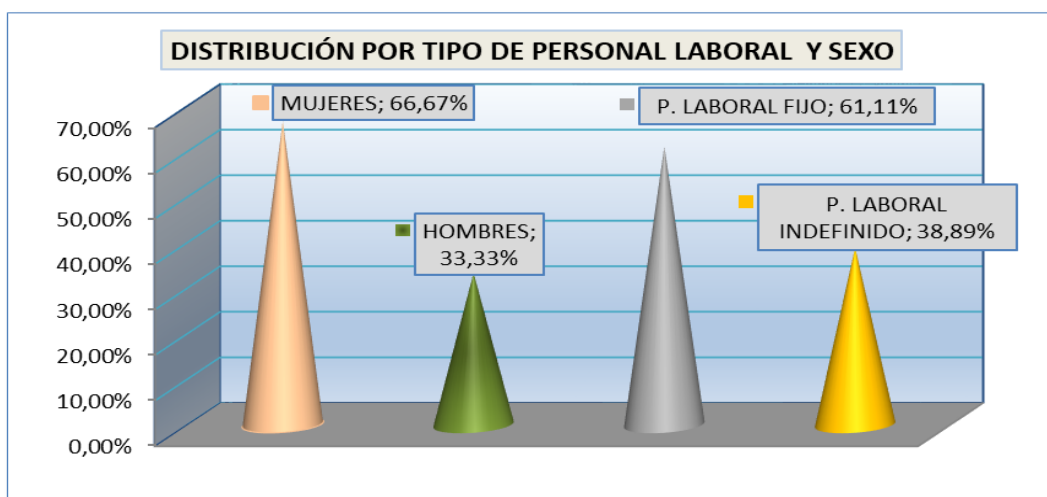
EDAD	A1		A2		C1		C2		TOTAL		%	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
31 a 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
36 a 40	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1,06%	0,00%
41 a 45	3	0	0	0	0	0	1	0	4	0	4,26%	0,00%
46 a 50	0	1	1	3	1	0	2	0	4	4	4,26%	4,26%
51 a 55	5	1	6	1	2	0	3	1	16	3	17,02%	3,19%
56 a 60	3	4	6	0	3	2	10	0	22	6	23,40%	6,38%
61 a 65	2	0	4	1	5	0	1	0	12	1	12,77%	1,06%
> 65	0	0	1		1	1	0	0	2	1	2,13%	1,06%
TOTAL	13,83%	3,19%	20,21%	5,32%	12,77%	3,19%	18,09%	1,06%	61	15	64,89%	15,96%
%	17,02%		25,53%		15,96%		19,15%		76		80,85%	

1.3.2 PERSONAL LABORAL

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades está compuesta por 19 puestos, de los cuales actualmente se encuentran ocupados 16, hay 1 efectivo de personal laboral indefinido pendiente de creación de puesto en la RPT.

CATEGORÍA PROFESIONAL LABORAL	GRUPO	EFECTIVOS	
		M	H
Titulado/a Superior de Gestión y Servicios Comunes	1	7	0
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	3	2	2
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	4	0	3
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	5	3	1
TOTAL		12	6

A continuación se describe la distribución tanto del personal laboral fijo e indefinido como por sexos:



1.3.3 PERSONAL DE COLABORACIÓN SOCIAL

Prestan servicios en el IMIO, a fecha de 31 de diciembre de 2020, 8 colaboradoras sociales por la necesidad de disponer de apoyo para la gestión de los procedimientos administrativos del Instituto, para el desempeño de sus funciones, en razón a la utilidad social que establece el R.D. 1445/82. Entre las que cabe destacar las siguientes actividades a desarrollar:

- Apoyo administrativo en la gestión y tramitación de procedimientos.
- Incorporación de contenidos a bases de datos.
- Gestión de expedientes administrativos.
- Manejo de herramientas ofimáticas

1.3.4 PLAN DE FORMACIÓN

El personal del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades asistió a diversos cursos promovidos entre otros por el propio Organismo, el Ministerio de Hacienda y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). En los mismos se incluyeron las siguientes acciones formativas:

FORMACIÓN DEL PERSONAL EN 2020		
CURSO	Nº ASISTENTES	MINISTERIO/ORGANISMO
INGLES. NIVEL AVANZADO	4	IMIO
INGLES. NIVEL INTERMEDIO	5	
INGLES. NIVEL ELEMENTAL	4	
CURSO	Nº ASISTENTES	MINISTERIO/ORGANISMO
FUNDAMENTOS SOBRE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LINEA - DINAMIZADA)	5	INAP
GESTION DE RECURSOS HUMANOS. FUNDAMENTOS BASICOS (EN LINEA - TUTORIZADA)	1	
LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL (EN LINEA - TUTORIZADA)	1	
GESTION ESTRATEGICA DEL CONOCIMIENTO (EN LINEA - TUTORIZADA)	1	
NEGOCIACIONES EN INGLES	1	
ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO (EN LINEA - TUTORIZADA)	1	
TRANSPARENCIA EN LA GESTION Y CONTROL DE SUBVENCIONES PUBLICAS (EN LINEA - DINAMIZADA)	1	
CURSO	Nº ASISTENTES	MINISTERIO/ORGANISMO
PROTECCION DE DATOS Y FUNCION PUBLICA	1	MINISTERIO DE HACIENDA
TOTAL ASISTENTES	25	

1.3.5 ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Ayudas de Acción Social del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades para el año 2020 dispone un presupuesto de 14.930,00€.

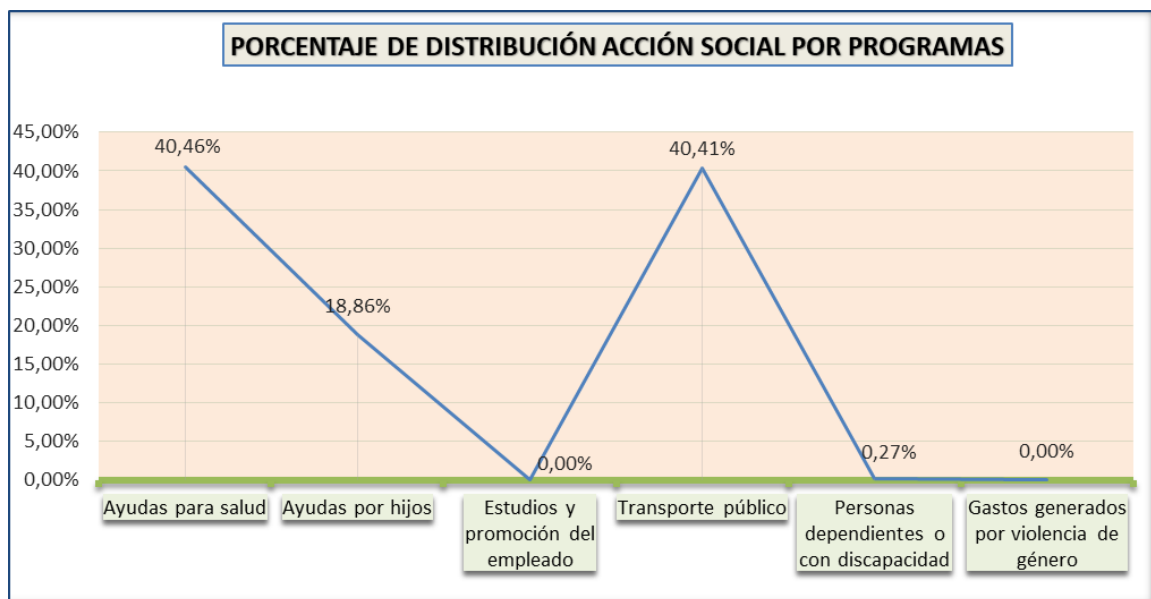
Las ayudas concedidas al personal funcionario y laboral se distribuyen en programas y dentro del presupuesto asignado a la Acción Social, la distribución de las ayudas en función de su cuantía ha sido la siguiente:

Prioritarias:

- Personas dependientes o con discapacidad: 41,00€
- Gastos generados por violencia de género: 0,00€

No prioritarias:

- Salud: 6.040,40€
- Ayudas por hijos: 2,814,96€
- Estudios y promoción del empleado: 0,00€
- Transporte: 6.033,10€



1.4 GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

1.4.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En el ejercicio presupuestario 2020, el crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de las Mujeres ascendió a 18.439.440,00 €.

En el siguiente cuadro se muestran por capítulos los créditos iniciales, las modificaciones y los créditos definitivos

Importes en Euros

Ejercicio 2020

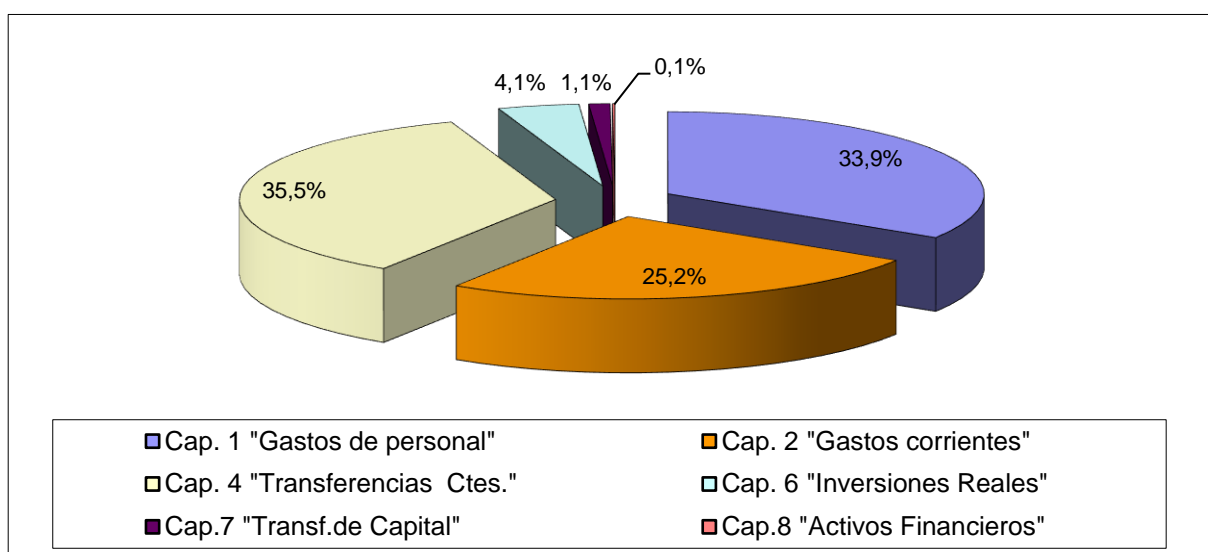
Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Definitivos
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.259.590,00	-5.940,00	6.253.650,00
Cap. 2 "Gastos corrientes"	4.643.140,00	498.953,52	5.142.093,52
Cap. 4 "Transferencias Ctes."	6.548.000,00	4.500.000,00	11.048.000,00
Cap. 6 "Inversiones Reales"	765.000,00	0,00	765.000,00
Cap.7 "Transf.de Capital"	200.000,00	0,00	200.000,00
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	0,00	23.710,00
Total General	18.439.440,00	4.993.013,52	23.432.453,52

Las partidas más importantes del presupuesto de gastos correspondieron tanto al capítulo 1 “Gastos de personal”, como al Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” y al capítulo 4 “Transferencias corrientes”, que supusieron el 33,9%, el 25,2% y el 35,5% de los recursos presupuestarios iniciales, respectivamente.

La modificación presupuestaria relevante y excepcional en este ejercicio corresponde al pago al Tesoro de disponibilidades líquidas de 5 millones de euros (recogida en el capítulo 4 de gastos) para dar cumplimiento al art 49 RDL 11/2020 de medidas urgentes COVID-19, para lo que se tramitó una ampliación de crédito con cargo al remanente del IMIO (ver igualmente apartado C.8 Activos financieros en la ejecución del presupuesto de ingresos).

Los gastos del capítulo 7, “Transferencias de capital”, representaron el 1,1% del presupuesto. Por su parte los gastos del capítulo 6 “Inversiones reales” alcanzaron el 4,1%. Finalmente, los gastos del capítulo 8 “Activos financieros” supusieron el 0,1% del presupuesto.

En el siguiente gráfico se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos suponen sobre el presupuesto total.



1.4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 18.352.392,90 € y 15.689.352,03€ respectivamente, que representan el 78,32% y el 66,96% en relación con el presupuesto definitivo.

En el siguiente cuadro se expone la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidas:

Capítulos	Créditos definitivos -1	Gastos Comprometidos -2	Obligaciones reconocidas -3	Realización	
				2/1	3/1
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.253.650,00	5.323.641,86	4.394.214,04	85,13%	70,27%
Cap. 2 "Gastos corrientes"	5.142.093,52	4.536.801,32	3.004.563,25	88,23%	58,43%
Cap. 4 "Transferencias corrientes"	11.048.000,00	8.264.495,00	8.249.337,49	74,81%	74,67%
Cap. 6 "Inversiones Reales"	765.000,00	226.754,72	40.537,25	29,64%	5,30%
Cap.7 "Transferencias de Capital"	200.000,00	700,00	700,00	0,35%	0,35%
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total General	23.432.453,52	18.352.392,90	15.689.352,03	78,32%	66,96%

1.4.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los derechos reconocidos en el organismo han ascendido a 14.025.327,14 €, de los cuales se han ingresado antes del cierre del ejercicio 5.101.504,841 € con la siguiente distribución por capítulos:

Aplicación	Previsiones iniciales	Modificaciones de créditos	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta
C. 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	248.200,00	0,00	248.200,00	168.232,77	144.148,99
C. 4 "Transferencias corrientes"	15.020.540,00	-6.986,48	15.013.553,52	13.484.484,98	4.736.827,46
C.7 "Transferencias de Capital"	365.000,00	0,00	365.000,00	365.000,00	212.919,00
C.8 "Activos Financieros"	2.805.700,00	5.000.000,00	7.805.700,00	7.609,39	7.609,39
Total General	18.439.440,00	4.993.013,52	23.432.453,52	14.025.327,14	5.101.504,84

2. ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES

2.1 INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y A PROYECTOS NORMATIVOS

2.1.1. INFORMES A INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

A lo largo del año 2020, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha recibido petición de informes para 369 iniciativas parlamentarias planteadas por los distintos grupos del Congreso y del Senado, según se detalla en el cuadro siguiente, a las cuales se ha informado.

INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	TOTAL
PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	293
MOCIONES	21
PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)	31
PREINICIATIVAS	6
OTRAS INICIATIVAS	2
PROPOSICIONES DE LEY	6
OTROS INFORMES	10
TOTAL	369

Las iniciativas parlamentarias, en particular las preguntas parlamentarias, mociones y PNL, a las que ha informado el Instituto, se han centrado especialmente en los siguientes ámbitos:

- Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer
- Publicidad sexista, Observatorio de imagen de las mujeres
- Brecha salarial, Mercado de Trabajo
- Mujeres en puestos de dirección
- Mujeres del medio rural
- Valoración de planes de igualdad
- Situación de la mujer y violencia en el deporte
- Conciliación y corresponsabilidad
- Efectos de la COVID-19
- Permisos de maternidad y paternidad
- Salud Sexual y reproductiva.

2.1.2 INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS

Durante 2020, por el Área Jurídica de la Secretaría General se han informado 73 proyectos de normativa estatal e internacional y de comunidades autónomas, sobre diversas materias desde la perspectiva de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres así como la adecuación de las disposiciones autonómicas citadas al orden constitucional de distribución de competencias.

Es de reseñar también 1 informe de antecedentes sobre la declaración de utilidad pública de entidades y ONGs, en materias competencia del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS	TOTAL
LEYES	12
REALES DECRETOS	46
DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS CCAA	35
OTROS	24
TOTAL	117

2.2 OBSERVATORIO DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES (OIM)

Entre las funciones del Servicio de Relaciones Externas-Comunicación e Imagen se encuentra la promoción de una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes..

2.2.1 ACTIVIDADES DEL OIM

- Recogida de quejas ciudadanas y seguimiento de oficio de los contenidos sexistas.
- Análisis y clasificación de los contenidos detectados o denunciados con el fin de obtener una visión del tratamiento actual de la imagen de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación.
- Actuación frente a los emisores de los mensajes discriminatorios, solicitando la modificación o retirada de las campañas más estereotipadas o denigrantes para las mujeres, o efectuando recomendaciones para acciones futuras.
- Difusión de la información obtenida con el fin de continuar fomentando el rechazo social al tratamiento discriminatorio en la comunicación.
- Valoración de las estrategias de comunicación de las empresas aspirantes al Distintivo de Igualdad en la Empresa: 48 entidades.
- Participación en acciones de información y sensibilización:
 - Aula 2020: taller dirigido a alumnado de secundaria sobre comunicación y publicidad sexista y para divulgar el funcionamiento del OIM.



- 1ª semana para la igualdad de género, organizada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
 - Congreso 'Mujer en sociedad: Historia, derecho y cultura desde una perspectiva de género', organizadas por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
 - Seminario "Winter School I: Gender equality and EU Accession. The role of media in promoting GE and gender sensitive reporting", organizadas por la UE en Albania.
- o Atención de 18 solicitudes de información y asesoramiento del ámbito universitario y medios de comunicación.
 - o Elaboración de 5 informes relacionados con las competencias del OIM.
 - o Recopilación de iniciativas de las administraciones locales y autonómicas contra la publicidad de servicios sexuales y publicidad sexista.

2.2.2 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS DEL OIM-2020¹

Total quejas por sectores:

Sector	2020		2019		% Diferencia 2019-2020
	Número	%	Número	%	
Publicidad	342	66,41	454	58,4	-24,6 %
Medios e Internet	128	24,85	231	29,7	-44,5 %
Otros sectores y actividades	45	8,74	93	11,9	-51,6 %
TOTAL	515	100	778	100	- 33,8 %

Total contenidos objeto de queja:

Tipo de contenidos	2020		2019		% Diferencia 2019-2020
	Número	%	Número	%	
Publicitarios	165	56,70	248	51,77	-33,4 %
Medios e Internet	85	29,21	145	30,27	-41,3 %
Otros sectores	41	14,09	86	17,95	-52,3 %
TOTAL	291	100	479	100	-39,2 %

¹ Datos provisionales a la espera de elaboración del Informe del OIM 2020

Campañas con mayor número de quejas:



- **Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. 49 quejas.** Cartel del Seminario sobre 'Introducción a la Teoría del porno’.
- **UPower Ropa de Trabajo. 44 quejas.** Spot de TV.
- **Metro de Bilbao. 17 quejas.** Cartel de la campaña del 25 aniversario del Metro.
- **Pub Revolver en Verín. 10 quejas.** Cartel promocional del local.

Contenidos en medios y otros sectores con mayor número de quejas



- **Documental de Netflix dirigido al público infantil “Mundo Absurdo”. 10 quejas.**
- **Diario de Cádiz. 6 quejas.** Noticia 'Ser hombre no es delito', publicada el 27 de julio.

Actuaciones del observatorio de la imagen de las mujeres

Requerimientos y reclamaciones	30
Recomendaciones	12
Otras	1*
TOTAL	43

* Se remite un caso al Área Jurídica del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

2.3 GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

2.3.1 FONDO SOCIAL EUROPEO

Para el periodo actual de ejecución (2014-2020+3) el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades fue designado, en fecha 13 de julio de 2017, Organismo Intermedio en el ámbito del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES). La senda financiera prevista para el Instituto en el POISES en este periodo, ascendía a 53.850.391,00 €. Tras la Reprogramación del Programa Operativo POISES llevada a cabo en agosto de 2020, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha fijado la asignación financiera para el IMIO en 18.931.645,33 €.

El IMIO financia proyectos muy diversos con la prioridad de generar una cultura en el mundo de las empresas y las organizaciones públicas de igualdad de oportunidades, al mismo tiempo que realiza proyectos de empoderamiento para mujeres en diversos ámbitos o en colectivos más excluidos socialmente.

A 31 de diciembre de 2020 el total de operaciones del IMIO seleccionadas susceptibles de ser cofinanciadas por el FSE asciende a 148. Atendiendo a la naturaleza de cada operación y al objetivo que persigue, las operaciones desarrolladas en el IMIO pueden imputarse a 3 Ejes del Programa Operativo POISES:

Eje 1: “Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Se busca “promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo” (Prioridad de Inversión 8.4).

En este sentido, los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

8.4.1. Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presenten un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.

8.4.2. (Re)integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.

A 31 de diciembre de 2020, se han imputado al Eje 1 un total de 16 operaciones del IMIO, desde el inicio del periodo.

Eje 2: “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades tiene reconocidas, dentro del Eje 2, las Prioridades de Inversión 9.3. y 9.5.

La Prioridad de Inversión 9.3. persigue la lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades, por medio de dos objetivos específicos: aumentando la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple (O.E. 9.3.1.); y aumentando la integración socio-laboral de las personas migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, a través de actuaciones que fomenten la diversidad y la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación (O.E. 9.3.2.)

A 31 de diciembre de 2020, se han imputado al Eje 2, Prioridad de Inversión 9.3.un total de 122 operaciones, desde el inicio del periodo.

Asimismo, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades participa, dentro del Eje 2, en la Prioridad de Inversión 9.5.: “El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo”.

Los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

9.5.1: Aumentar el número de entidades de economía social que trabajan para la integración socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

9.5.2: Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de entidades de la economía social.

A 31 de diciembre de 2020, se han imputado al Eje 2, Prioridad de inversión 9.5., un total de 2 operaciones del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, desde el inicio del periodo.

Eje 8: “Asistencia técnica FSE”

En este Eje las operaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades buscan “Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas” (Objetivo específico 1) y “Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo” (objetivo específico 2).

A 31 de diciembre de 2020, se han imputado al Eje 8 un total de 8 operaciones del IMIO, desde el inicio del período.

Presentación a cofinanciación en la aplicación FSE 2014-2020.

Se han presentado a cofinanciación ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), a través de la aplicación FSE14-20, un total de 93 operaciones del IMIO, por un coste total de 7.546.667,28 €, lo que supone una ayuda FSE de 6.079.300,39 €. Con fecha 7 de febrero de 2020 se ha recibido, en concepto de pago intermedio, un ingreso del Banco de España por importe de 1.188.341,57 € correspondiente al 90 % de la ayuda FSE de la quinta presentación a cofinanciación.

2.3.2 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades participa como Unidad Beneficiaria en el Programa Plurirregional de España (POPE) 2014-2020+3, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

A través de este Programa, el IMIO lleva a cabo el proyecto de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, para la que está presupuestada como financiación para todo el periodo de ejecución (2014-2020+3) la cantidad de 1.908.252,00 €, con el fin de cofinanciar el proyecto de Asistencia Técnica a la Red de Políticas de Igualdad.

En 2020 se ha continuado con las labores de revisión y verificación de las tres Solicitudes de Reembolso realizadas en 2019 a través de la aplicación Fondos 2020, por un importe total de 247.234,83 €.

2.3.3 RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ostenta la secretaría de la Red de Política de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios, constituida y presentada formalmente el 17 de septiembre de 2009.



La Red, es el principal foro de debate y análisis para mejorar la integración de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FSE, FEDER, FEMP y FEADER) durante el período de programación 2014-2020. Se perfila como un instrumento esencial para la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por fondos, la difusión de experiencias y buenas prácticas, articulación de acciones piloto, formación, capacitación y, en general, una mejor colaboración y cooperación entre responsables de gestión de fondos y organismos de igualdad.

A lo largo de 2020, se ha solicitado a la Red, **apoyo por parte de los organismos administradores de fondos**, tanto en lo relativo al periodo actual de programación como de cara al nuevo periodo de programación. Entre otros se han realizado propuestas:

- Comentarios al documento de criterios de PDR
- Comentarios a la documentación facilitada de POEFE (Criterios de selección de operaciones, Memoria de reprogramación, Metodología de indicadores POEFE reprogramación, POEFE versión extensa)
- Propuesta de modificaciones al RDC
- Contribuciones ante la Comisión Europea para el Plan de Acción de aplicación del Pilar Europeo de Derechos sociales
- Análisis y contribución a la Estrategias TIC de Europa y España
- Argumentario para el Comité de seguimiento FEADER

La Red participó así mismo en los Comités de Seguimiento de los diferentes fondos, contribuyendo con comentarios y sugerencias a los borradores de los informes anuales de los Programas operativos de:

FEDER

- PO Plurirregional de España (POPE) es la fusión de dos Programas Operativos (:PO Plurirregional de Crecimiento Sostenible y PO Plurirregional de Crecimiento Inteligente)
- PO Plurirregional de la Iniciativa PYME
- PO Plurirregional de Asistencia Técnica

FSE

- Programa Operativo de Empleo Juvenil.
- Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.
- Programa Operativo de Fomento de la Inclusión Social y de la Economía Social.
- Asistencia Técnica.

FEADER

- Programa Operativo plurirregional

La Red participa también en la Red Rural Nacional (RRN)

FEMP

- Programa Operativo estatal.

En el marco de la **colaboración con otras Redes Temáticas** durante el 2020 se ha participado en los Grupos de Trabajo de las siguientes:

- *Red Rebeca*
- *Red I+D+I*
- *Red de Autoridades Ambientales*
- *Red GRECO AGE de Comunicación*
- *Red de Inclusión Social (RIS).*
- *Red rural*
- *GT Contratación para Grupos de Acción Local (GAL)*
- *GT Cooperación LEADER*
- *GT Medidas forestales de los Programas de Desarrollo Rural (PDR)*
- *GT Pastos Forestales y Sistemas Silvopastorales*
- *GT Subgrupo LEADER.*
- *GT sobre los derechos económicos de las mujeres rurales*

La pandemia redujo drásticamente las reuniones presenciales de la Red durante el 2020, imposibilitando la celebración de Plenarios y de Jornadas Técnicas. Sin embargo, se realizó un trabajo de visibilización y contribución en documentos estratégicos:

- Red participó con una ponencia en la Semana Europea de las Regiones
- Realizó aportaciones a la Consulta Pública del Programa LIFE
- Participó en la Consulta Pública realizando comentarios al Documento de Estrategia de FSE+

En el 2020 se realizó una auditoría por parte del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) sobre la igualdad de género, tarea de auditoría 19CH5004. El Objetivo de la auditoría era demostrar la Comisión los resultados relativos a igualdad de género de los principales programas de financiación de la UE. Para

ello, el TCE seleccionó diferentes de programas de financiación de la UE para el FEDER, el FSE y el FEADER en España:

- FEDER: Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE-nacional) y Programa Operativo FEDER Andalucía (regional).
- FSE: Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE-nacional), Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES-nacional) y Programa Operativo FSE Andalucía (regional).
- Feader: Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 2020 (PNDR-Nacional) y Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 2020 (regional).

El trabajo se realizó mediante un cuestionario que se remitió, tanto a los Programas Operativos señalados, como a la propia Red de Políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios. Durante el 2020 se realizaron diferentes encuentros virtuales (dos con los fondos, dos con el TCE) con la finalidad de realizar un documento conjunto con las conclusiones. El documento definitivo será publicado en el 2021.

La Red de Políticas de Igualdad trata de ofrecer información actualizada en temas relativos a igualdad, especialmente la información que viene de la Unión Europea y que está vinculada a los fondos EIE, pero también se informa sobre noticias relevantes de igualdad de género a nivel nacional e internacional. Para ello se publica semanalmente un artículo en el apartado “**Un minuto para la igualdad**” de la web y se publican **Boletines trimestrales**.

2.3.4 PROGRAMAS PARA POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Uno de los objetivos del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas. Las administraciones públicas, y en particular la Administración General del Estado (AGE), han de tomar una posición activa en la consecución de los objetivos de las políticas de igualdad, procurando que éstos tengan un reflejo en el resultado de las políticas públicas en todos los ámbitos de intervención. En este sentido, el Programa de Igualdad, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, plantea una serie de actuaciones articuladas en torno a unos objetivos específicos:

- A. Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- B. Reforzar la integración del enfoque de género en el Fondos Estructurales.
- C. Asesorar y apoyar a la Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea.
- D. Contribuir a la incorporación del Principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Guardia Civil.

2.4 CONVENIOS Y COLABORACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES O CON OTROS MINISTERIOS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

2.4.1 APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

• **Formación en Igualdad al funcionariado y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención**

La formación en Igualdad al funcionariado se imparte a través de los planes de formación continua de los diferentes departamentos ministeriales o de las diferentes entidades de las administraciones locales. De esta forma, en 2020 se dio formación para las nuevas incorporaciones.

Título del curso	Ministerio/Organismo
Políticas de Igualdad en la AGE	Ministerio de Defensa
Igualdad de Género	Ministerio de Transición Ecológica (AEMET)
Igualdad de Género	Instituto Geológico y Minero
Uso no sexista del lenguaje	Ministerio de Educación y Formación Profesional
Uso no sexista del lenguaje	Ministerio de Justicia
Políticas de igualdad	Función Pública

• **Actuaciones desarrolladas con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales**

El artículo 77 de la LOIEMH establece que “En todos los Ministerios se encomendará a uno de sus órganos directivos el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia...”

Como antecedente, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, determinó los órganos directivos de los diferentes Departamentos ministeriales que desarrollarían las funciones de las Unidades de Igualdad, si bien la solución adoptada no fue homogénea para el conjunto de los Departamentos.

En Real Decreto 259/2019, de 12 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado se establece la adscripción, funciones, recursos y dotación y coordinación de dichas Unidades.

El Instituto de la Mujer, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Dirección General de la Función Pública, a través de la Subdirección General de Relaciones Laborales, prestarán apoyo y asesoramiento técnico a las Unidades de Igualdad para el desarrollo de las funciones que tienen asignadas, especialmente en la realización de actividades de intercambio y transferencia de experiencias, elaboración, difusión y publicación de estudios y resultados de los trabajos realizados por las citadas Unidades.

En este sentido, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha venido trabajando con las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado (AGE) desde finales del 2010, en un programa de acompañamiento y coordinación.

• **Colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha participado con la Dirección General de la Función Pública en la elaboración del III Plan del Igualdad en la Administración General del Estado,

con el que el Gobierno de España aborda de forma integral las necesidades reales de las empleadas y empleados públicos de la AGE en materia de igualdad de género.

Aprobado por Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, el Plan está conformado por 68 medidas distribuidas en 6 ejes y se marca como objetivos específicos medir para mejorar, propiciar el cambio cultural, avanzar en la transversalidad de género y trabajar para la detección temprana y abordaje de situaciones especialmente vulnerables.

El III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, incorpora, como novedad, indicadores de impacto y ejecución para conocer tanto el grado de ejecución como la eficacia de las medidas y fija, por primera vez, medidas de carácter transversal que se aplicarán en el conjunto de la Administración pública del Estado, con el objetivo de actuar de forma homogénea y en base a criterios y acciones comunes, aunque los diferentes departamentos ministeriales y sus organismos dependientes puedan desarrollarlo e implementarlo con medidas específicas.

El III Plan, desarrollado en el marco del grupo de trabajo de la Comisión Técnica de Igualdad, bajo la coordinación de la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, fue suscrito con los representantes sindicales de CSIF, UGT y CIG en la Mesa de Negociación de la AGE el pasado 30 de noviembre.

En su diseño también han participado, además de las organizaciones sindicales representantes de las empleadas y empleados públicos, todos los departamentos ministeriales y sus unidades de Recursos Humanos e Igualdad, el Instituto de la Mujer y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

En el III Plan se han integrado los enfoques tanto del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades como del Pacto de Estado contra la violencia de género y se han incluido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) '5 Igualdad de Género', '8, Trabajo decente' y '10, Reducción de las desigualdades'.

Para su diagnóstico, en la elaboración del III Plan, la Dirección General de Función Pública realizó un estudio específico y pionero, que analiza la distribución de hombres y mujeres en la Administración por grupos y niveles, ministerios, cuerpos de adscripción, distribución territorial, edad y vinculación jurídica, además de analizar las cifras sobre acceso, carrera, formación, brecha y conciliación de cara a detectar posibles desigualdades.

Medidas instrumentales:

El III Plan para la Igualdad representa la voluntad firme, ambiciosa y progresista de lograr la igualdad de género en la AGE en términos reales, con el objetivo de que sea un referente para el desarrollo e implantación en otros planes o instrumentos-marco futuros, no sólo en el ámbito público sino también en el privado. El primero de los seis ejes que lo conforman está constituido por una serie de medidas instrumentales innovadoras y de calado para promover un cambio estructural favorable a la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado. Destaca la realización de estudios y boletines informativos con perspectiva de género y el fortalecimiento de la red de Unidades de Igualdad y su coordinación. También prevé la inclusión efectiva de la perspectiva de género en la producción normativa a través de informes de impacto de género idóneos y el desarrollo de un Protocolo contra el Acoso sexual y el Acoso por razón de sexo que haga de la AGE un espacio libre de violencia de género.

El segundo eje, se centra en la sensibilización, formación y capacitación, incluyendo el diseño de un Plan Integral formativo en Igualdad de Género y el desarrollo de herramientas metodológicas para su total expansión, además de continuar con las acciones de sensibilización en Igualdad de Género entre las empleadas y empleados de la Administración General del Estado. La mejora de las condiciones de trabajo y el desarrollo personal de las empleadas públicas protagonizan el tercer eje del Plan, que tiene

por finalidad captar y retener el talento femenino, promoviendo el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres al servicio de la AGE, creando las condiciones necesarias que faciliten la eliminación de la brecha retributiva.

Cabe señalar que, en la Administración General del Estado, el acceso al empleo público no muestra, en líneas generales, desequilibrios significativos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, al regirse por los principios constitucionales de capacidad, mérito e igualdad, aunque, algunos factores pueden contribuir a la brecha salarial, como la segregación por sexo del mercado laboral, las diferencias entre mujeres y hombres en la promoción y el acceso a puestos de responsabilidad o el mayor peso de la conciliación de la vida familiar y laboral en ellas.

Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Seguir avanzando en la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las empleadas y empleados públicos, centran las medidas del cuarto eje del Plan.

En este sentido, la Administración General del Estado apuesta por la corresponsabilidad, en línea con acciones impulsadas recientemente, como la equiparación de forma progresiva del permiso de paternidad al de maternidad tanto en el sector privado como público. Así, se incluyen medidas para fomentar la formación y el acceso a promoción interna y para reequilibrar situaciones desfavorables como las excedencias por agrupación familiar o los permisos para personas con familiares a cargo.

Erradicar la violencia contra las mujeres. Un conjunto de medidas de gran potencia para erradicar la violencia contra las mujeres, conforma el quinto eje del III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y que abarcan el ámbito formativo, de sensibilización, así como la elaboración de directrices y medidas para apoyar y proteger a las mujeres víctimas.

Por último y, de manera concreta, el sexto eje del Plan se centra en la interseccionalidad y las situaciones de especial protección, actuando, por primera vez frente a diferentes formas de desigualdad o discriminación contra las mujeres que pudieran darse en el seno de la AGE, al incluir diagnósticos comparados y medidas relacionadas con incapacidad, todo tipo de discriminación y atención a la diversidad sexual.

Se pone así en valor que la administración asume el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres en el empleo público.

2.4.2 OBJETIVO: REFORZAR LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Con el fin de incorporar la perspectiva de género en las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y más concretamente en el sector pesquero, el Instituto de la Mujer y la Dirección General de Ordenación Pesquera han firmado de nuevo un convenio de colaboración para llevar a cabo actuaciones en favor de la implementación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector pesquero y acuícola.

Dicha colaboración persigue fomentar la presencia y participación equilibrada de mujeres y de hombres en este sector a través de estrategias concretas y definidas, así como apoyar el liderazgo de las mujeres, fomentando el asociacionismo.

2.4.3 OBJETIVO: CONTRIBUCIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA GUARDIA CIVIL

Con la finalidad de alcanzar los objetivos de igualdad efectiva y no discriminación previstos en la normativa de igualdad, así como en el Acuerdo de Consejo de Ministros del 3 de marzo de 2006 sobre

implementación de las medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres aprobadas por el Consejo de Ministros del 4 de marzo de 2005, facilitando la incorporación y la integración de las mujeres en la Guardia Civil, el Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades y la Dirección General de la Guardia Civil firmaron, en el año 2013, un Convenio en el que se establece un marco de cooperación y colaboración en el ámbito de las competencias que a cada uno les corresponden.

El 25 de septiembre del 2018 se renovó el Convenio entre ambas entidades.

En el marco de dicho acuerdo, durante el año 2019 se aprobó el I Plan de igualdad entre mujeres y hombres en la Guardia Civil y en el 2020 se comenzó a realizar el seguimiento del mismo: Este Plan tiene como objetivo establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin diferenciar directa o indirectamente por razón de sexo; así como impulsar y fomentar medidas para conseguir la equidad en la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política institucional.

Además, se realizaron las siguientes actuaciones:

-Participación en marzo de 2020 en las VI Jornadas Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Guardia Civil: El Convenio de Estambul.

2.4.4 CONVENIO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

Con fecha 17 de noviembre se aprobó el Real Decreto 1022/2020, por el que se regula la concesión directa de una subvención de 300.000 € a la Federación Española de Municipios y Provincias, para el fomento de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito local (BOE N° 303, de 18 de noviembre de 2020): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-14369, dando prioridad al fomento de la transversalidad de género de las políticas públicas locales en:

- La creación, desarrollo y reforzamiento de proyectos y medidas de conciliación y corresponsabilidad, que contribuyan a facilitar la atención y el cuidado de menores, personas mayores y/o dependientes y de colectivos especialmente vulnerables.
- La puesta en marcha y/o desarrollo de planes de empleo con perspectiva de género en el ámbito municipal con el fin de evitar que la brecha de género se amplíe consecuencia de la crisis económica provocada por la COVID-19.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, se dictó “Resolución de la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades por la que se concede, con carácter extraordinario y por razones de interés público y social, la subvención directa prevista en el Real Decreto 1022/2020, de 17 de noviembre, a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias para el fomento de las políticas públicas en el ámbito local”.

Notificada dicha Resolución, el 11 de enero de 2021, la FEMP publica en su página web (http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/bases_femp-imio_final.pdf) las bases de la “Convocatoria de ayudas para actuaciones a desarrollar por los Gobiernos Locales asociados a la FEMP dirigidas a facilitar la puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito municipal”.

A ella podían concurrir con sus proyectos las Entidades asociadas a la FEMP, con menos de 100.000 habitantes, que hayan realizado acciones específicas destinadas a la puesta en marcha de planes de empleo que incluyan la perspectiva de género, dirigidos a reducir el desequilibrio en el acceso al mercado

de trabajo, fomentando la igualdad de género como factor de desarrollo local y de bienestar de la población en general, al menos, desde el año 2018.

Así mismo, en 2020 se finalizó la revisión y justificación de la documentación de las ayudas concedidas a las 31 Entidades Locales seleccionadas en la Convocatoria de las ayudas en el marco del Convenio firmado el 29 de noviembre de 2018 entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por el que se instrumenta una subvención nominativa -de 300.000 €- establecida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, para desarrollar actuaciones en materia de igualdad de oportunidades mediante una convocatoria de ayudas a entidades locales, para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas locales, con especial incidencia en aquellas que favorezcan la creación, desarrollo y reforzamiento de unidades y estructuras de igualdad municipales, el empoderamiento de las mujeres en el ámbito local y la puesta en marcha y/o desarrollo de planes de igualdad en el ámbito municipal.

2.4.5 ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Como en años anteriores, durante el año 2020, se ha continuado la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), de cara a la actualización de la información de la publicación conjunta “*Mujeres y Hombres en España*”, accesible a través de la web del INE:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis

Durante 2020 se han actualizado la totalidad de los apartados de dicha publicación. Por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades se ha procedido a la actualización de los apartados referentes a “*Delito y violencia*” y “*Poder y toma de decisiones*”. La publicación “*Mujeres y Hombres en España*” está incluida en el Programa anual 2020 del Plan Estadístico Nacional.

2.4.6 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO (UIMP) PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO “LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS FEMINISTAS DESPUÉS DEL COVID-19”

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha impulsado la realización de este curso que tuvo lugar durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre, desarrollado en colaboración con la UIMP y en el marco de los cursos de verano que ofrece dicha universidad.

El objetivo que el curso planteaba surgió de la necesidad de reflexionar acerca de la agenda feminista después del COVID-19. Tratando de abordar aquellos asuntos que tienen que pasar a ser prioritarios; pensando sobre la debilidad o fortaleza de esa agenda y cuestionando la capacidad que van a tener las mujeres y el movimiento feminista para imponerla o no. Esta reflexión se plantea desde quienes tienen que diseñar y ejecutar políticas públicas feministas. El curso contó con la participación de ponentes de renombre en el ámbito académico y activista del feminismo, así como representantes del ámbito actual de la gestión política e institucional.

2.4.7 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Instituto de la Mujer, en el marco de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha incluido como nueva Área Temática en la agenda de la institución la de abordar el Medio

Ambiente y Cambio Climático, incluyendo de manera transversal la perspectiva de género en uno de los mayores retos y desafíos a los que nos enfrenta el planeta en el Siglo XXI. En la puesta en marcha de esta Agenda, establecida en 2015 para un periodo de 15 años, uno de los logros conseguidos en la defensa de los derechos de las mujeres, fue que en los ODS, la igualdad de género no fuese solo un objetivo específico, sino que se incluyese de manera transversal e integrado en el resto de metas, incorporando así el enfoque de género en las dimensiones de la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, el empleo, el cambio climático, la degradación medioambiental, la urbanización, el conflicto y la paz, o la financiación al desarrollo.

La existencia de la igualdad entre mujeres y hombres y equidad de género resulta esencial para la consecución de un desarrollo sostenible y justo para la conservación del medio ambiente, contando con toda la población sin exclusión alguna. Existen vínculos no siempre visibles entre la gestión del territorio, el agua, la diversidad biológica o la calidad del aire, que no se tratan desde la perspectiva de género, produciendo brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Grandes deficiencias de igualdad de género siguen existiendo para la mayoría de las mujeres respecto al medio ambiente y sobre los efectos producidos por el cambio climático, por lo que el reto es trabajar en el presente y en debates futuros sobre el papel de las mujeres, el medio ambiente, el desarrollo y cambio climático. Las mujeres siguen teniendo inferior acceso a los recursos y éstos los utilizan de forma diferente, sin ser visibilizada ni valorada su aportación de conocimientos y labor de conservación del medio ambiente en cada uno de sus territorios.

El Instituto de la Mujer no podía quedar ajena a ello. Es imperiosa la necesidad de incorporar de manera transversal la perspectiva de género en la gestión del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático, con todas las consideraciones necesarias relativas al género para potenciar y valorar el papel de las mujeres y las niñas, su empoderamiento y la relación entre sus oportunidades y sus capacidades en los retos de un ámbito de gran calado y prioritario para el futuro desarrollo.

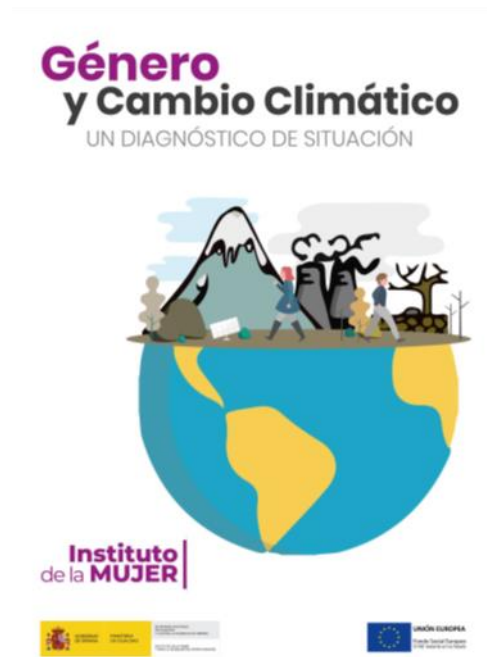
Elaboración del informe: Género y cambio climático. Un diagnóstico de situación

En 2019 se había dado inicio al análisis de situación que dio lugar a la presentación en 2020 del informe Género y cambio climático. Un diagnóstico de situación. El estudio fue realizado por el Instituto de la Mujer con el equipo investigador de Red2Red, contando con la colaboración del personal de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

https://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/Informe_GeneroyCambioClimatico2020.pdf

Es éste un trabajo pionero desde la perspectiva de género, recopilatorio en el análisis de los últimos años sobre cambio climático, ofreciendo el panorama en relación a la materia. En él se pone de manifiesto cómo las mujeres se ven más afectadas por las consecuencias del cambio climático, cómo tienen una mayor concienciación frente al mismo y cómo adoptan en mayor medida comportamientos respetuosos con el medio ambiente.

Conlleva conclusiones ante los principales desafíos a afrontar en la lucha contra el cambio climático como la de realizar una transición climática socialmente justa con sistemas de protección social adecuados que eviten bolsas de pobreza energética, la medición sistemática el impacto diferencial en mujeres y hombres y elaboración de indicadores con información desagregada por sexos, que permitan realizar un seguimiento de la eficacia de las políticas desarrolladas y su contribución a la igualdad o la de fomentar la participación paritaria de mujeres y hombres en el análisis de las necesidades, la adopción de decisiones y la puesta en marcha de actuaciones, tanto a nivel local como estatal o internacional.



Igualmente comprende algunas recomendaciones como la de introducir el enfoque de género en las líneas de acción relacionadas con la producción, gestión y uso de la energía, con los ecosistemas del agua, con la gestión y eliminación de residuos y la contaminación del aire, así como en la protección de la biodiversidad, los modelos de consumo o la agricultura sostenible; tener en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a capacidad, poder, resiliencia social, vulnerabilidad y recursos disponibles; Aplicar la evaluación de impacto de género en las subvenciones a proyecto de lucha contra el cambio climático, valorando cuestiones como el análisis del territorio y la población afectada, y con datos desagregados por sexo o propiciar la participación de las mujeres como agentes de cambio y en foros y eventos en los que se debata la respuesta contra el cambio climático.

Acto “Género y Cambio Climático”

El 25 de Junio de 2020, con todas las medidas de seguridad que exigía el estado de alarma en el que nos encontrábamos por la pandemia del COVID19, se celebró en las dependencias del Instituto de la Mujer situadas en la C/ Alcalá 37 el encuentro “Género y Cambio Climático”, en el que se presentó este estudio.

La Directora con este acto, anunció el inicio de la nueva vía de trabajo del organismo en esta línea poniendo en valor al Ecofeminismo como la corriente del feminismo que ha adquirido cada vez más relevancia ante la grave crisis climática del planeta, que representa el camino para combatirla y lucha por evitar que sus efectos agraven la discriminación de las mujeres.

Junto a la Directora Beatriz Gimeno, en el acto se contó con la participación de Valvanera Ulargui, Directora de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), Cecilia Carballo, de Greenpeace España, y Cristina Alonso, de Amigos de la Tierra.

Este acto puede visibilizarse en el Canal de Youtube del Instituto:

<https://www.youtube.com/watch?v=n36ZWf-GYys>

3. ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO

3.1 RELACIONES CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

3.1.1 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2020

La convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, se convocó por Resolución del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de 25 de mayo de 2020 (extracto en BOE de 9 de junio de 2020) por un importe de hasta 1.500.000 € (Un millón quinientos mil euros).

La Resolución de concesión fue firmada el 14 de Diciembre de 2020, habiéndose concedido subvención a un total de 82 Entidades, de las 126 solicitantes por un monto final de 1.500.000 € (Un millón quinientos mil euros)

El listado de Entidades a las cuales se le concedió subvención es el siguiente:

	ENTIDAD	SIGLAS	Puntuación	Subvención obtenida
1	FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS	FMP	136,02	37.425,30 €
2	FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA	FPS	129,71	34.175,65 €
3	ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	AFAMMER	128,80	33.707,00 €
4	CONFEDERACION NACIONAL MUJERES EN IGUALDAD	CNMI	127,77	33.176,55 €
5	ASOCIACION PARA LA PREVENCION, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA	APRAMP	123,65	31.054,75 €
6	FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD	TDS	123,20	30.823,00 €
7	FUNDACION DE SOLIDARIDAD AMARANTA	FSA	122,79	30.611,85 €
8	ASOCIACION MUJERES PARA LA SALUD	AMS	121,70	30.050,50 €
9	FEDERACION DE PLANIFICACION FAMILIAR ESTATAL	FPFE	119,34	28.835,10 €
10	FEDERACION MUJER RURAL	FEMUR	119,00	28.660,00 €
11	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	FNAMSD	118,42	28.361,30 €
12	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	FAMAL	118,22	28.258,30 €
12	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES	FADEMUR	116,54	27.393,10 €

14	CONFEDERACION DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA	CONFAV	116,05	27.140,75 €
15	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS	FAMS	115,02	26.610,30 €
16	FEDERACION DE MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL	AMFAR	115,00	26.600,00 €
17	ASOCIACION MUJERES OPAÑEL	AMO	113,00	25.570,00 €
18	APOSTOLICAS DEL CORAZON DE JESUS COMUNIDAD DE OBRAS SOCIALES	ACJ OS	112,86	25.497,90 €
19	FUNDACION DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	FFMID	112,82	25.477,30 €
20	COMISION PARA LA INVESTIGACION DE MALOS TRATOS A MUJERES	CIMTM	112,16	25.137,40 €
21	FEDERACION MUJERES JOVENES	FJM	111,97	25.039,55 €
22	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	FEDEPE	110,80	24.437,00 €
23	ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR		110,60	24.334,00 €
24	ASOCIACION DE MADRES SOLAS	AMASOL	110,05	24.050,75 €
25	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO	FAMUVI	109,64	23.839,60 €
26	ASOCIACION DONES NO ESTANDARDS	DONNES	107,78	22.881,70 €
27	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS CARMEN GARCIA CASTELLON	AEMSDCGC	105,65	21.784,75 €
28	ASOCIACION DE COLABORADORES CON LAS PRESAS	ACOPE	105,43	21.671,45 €
29	ASOCIACION DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	XARXA	104,40	21.141,00 €
30	FUNDACION CALALA FONDO DE MUJERES	CALALA	104,36	21.120,40 €
31	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUJERES PROFESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACION	AMECO	103,10	20.471,50 €
32	ASOCIACION LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR	ALSB	102,22	20.018,30 €
33	FUNDACION MUJERES	FM	101,89	19.848,35 €
34	ASOCIACION OTRO TIEMPO	OT	100,76	19.266,40 €

35	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	PALEM	99,87	18.808,05 €
36	FEDERACION DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL	FOFE	99,60	18.669,00 €
37	COMITE DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO	CATS	99,23	18.478,45 €
38	MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACION	MDE	99,19	18.457,85 €
39	CONFEDERACION CERES	CERES	99,04	18.380,60 €
40	FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA	ACISJF	98,96	18.339,40 €
41	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA PARTICIPACION Y LA IGUALDAD	COMPI	98,78	18.246,70 €
42	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS F.A.K.A.L.I	FAKALI	98,76	18.236,40 €
43	ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTONOMAS	ANMEYA	98,10	17.896,50 €
44	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	KAMIRA	97,94	17.814,10 €
45	ASOCIACION LA SUR	LA SUR	97,39	17.530,85 €
46	FORUM DE POLITICA FEMINISTA	FPF	96,99	17.324,85 €
47	FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	FOMLorca	96,65	17.149,75 €
48	ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS	THEMIS	96,62	17.134,30 €
49	FUNDACION ANNA O		95,60	16.609,00 €
50	ASOCIACION UNION DE CENTROS DE ACCION RURAL	UNCEAR	95,16	16.382,40 €
51	FUNDACION KIRIRA		94,62	16.104,30 €
52	ASOCIACION DE MUJERES GITANAS ALBOREÁ	ALBOREA	94,57	16.078,55 €
53	MUJERES EN LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS	MAV	94,33	15.954,95 €
54	FUNDACION CERMI MUJERES	FCM	93,36	15.455,40 €
55	TRABAJO SOLIDARIO/TREBALL SOLIDARI	TS	92,82	15.177,30 €
56	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	ASC MARARIA	91,54	14.518,10 €

57	UNION DE ASOCIACIONES DE MUJERES AUTONOMAS Y EMPRENDEDORAS DE ESPAÑA	UATAE-MUJER	90,98	14.229,70 €
58	ASOCIACION MUJERES LIBRES MANUELA BLASCO	MMLL	90,51	13.987,65 €
59	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES SOL RURAL/FEDERACION DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DE LA COMARCA	SOL RURAL	88,30	12.849,50 €
60	FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPRESARIAS BPW SPAIN	BPW SPAIN	87,39	12.380,85 €
61	UNION DE MUJERES AGRICULTORAS Y GANADERAS	LA UNION	85,26	11.283,90 €
62	PROFESSIONAL WOMEN'S NETWORK MADRID	PWN	84,73	11.010,95 €
63	CONFEDERACION ESTATAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD	CEMUDIS	82,50	9.862,50 €
64	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y ECOLOGICAS	INICE	82,28	9.749,20 €
65	FED. PROV. ASOC. DE MUJERES DE MALAGA (AGORA)	AGORA	81,62	9.409,30 €
66	UNION DE ASOCIONES FAMILIARES	UNAF	80,55	8.858,25 €
67	ASOCIACION DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRÁNEO	AFAEMME	80,38	8.770,70 €
68	FUNDACION SENARA	FS	80,21	8.683,15 €
69	FEDERACION ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE AGENTES Y PROMOTORAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	FEPAlO	78,32	7.709,80 €
70	ASOCIACION DE MUJERES LA RONDILLA	AMR	78,31	7.704,65 €
71	WILPF ESPAÑA. LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD	WILPF	78,23	7.663,45 €
72	CREACION POSITIVA (ASOCIACION DE PERSONAS CON VIH DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO)	CREACION P	77,70	7.390,50 €
73	ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES DE LA PESCA	ANMUPESCA	77,45	7.261,75 €
74	ASOCIACION DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS	AMLC	76,97	7.014,55 €

75	ASOCIACION DE MUJERES GARA	GARA	76,27	6.654,05 €
76	ASOCIACION WANAWAKE MUJER	WNWK	76,04	6.535,60 €
77	CLASICAS Y MODERNAS , ASOCIACION PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN LA CULTURA	CYM	75,98	6.504,70 €
78	CENTRO DE TRABAJO PSICOANALITICO CEPYP UNO	CEPYPUNO	75,91	6.468,65 €
79	LOBBY EUROPEO DE MUJERES EN ESPAÑA	LEM ESPAÑA	75,63	6.324,45 €
80	ASOC. MUJERES DE LA INDUSTRIA DE LA MUSICA	MIM	75,43	6.221,45 €
81	ASOCIACION LA MAMA DELX	LMMDE	75,25	6.128,75 €
82	FED. ESP. DE ASOCIACIONES PRO (Lactancia materna)	FEDALMA	75,24	6.124,40 €
	TOTAL CUANTÍA			1.500.000,00

Esto ha supuesto consolidar esta línea específica de apoyo y mantenimiento al tejido asociativo que desarrolla funciones relacionadas con los fines del Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades.

Además, el Instituto es Organismo valorador de las Subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En 2020 se recibieron 144 programas, de los cuales, finalmente, se concedieron 4.569.852,12 € para 107 programas relacionados con la mujer.

3.2 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

3.2.1 PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA EMPRESA Y LA NEGOCIACION COLECTIVA DE MUJERES

- Boletín de Igualdad en la Empresa (BIE)

En estos boletines, de edición periódica, se recogía información, novedades, eventos, noticias, publicaciones, ayudas y normativa relacionada con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Incorpora, entre otros contenidos, buenas prácticas empresariales, novedades legislativas, información jurídica actualizada desde un enfoque práctico, estudios, actividades de la UE, de la AGE y de las CCAA, entrevistas, reportajes o artículos de entidades vinculadas o comprometidas con la igualdad de oportunidades u otras personas expertas en esta materia.

Durante el año 2020 se han publicado los siguientes títulos:

Nº 58: Día de la Igualdad Salarial

Nº 59: 30 de marzo. Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

Nº 60: Igualdad de Género y COVID-19



- Boletín de Igualdad en el Empleo (BIE)

Herederio del Boletín de Igualdad en la Empresa, del que se han editado 60 ejemplares desde abril de 2013, este boletín pretende dar respuesta a una visión más integradora de la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Incorpora información relacionada con la igualdad entre mujeres y hombres e incluye novedades, eventos, noticias, publicaciones, ayudas, normativa, etc.

Durante el año 2020 se han publicado los siguientes títulos:

Nº 1: Teletrabajo

Nº 2: Aspectos clave de la nueva normativa sobre planes de igualdad e igualdad retributiva



3.2.2 PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

En colaboración con el Servicio de Publicaciones, desde la Subdirección General de Estudios y Cooperación se ha trabajado en la preparación, para su edición, de las siguientes publicaciones, en papel y en soporte electrónico. Todas las publicaciones han sido presentadas en diferentes jornadas a lo largo del año, dando a conocer sus principales resultados y conclusiones a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general. Este año, debido a la situación de la pandemia del COVID19, todas las presentaciones se han realizado en formato virtual, con la posibilidad de que se queden grabadas y disponibles en el canal de Youtube INMUJER para ser visionadas en cualquier momento y alcanzar mayor impacto mediático y difusión. Los títulos publicados han sido:

PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS NAVIDEÑAS DE JUGUETES: ¿PROMOCIÓN O RUPTURA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

Estudio que analiza la reproducción de roles y estereotipos de género en las campañas publicitarias de juguetes en el periodo navideño para establecer si las estrategias de marketing y/o publicidad promueven o fomentan roles y estereotipos sexistas o por el contrario contribuyen a su ruptura. Para ello se plantea el análisis de catálogos, anuncios en televisión, así como publicidad en puntos de venta. Con este estudio se ha buscado profundizar en aspectos verbales, icónicos y gestuales que proyecta la publicidad atendiendo a lo manifiesto y lo latente.

ESTEREOTIPOS, ROLES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LAS SERIES DE TV DE PRODUCCIÓN NACIONAL: UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

Estudio sobre el análisis de roles y estereotipos de género en las series de TV que son producidas en España. Este estudio recaba información sobre personajes femeninos y masculinos y analiza la tipología de relaciones que se establece entre ellos poniendo atención a las situaciones que devienen en violencia de género, de cara a ponderar su impacto mediático real. También analiza si las temáticas y el tipo de personajes y de roles tienen alguna relación con la composición por sexo del equipo que está detrás de su dirección/producción/realización.

3.2.3 OBJETIVOS DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

1. Promover la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres y sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
2. Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG para difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres y otros colectivos.
3. Facilitar a profesionales, instrumentos técnicos y materiales de apoyo que permitan un tratamiento y atención a las mujeres y otros colectivos desde su situación y necesidades concretas.

3.2.4 EDICIÓN DE PUBLICACIONES

A finales de 2019, recogiendo las propuestas de las Áreas y Servicios del Instituto, se elaboró el Programa Editorial correspondiente al año 2020, que fue aprobado por Resolución de 7 de julio de 2020 del Ministerio de Igualdad, llevándose a cabo la revisión semestral del mismo, aprobada el 30 de octubre de 2020.

El Programa Editorial cuenta con varios apartados que se indican a continuación. Los títulos editados en Internet se pueden consultar en la Web del Instituto de las Mujeres, denominación actual del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, <https://www.inmujeres.gob.es/>, en la Base de datos bibliográfica del Centro de Documentación.





Número de títulos editados en 2020, agrupados por tipología y soporte:

	Nº Títulos Nueva edición	Nº Títulos Reedición/Reimpresión	TOTAL
Publicaciones unitarias en soporte papel	7	1	8
Publicaciones unitarias electrónicas (Internet: PDF)	11	0	11
Publicaciones periódicas (papel)	1	0	1
Publicaciones periódicas (Internet: PDF)	2	0	2
Folletos y desplegados (papel)	4	3	7
Folletos (Internet: PDF)	5	3	8
Carteles (papel)	5	1	6
Carteles (Internet: PDF)	5	0	5
TOTAL	40	8	48




Estos títulos se agrupan en las series y colecciones siguientes:

Serie/Colección	Títulos
Estudios, editados en papel e Internet (PDF)	6
Serie Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital, editados en papel e Internet (PDF)	6
Guías, editadas en papel e Internet (PDF)	3
Fuera de Colección, editados en papel e internet (PDF)	4
Guías de Salud, editadas en papel e Internet (PDF)	6
Otros folletos y desplegados, editados en papel e Internet (PDF)	9
Carteles, editados en papel e Internet (PDF)	11
Publicaciones Periódicas, editadas en papel e internet (PDF)	3
TOTAL	48

Serie Estudios: En esta serie se editan trabajos de investigación sobre la situación de la mujer en relación con distintos ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la participación social y política.



Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
123	<i>Publicidad y campañas navideñas de juguetes ¿Promoción o ruptura de estereotipos y roles de género?</i>	525	
124	<i>Estereotipos, roles y relaciones de género en las series de televisión de producción nacional: Un estudio sociológico</i>	525	
Título		Edición sólo en Internet	
<i>Género y cambio climático. Un diagnóstico de situación</i>			
<i>Conciliación y corresponsabilidad en las empresas de la Red DIE e impacto de la COVID-19</i>			

Serie Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital: Con esta colección se pretende aumentar el conocimiento y la difusión sobre la realidad de las mujeres en el ámbito de las tecnologías, su uso en la vida cotidiana, en su emprendimiento, su presencia en los estudios tecnológicos o en los diferentes sectores profesionales en los que la tecnología está presente como elemento innovador.



Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
1	<i>Nuestras vidas digitales: Barómetro de la e-igualdad de género en España</i>	420	
2	<i>Las mujeres en la economía digital española. Trayectorias inspiradoras</i>	420	
3	<i>Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos</i>	420	

Guías que tratan sobre diversas materias relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.




Título	Nº Ejemplares
<i>Empléate desde la igualdad. Guía para el desarrollo personal. Manual de la participante. 2ª edición</i>	1.050

Título	Edición sólo en Internet
<i>Programación creativa en igualdad. Guía para el profesorado. Materiales didácticos para educación primaria</i>	
<i>Programación creativa en igualdad. Guía para el profesorado. Materiales didácticos para educación secundaria</i>	

Fuera de Colección: Publicaciones editadas no asimiladas a otras colecciones.


Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>Diseño, implantación y valoración de un proyecto piloto de currículum vitae anónimo para la selección de personal. Informe final de evaluación de resultados.</i>	17	
<i>Casos de dirección y administración de empresas con perspectiva de género</i>	15	





Guías de Salud: Colección de folletos de carácter divulgativo de temas relacionados con la salud de las mujeres.

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
VIII	<i>Chicas adolescentes. 3ª edición</i>	5.250	
XIII	<i>Mujeres y adicciones. 2ª edición</i>	5.250	
XIX	<i>Mujeres mayores y actividades físicas. 2ª edición</i>	5.250	






Otros folletos y desplegados: Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares
<i>IMIO. Generación igualdad. Aula 2020. Desplegable</i>	10.500
<i>Ellas Crean. Desplegable</i>	5.250
<i>Ellas Crean. Folleto</i>	315



Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>Diseño, implantación y valoración de un proyecto piloto de currículum vitae anónimo para la selección de personal. Resumen ejecutivo del informe final de evaluación de resultados. Folleto</i>	17	

Título	Edición sólo en Internet
<i>La gestión de la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas de la Red DIE. Análisis sectorial y por tamaño de empresa. Folleto</i>	
<i>La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID 19. Folleto</i>	
<i>The gender approach key in COVID 19 response. Folleto</i>	
<i>Buenas prácticas para la atracción y retención de talento y la promoción profesional con perspectiva de género. Iniciativa “Más mujeres, mejores empresas”. Folleto</i>	

Carteles: Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
8 de marzo de 2020. Día Internacional de las mujeres. En castellano	10.500	
8 de marzo de 2020. Día Internacional de las mujeres. En catalán	210	
8 de marzo de 2020. Día Internacional de las mujeres. En gallego	210	
8 de marzo de 2020. Día Internacional de las mujeres. En valenciano	210	
8 de marzo de 2020. Día Internacional de las mujeres. En vasco	210	
El voto femenino en España. Reimpresión	525	

Publicaciones Periódicas:

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
Catálogo histórico de publicaciones 2020	630	
Título	Edición sólo en Internet	
Boletín Igualdad en el Empleo (BIE)		

3.2.5 DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Distribución total de publicaciones, en soporte físico, tramitada desde el Servicio de Publicaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en 2020.

Colección/Serie	Número de Ejemplares distribuidos		
	IMIO	Distribuidora	TOTAL
Estudios	1.712	164	1.876
Debate	4	134	138
Cuadernos de Educación no sexista	676	2.974	3.650
Mujeres en la Educación	4	0	4
Salud	61	670	731
Lenguaje	26	0	26
Catálogos	79	290	369
Guías	33	1.262	1.295
Observatorio	3	0	3
Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital	464	648	1.112
Fuera de colección	164	60	224
Publicaciones Periódicas	529	75	604
Libros de otras Editoriales	84	52	136
Guías de Salud	3.263	2.966	6.229
Folletos	6.726	10.894	17.620
Carteles	3.142	8.370	11.512
Electrónicas o audiovisuales	345	1.000	1.345
Otras	144	100	244
TOTAL	17.459	29.659	47.118

Tipos de destino. Clasificación global	Número de ejemplares distribuidos			Relación por porcentaje distribuido a los diferentes tipos de destino
	IMIO	Distribuidora	Total	
Administración Autonómica	139	51	190	0,40
Administración Central	2.764	1.725	4.489	9,53
Administración Local	40	1.380	1.420	3,01
Asociaciones, ONG y Centros	508	0	508	1,08
Campañas	2.162	7.695	9.857	20,92
Enseñanza/Educación/ Bibliotecas	4.092	2.444	6.536	13,87
Exposiciones/Ferias/Congresos	7.325	16.334	23.659	50,21
Particulares/Autoras/Extranjero	255	30	285	0,61
Salud/Sanidad	174	0	174	0,37
TOTAL	17.459	29.659	47.118	100,00

Distribución gratuita de publicaciones editadas o adquiridas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, durante el año 2020

Una parte de la distribución gratuita de publicaciones, en soporte físico, corresponde a solicitudes de información o publicaciones que se hacen, directamente, al Servicio de Publicaciones mediante carta o e-mail (hemos recibido 150 correos electrónicos). También se atiende de forma presencial tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones. Además, se realizan envíos masivos a entidades de todo el país para campañas determinadas.

En cuanto a los envíos que no se pueden realizar desde el Instituto por volumen excesivo, se da traslado a la empresa distribuidora, Ontime Transporte y Logística S.L., a través de órdenes de trabajo, que en 2020 han sido 36, para envíos por correo o por transporte.

Por otro lado, en 2020 se ha continuado colaborando con el Instituto Cervantes, en el marco del acuerdo de adhesión, suscrito el 7.11.2019, al convenio entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y el Instituto Cervantes para la difusión gratuita de publicaciones electrónicas a través de la biblioteca electrónica de dicho organismo, con lo que se amplía considerablemente el número de personas que pueden acceder a las publicaciones que el IMIO edita en línea.

Venta de publicaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desde los distintos puntos de venta.

La venta de publicaciones con PVP editadas por este Instituto se realiza a través de la Librería de la Diputación de Barcelona y de la Librería del BOE. En 2020 se han vendido tres ejemplares de la serie Estudios.

Colección	Diputación de Barcelona	B.O.E.	TOTAL Ejemplares
Estudios	0	3	3

Al amparo del contrato suscrito por el Ministerio de la Presidencia con la Federación del Gremio de Editores de España (FGEE), el Instituto suscribió, el 2 de julio de 2013, con esta Federación un documento por el que se facilita el acceso del Instituto a la base de datos especializada “Distribuidor de información del libro español en venta” (DILVE), desarrollada por la FGEE. En 2020 se ha revisado y completado la información disponible en DILVE sobre 21 publicaciones en venta editadas en distintos años por el Instituto, de tal forma que estos títulos puedan ser más conocidos y tenidos en cuenta en el ámbito de las editoriales, bibliotecas, librerías y otros puntos de comercialización del libro.

3.2.6 GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Para la realización de las actividades llevadas a cabo por el Servicio de Publicaciones ha sido necesaria la gestión, ejecución y seguimiento de la prórroga de dos expedientes de gasto: uno para el depósito y distribución general de publicaciones y otro para la edición de las publicaciones que se determinan a lo largo del ejercicio, contratados ambos por procedimiento abierto.

En este ejercicio se ha mantenido el acuerdo de adhesión al convenio con el Instituto Cervantes para la difusión gratuita de publicaciones electrónicas a través de su biblioteca electrónica y el acuerdo con la Federación del Gremio de Editores de España para el acceso a la base de datos DILVE.

3.2.7 MANTENIMIENTO DEL EXPOSITOR

En el expositor, que se encuentra en las dependencias del Instituto, se muestran distintos folletos, carteles y libros, editados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, que están a disposición de las personas que acuden a este Organismo.

3.2.8 MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet, <https://cpge.mpr.gob.es>, que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que se encuentra el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, permitiendo a las personas usuarias la compra en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través de la Librería del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas disponibles, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras que tienen ese servicio.

3.2.9 CONSERVACIÓN DEL FONDO EDITORIAL

En el recinto del Instituto se cuenta con un fondo editorial en el que se custodian tres ejemplares de cada publicación editada o adquirida, en soporte físico, por el Organismo. Este fondo se ha incrementado con 22 títulos editados en soporte papel, correspondientes al Programa Editorial del año 2020.

3.3 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE POSGRADOS DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Por Resolución de 1 de junio de 2020 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se convocó la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2020 (BOE N° 161, de 8 de junio de 2020).

Esta convocatoria contempla ayudas para estudiantes de nivel de Postgrado de Estudios de Género, así como para otras actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (seminarios, congresos, simposios, jornadas y foros de debate), por una cuantía total de 600.000 euros. La convocatoria está destinada a todas las universidades públicas y privadas, así como a los Organismos Públicos de Investigación regulados en la Ley 14/2011 de 1 de junio de la ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El 50% del total de la financiación está destinada a los Estudios universitarios de postgrado, y el otro 50% para financiar las Actividades de ámbito universitario, pudiendo traspasarse la financiación entre ambas partidas en el caso de que alguna de ellas no se agote. La dotación máxima que pueden recibir los proyectos asciende a 15.000 € y la mínima es de 3.000 €.

Por Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se concedieron las subvenciones a un total de 22 Entidades para la realización de 51 programas con la siguiente distribución: 17 programas de estudios de postgrado y 34 actividades universitarias, por un importe total de 600.000 €, distribuido en 360.000 € para actividades y 240.000 € para postgrados.

RELACIÓN DE ENTIDADES Y PROGRAMAS FINANCIADOS PAC 2020

EXP	ENTIDAD	TITULO	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD
2/1ACT/20	Universidad de León	Seminario de trabajo y género: Por un empleo digno en el sector de cuidados: superando los roles de género	11.000,00 €	11.000,00 €
3/1POS/20	Universidad de Lleida	Máster Universitario en estudios de género y gestión de políticas de Igualdad	15.000,00 €	29.000,00 €
3/2ACT/20		Teletrabajo, mujer y empleo	7.500,00 €	
3/4ACT/20		Discursos y prácticas feministas en los medios de comunicación y las redes sociales	6.500,00 €	
4/1ACT/20	Universidad Rovira i Virgili	XIV Semana por la igualdad la participación socioeconómica y cultural de las mujeres como instrumento para la igualdad	6.950,00 €	20.753,68 €
4/2ACT/20		V Jornada de metodología de investigación feminista: repensando los procesos de producción de conocimiento en tiempos de (post) pandemia	13.803,68 €	

5/1POS/20	Universidad Jaume I	Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado. 14ª edición	10.000,00 €	10.000,00 €
6/1POS/20	Universidad de Granada	Máster universitario ERASMUS MUNDUS en estudios de las mujeres y de género por la Universidad de Granada	15.000,00 €	15.000,00 €
7/1POS/20	Universidad Complutense de Madrid	Máster universitario Oficial en estudios de género	15.000,00 €	93.908,47 €
7/3POS/20		Máster nutrición, salud y mujer 2ª edición	15.000,00 €	
7/6ACT/20		Seminario sobre salud digital en la formación del profesorado: una perspectiva de género e interdisciplinar	9.971,99 €	
7/10ACT/20		Las mujeres cambian los museos de la Igualdad a la equidad, Hacia una hoja de ruta de buenas prácticas	14.171,78 €	
7/11ACT/20		Retos de la era POST COVI desde una perspectiva feminista	13.711,66 €	
7/14ACT/20		Impacto de género del confinamiento por COVID 19 en la actividad investigadora	11.651,20 €	
7/15ACT/20		IV Ciclo de Seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género	14.401,84 €	
8/1ACT/20	Universidad de Burgos	Jornadas de investigadoras de Castilla y León. La aventura de la Ciencia y la tecnología	6.500,00 €	6.500,00 €
9/3ACT/20	Universidad de Extremadura	Universidad e investigación desde el feminismo (2ª ed.)	6.200,00 €	6.200,00 €
11/1POS/20	Universidad Miguel Hernández de Elche	Máster universitario en estudios culturales y artes visuales (perspectivas feministas y cuir/queer) 4ª edición	15.000,00 €	15.000,00 €
12/7POS/20	Universidad de Málaga	Máster universitario de igualdad y género	10.000,00 €	10.000,00 €
13/1ACT/20	Universidad de Sevilla	Igualdad en el empleo en un nuevo escenario de COVID19: retos en el acceso, desarrollo y conciliación corresponsable	11.850,00 €	11.850,00 €
15/1POS/20	Universidad Autónoma de Madrid	Máster en Estudios Interdisciplinares de Género	10.000,00 €	32.500,00 €
15/4ACT/20		Foro de debate sobre el liderazgo y el empleo femenino en el siglo XXI: rompiendo techos para la igualdad en la nueva normalidad	8.500,00 €	
15/5ACT/20		Seminario Internacional. El patrimonio arqueológico y su socialización. Nuevos retos y propuestas para la educación en igualdad en el ámbito museístico	14.000,00 €	

17/1POS/20	Universitat de Valencia	X Master Universitario en Derecho y Violencia de Género	15.000,00 €	37.550,00 €
17/2POS/20		Master Universitario en Género y Políticas de Igualdad. 14 ediciones	15.000,00 €	
17/5ACT/20		III Congreso de Ciencia., Feminismos y Masculinidades (CICFEM)	7.550,00 €	
19/1POS/20	Universidad de Salamanca	Máster universitario en estudios interdisciplinarios de género XIII edición	15.000,00 €	73.776,66 €
19/3ACT/20		Desarrollo sostenible y mujer: nuevos horizontes en el marco de la agenda 2030	6.100,00 €	
19/4ACT/20		Enseñar en igualdad de género en igualdad de género: aspectos multidisciplinares	13.251,53 €	
19/5ACT/20		Incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria a través de la formación del profesorado en activo y en formación	12.646,00 €	
19/7ACT/20		Foro DI(VER)SIDADES: Fotoetnografía, identidad y coeducación	13.619,63 €	
19/8ACT/20		V Foro de debate estudiantil sobre políticas públicas de igualdad	13.159,50 €	
21/1POS/20	Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Relaciones de Género	15.000,00 €	28.500,00 €
21/2ACT/20		Primer Congreso Nacional sobre mujeres y arquitecturas. Hacia una profesión igualitaria	13.500,00 €	
23/1POS/20	Universitat de Barcelona	Máster en Estudios de la Diferencia Sexual. Semipresencial y online. Título propio de la Universidad de Barcelona	15.000,00 €	22.612,00 €
23/2ACT/20		Más allá del Convenio 189 de la OIT. Propuestas y estrategias de las organizaciones independientes de trabajadoras para una regulación digna del trabajo del hogar y de los cuidados en España.	7.612,00 €	
24/1POS/20	Universidade da Coruña	Máster universitario en políticas sociales e intervención sociocomunitaria, especialidad en Género y políticas de igualdad	15.000,00 €	34.471,76 €
24/3ACT/20		III Seminario Internacional Mujeres y videojuegos, a ambos lados de la pantalla	7.000,00 €	
24/4ACT/20		Transferencia del Conocimiento Universitario desde una Perspectiva de Género	7.500,00 €	
24/6ACT/20		Jornada sobre sexismo en el contexto físico deportivo y experiencias para el cambio	4.971,76 €	

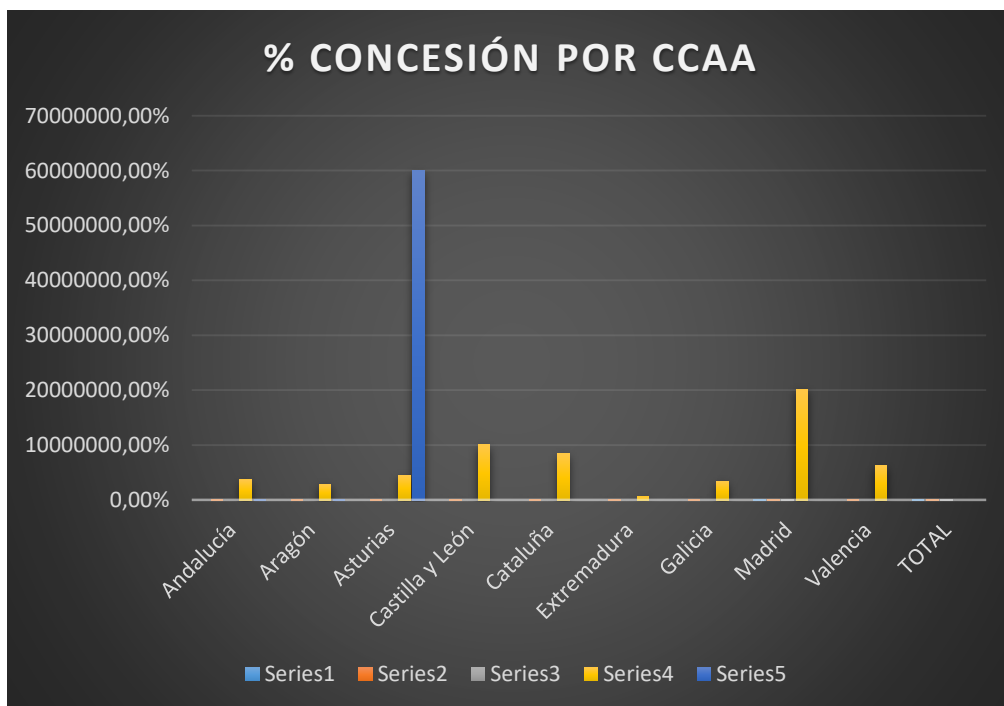
29/1POS/20	Universidad de Oviedo	Postgrado Máster Erasmus Mundus GEMMA	15.000,00 €	45.000,00 €
29/2POS/20		Máster Universitario en Género y Diversidad	15.000,00 €	
29/3POS/20		Doctorado en Género y Diversidad	15.000,00 €	
31/2ACT/20	Universidad Carlos III de Madrid	Congreso internacional: Las mujeres y la (des)igualdad de oportunidades: análisis feminista del impacto de las injusticias estructurales y las tensiones coyunturales	13.481,60 €	62.174,70 €
31/4ACT/20		Tecnologías I+D+I para la igualdad: soluciones, perspectivas y retos	10.410,00 €	
31/5ACT/20		Jóvenes investigadorxs con perspectiva de género	12.000,00 €	
31/7ACT/20		Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista	14.631,90 €	
31/9ACT/20		STEM4GirlsUC3M: Programa UC3M para la promoción de vocaciones STEM en niñas y jóvenes.	11.651,20 €	
32/2ACT/20	Universidad Politécnica de Madrid	I Congreso feminista de arquitectura y cuidados Hacia una participación igualitaria en la ciudad desde una responsabilidad compartida en casa	13.251,53 €	13.251,53 €
34/1ACT/20	Universidad de Valladolid	Congreso Internacional de Género y Educación: escuela, educación no formal, familia y medios de comunicación.	9.300,00 €	9.300,00 €
35/2ACT/20	Universidad Autónoma de Barcelona	Seminario: "Provención con perspectiva de género: Orientaciones para educar de forma transversal en capacidades para las relaciones igualitarias desde la Universidad"	11.651,20 €	11.651,20 €

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA.	% PROGRAMAS SOBRE TOTAL SUBVENCIONADOS	Nº PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	% CONCEDIDO POR CCAA.	IMPORTE CONCEDIDO
Andalucía	5,88%	3	6,14%	36.850,00 €
Aragón	3,92%	2	4,75%	28.500,00 €
Asturias	5,88%	3	7,50%	45.000,00 €

Castilla y León	17,65%	9	16,76%	100.576,66 €
Cataluña	15,69%	8	14,00%	84.016,88 €
Extremadura	1,96%	1	1,03%	6.200,00 €
Galicia	7,84%	4	5,75%	34.471,76 €
Madrid	31,37%	16	33,64%	201.834,70 €
Valencia	9,80%	5	10,43%	62.550,00 €
TOTAL	100,00%	51	100,00%	600.00,00 €

GRÁFICO POR CONCESIÓN A CADA CC. AA SUBVENCIONADA.



En relación con los programas subvencionados cabe señalar respecto a los Postgrados que todos son estudios de nivel Máster (Máster Oficial y Máster Título Propio), salvo un único Programa de Doctorado, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Las actividades universitarias hacen referencia a las áreas temáticas que se especifican en la convocatoria:

- a) Participación política, económica, social y cultural de las mujeres.
- b) Educación en igualdad y coeducación.
- c) Igualdad en el empleo.
- d) Igualdad en medios de comunicación y RRSS.
- e) Igualdad de género en I+D+i.
- f) Corresponsabilidad.
- g) Salud integral y derechos sexuales y reproductivos.
- h) Igualdad de género en el ámbito del deporte.
- i) Planes de igualdad en el ámbito universitario.

En el marco de estas áreas temáticas, gran parte de las propuestas estaban enfocadas al tema de los cuidados, el teletrabajo o a las desigualdades de género en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19.

Con carácter permanente se realiza el estudio de los informes finales y económicos de las subvenciones concedidas en las diferentes anualidades.



3.3.1 COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

En virtud del Convenio firmado con fecha 25 de abril de 2017 entre la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, han desarrollado sus prácticas formativas en la Subdirección General de Estudios y Cooperación tres alumnas que cursaron el Máster Oficial de Estudios de Género de la Universidad Complutense de Madrid.

Información sobre el Máster: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>



3.3.2. CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS “EL FEMINISMO POSTPANDEMIA”

Del 21 al 25 de septiembre se celebraron unas jornadas bajo el título “*El feminismo después de la pandemia*” con la colaboración de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), en el marco del protocolo firmado entre ambas entidades en agosto 2020.

Estas jornadas tuvieron una configuración online a través del campus virtual de la UNED. Al ser realizado en este formato, se pudo contar con la participación de pensadoras de talla y reconocimiento mundial, que abordaron a lo largo de los cinco días una variedad de temáticas tales como: El abordaje de las políticas públicas desde los organismos de igualdad, la economía feminista, el urbanismo desde un enfoque de género, redistribución de tiempos y recursos, la crisis de los cuidados, el feminismo en las américas, la prostitución y el neoliberalismo, el ecofeminismo y la transición ecológica.

Con estas jornadas se ha perseguido el objetivo de reforzar el intercambio intelectual y de experiencias en un momento en el que los debates y las propuestas feministas son todavía más relevantes habida cuenta de la grave crisis económica y social que ha aflorado a raíz de la pandemia. El mundo va a ser

otro en muchos aspectos y las políticas de igualdad tendrán que reorganizar su agenda y construir unas políticas que den respuesta a las emergencias que se están produciendo y que a la vez nos fortalezca.

Se superaron las 2.000 suscripciones en estas jornadas.

3.4 EXPOSICIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES

A través del Área de Exposiciones y Eventos Públicos del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se realizan diversas actividades y acciones con el fin de difundir información, comunicación y sensibilización sobre diferentes temas relacionados con la situación de las mujeres, unas de carácter habitual y otras de nueva iniciativa.

Objetivos:

- Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres.
- Promover la sensibilización en materia de igualdad y perspectiva de género
- Realizar actividades culturales para propiciar y generar espacios de encuentro y de reconocimiento del protagonismo artístico de las mujeres, como creadoras y generadoras de ideas.

3.4.1 DISEÑAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA INCIDIR EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL

Localización de espacios adecuados, organización de los actos según contenidos, propuestas tecnológicas y tendencias creativas, se programan actuaciones artísticas, se lleva a cabo su divulgación, y se va dando forma al Evento Público (Actos institucionales, Inauguraciones de Exposiciones, Congresos, Seminarios, Jornadas, Foros, Mesas de debate, Premios, Concursos, Homenajes, Conmemoraciones,...).

El objetivo es incidir en la **plena igualdad** entre mujeres y hombres, no solo con las leyes, también se deben cambiar actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras sociales, por todo esto se llevan a cabo todos estos eventos, cuyo fin es llegar a la ciudadanía en general, a través de los medios de comunicación. En el año 2020, se llevaron a cabo estos eventos públicos, algunos de ellos se corresponden con actividades para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres:

3.4.1.1 EXHIBICION DE LA EXPOSICIÓN “EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA” EN EL MINISTERIO DE IGUALDAD



La Ministra de Igualdad, Irene Montero, inauguró el 2 de marzo de 2020, la exposición 'El voto femenino en España' en la semana de actividades programadas para el 8 de marzo, organizada tanto por el Instituto de la Mujer como por el Ministerio de Igualdad, y que tuvo lugar en el salón de actos del Ministerio de Igualdad ubicado en la Calle Alcalá, 37, en Madrid. Al acto asistió, Beatriz Gimeno, Directora del Instituto de la Mujer; Victoria Rosell, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género; Rita Bosaho, Directora General para la Igualdad de trato y la Diversidad Étnico-racial; y Boti García Rodrigo, Directora General para la Diversidad Sexual y los derechos LGTBI (referido a personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales).

Imagen de la agenda de la semana del 8 marzo

En 1981, con motivo de la celebración del Cincuentenario del Voto femenino en España, el Centro Feminista de Estudios y Documentación elaboró los contenidos de la Exposición 'El voto femenino en España', **que forma parte desde entonces** de la importante **colección de Exposiciones itinerantes** gestionada por el Instituto de la Mujer y que ha sido exhibida en numerosos lugares de España y otros países de la Unión Europea.



*Imagen de la inauguración Exposición -
los medios de comunicación con la Ministra de Igualdad – Irene Montero*

La exposición estuvo abierta al público desde el día 2 de marzo hasta el 6 de marzo de 2020, previa inscripción para visitarla en la web del Instituto de la Mujer <https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/3267/KcUs> y se dio publicidad de ello en las redes sociales del Ministerio a través del siguiente enlace **web del Instituto de la Mujer**.



Imagen de la Exposición el voto femenino en España



Esta exposición pretende contribuir a la recuperación histórica y rendir un merecido homenaje a todas aquellas luchadoras por la igualdad política de las mujeres en España, de las que somos grandes deudoras.

Está organizada en dos bloques, temáticos generales: uno centrado en los antecedentes sufragistas dentro del ámbito internacional (EE.UU. e Inglaterra); y otro, más específico, sobre el sufragio femenino en España y las circunstancias que rodearon este debate, además del reconocimiento a mujeres españolas destacadas, con especial hincapié en la figura de Clara Campoamor



Imagen en la exposición de Izquierda a derecha

Boti García Rodrigo, Directora General para la Diversidad Sexual y los derechos LGTBI; Beatriz Gimeno, Directora del Instituto de la Mujer; Rita Bosaho, Directora General para la Igualdad de trato y la Diversidad Étnico-racial; Irene Montero, Ministra de Igualdad y Victoria Rosell, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.



Imagen de personas que asistieron a la visita de la Exposición Voto Femenino

Tal como se comenta, en la introducción del **catálogo** que ilustra esta exposición, el derecho de las mujeres al voto, que hoy parece tan elemental, **constituye el fruto de un largo período de luchas que abarcó desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX**, y se configura como una

conquista histórica en la construcción de la democracia y en la consolidación de la ciudadanía femenina.



Imagen del Facebook del Instituto de la Mujer

<https://www.facebook.com/Inmujer>



3.4.1.2 MURAL DEL GRUPO DE ARTISTAS URBANOS “BOA MISTURA” LIBRES

La Ministra de Igualdad, Irene Montero, el 2 de marzo de 2020, pudo presenciar, como, **Boa Mistura**, un grupo de artistas urbanos, compuesto por artistas de las bellas artes, publicidad e incluso arquitectura e ingeniería, **realizaban el Mural**, que se basó en el diseño del Cartel del 8 marzo, **con la palabra LIBRES**.

Al acto asistió, Beatriz Gimeno, Directora del Instituto de la Mujer; Victoria Rosell, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género; Rita Bosaho, Directora General para la Igualdad de trato y la Diversidad Étnico-racial; y Boti García Rodrigo, Directora General para la Diversidad Sexual y los derechos LGTBI (referido a personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales).

El Ministerio de Igualdad junto con el Instituto de la Mujer, escogió como lema para conmemorar este 8 de marzo de 2020 la palabra '**LIBRES**' recuerda que **Clara Campoamor** escribió que **la libertad solo se gana actuándola. "Porque no hay libertad sin derechos humanos de las mujeres, porque sin mujeres libres no existe la democracia"**. "Cuando todavía la palabra "feminismo" no formaba parte de nuestro idioma y las pioneras hablaban de la necesaria "emancipación de la mujer", la libertad como aspiración ciudadana resonaba en los libros, en los mítines, en las calles y en las casas".



*Imagen en la exposición de Izquierda a derecha
Victoria Rosell, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, artistas de Boa Mistura con Irene Montero, Ministra de Igualdad,
Beatriz Gimeno, Directora del Instituto de la Mujer: y Boti García Rodrigo, Directora General para la Diversidad Sexual y los derechos
LGTBI*

Del trabajo del mural, pudieron disfrutar, las personas que asistieron a la exposición del Voto Femenino en España (ya que, durante esa semana, estuvieron interviniendo en la pintura del mural en directo, en el hall del Ministerio, como se puede comprobar en la “performance”) y durante todo el año continuó expuesto en el hall del Ministerio de Igualdad, en la Calle Alcalá, 37, en Madrid





Imagen Mural Boa Mistura

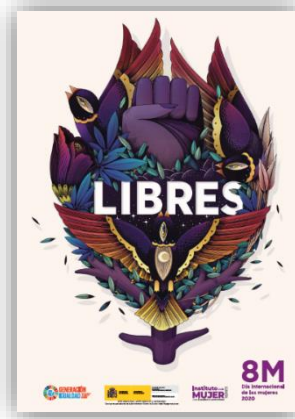


Imagen del Cartel del 8 Marzo

3.4.1.3 CARTEL CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO

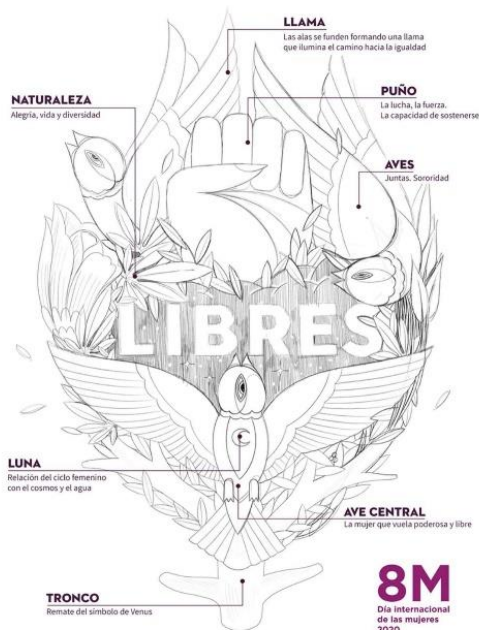
Desde 1983, el Instituto de la Mujer tiene una consolidada tradición en la utilización del diseño y la ilustración a través de la cartelería, para la transmisión de mensajes en defensa de los derechos de las mujeres y de la igualdad de oportunidades, de forma especial con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Una rápida lectura iconográfica de los contenidos visuales de los carteles seleccionados, acerca a la comprensión de los ejes temáticos de reflexión sobre la problemática de las mujeres en los distintos momentos históricos. Durante todos estos años el Cartel se ha realizado con distintas modalidades, contrato menor, concurso de diseño para estudiantes, concurso de diseño y creatividad para empresas especializadas, etc.)

El lema para conmemorar este 8 de marzo de 2020, fue la palabra '**LIBRES**' .

Clara Campoamor escribió que **la libertad solo se gana actuándola. "Porque no hay libertad sin derechos humanos de las mujeres, porque sin mujeres libres no existe la democracia"**. "Cuando todavía la palabra "feminismo" no formaba parte de nuestro idioma y las pioneras hablaban de la necesaria "emancipación de la mujer", la **libertad** como aspiración ciudadana resonaba en los libros, en los mítines, en las calles y en las casas".

Para la sociedad en su conjunto, se distribuyen y se pueden solicitar los carteles en el siguiente enlace <http://www.inmujer.gob.es/elinstituto/contacto.do>



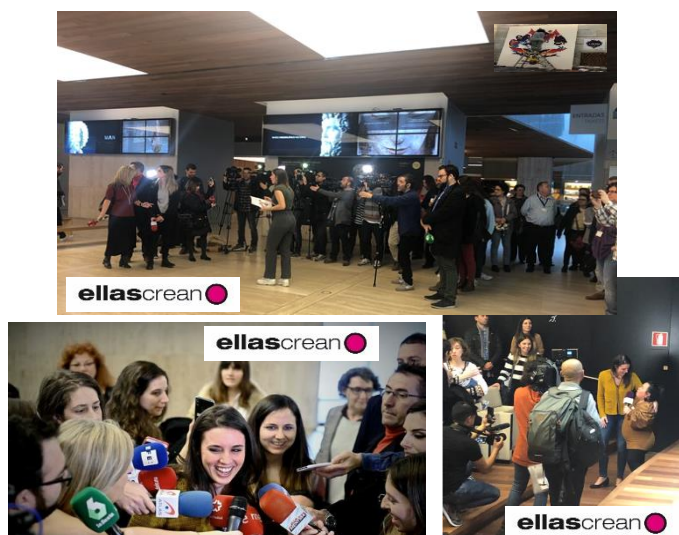
Simbología del cartel "LIBRES"

Naturaleza: alegría, vida y diversidad. **Llama:** Las alas se funden formando una llama que ilumina el camino hacia la igualdad. **Puño:** La lucha, la fuerza. La capacidad de sostenerse. **Aves:** Juntas. Sororidad. **Luna:** Relación del ciclo femenino con el cosmos y el agua. **Ave Central:** La mujer que vuela poderosa y libre. **Tronco:** remate del símbolo de Venus.

3.4.1.4 FESTIVAL CULTURAL ELLAS CREAN. 16 EDICIÓN

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades organizó la XVI Edición del Festival Cultural Internacional *ELLAS CREAN*, en colaboración con distintas instituciones, en el contexto de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Esta edición estaba programada del **5 al 28 de marzo de 2020**, con la creatividad de las mujeres como protagonistas.

La Ministra de Igualdad, Irene Montero, acompañada de la Directora del Instituto de la Mujer, Beatriz Gimeno, presentó esta nueva edición en el salón de actos del Museo Arqueológico Nacional (MAN), dedicado a **visibilizar el trabajo de las artistas y creadoras en el mundo de la cultura**.



El acto se inició con la danza de Muriel Romero, para dar paso a Concha Hernández, directora Ellas Crean, quién explicó el programa, seguida de Carmen Jiménez Sanz, subdirectora general de **Museos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte** quien comentó la participación de los museos, generando espacios escénicos para el desarrollo de la danza en Ellas Crean. Abordó el programa del ciclo de **Danza en los Museos** que incluye obras coreográficas en diez museos nacionales. La Ministra de Igualdad cerró el acto.

Instituto de la
MUJER
y para la igualdad de oportunidades



Imagen de la actuación de Muriel Romero



Imagen de la Ministra de Igualdad, Irene Montero



Imagen de la Ministra de Igualdad, Irene Montero, en el centro de la fotografía de familia, durante la presentación del Festival Ellas Crean 2020

El propósito del Festival es mostrar la creación de las mujeres en las diferentes disciplinas artísticas: cine, teatro, conciertos, exposiciones, danza, etc. Ellas Crean sigue siendo necesario **y, en tanto no se equilibre esa presencia, seguirá fiel a la cita del mes de marzo. Pero** ojalá llegue el día en que no sea preciso hacer un festival de creadoras **porque ellas estén ya incorporadas de manera natural, transversal, en las programaciones de los centros culturales, en los museos, en los festivales.**

*El festival, inicialmente previsto para su celebración los días 5 al 28 de marzo, se vio interrumpido por la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (publicación del RD 463/, de 20 de marzo). Algunas de las actividades se suspendieron o se aplazaron y pudieron realizarse con el proceso de desescalada, siguiendo la normativa de seguridad e higiene establecida. Así mismo, otras actividades se llevaron a cabo desde el mes de julio hasta septiembre en formato online.

MÚSICA

Martes 10 de marzo – 20:30 h
Sala Clamores - c/ Alburquerque, 14 - www.salaclamores.es
Entrada libre hasta completar aforo. Concierto doble:

CARLA / THE SEY SISTERS
La música de Carla se mueve entre el synthpop analógico, el trip-hop, el drum'n'bass suave, el bass soul británico y la electrónica. The Sey Sisters visibilizan y empoderan a las mujeres afro. Un viaje musical que va desde el gospel hasta la música africana, pasando por el soul.

Domingo 22 de marzo – 21:00 h
Sala Clamores - c/ Alburquerque, 14 - www.salaclamores.es
Precio: 14€ anticipada / 17€ taquilla.

RITA PAYÉS I ELISABETH ROMA: IMAGINA
La joven trombonista y cantante catalana Rita Payés une fuerzas con su madre, la excepcional guitarrista Elisabeth Roma, para dar su visión personal de la música que les ha acompañado toda su vida, desde canciones de una tradicionales catalanas hasta bossa nova, fado, boleros... Imagina es un punto de encuentro entre dos generaciones, dos puntos de vista.

Martes 24 de marzo – 20:30 h
Sala Clamores - c/ Alburquerque, 14 - www.salaclamores.es
Entrada libre hasta completar aforo.

LEYLA McCALLA
The Capitalist Blues es el título del próximo y tercer álbum de Leyla McCalla, de visita en España por primera vez. Canciones en torno a los efectos psicológicos y emocionales de nuestra vida en una sociedad capitalista. La música de McCalla abarca el jazz tradicional de Nueva Orleans, el Zydeco o el Rara haïtiano.

Viernes 27 de marzo – 22:30 h
Sala Clamores - c/ Alburquerque, 14 - www.salaclamores.es
Precio: 15€ anticipada / 18€ taquilla.

YOLANDA BROWN
Aclamada en el Reino Unido por su talento con el instrumento, la progresión ascendente de esta joven saxofonista es indiscutible y con su nuevo álbum ha sorprendido a todos por la perfección con la que mezcla jazz, reggae y soul.

CONCIERTO DE CLAUSURA
DAMAS Y DIOSAS
10 de marzo

Música contemporánea para set de percusión y poesía
(5 estrenos absolutos)

Cinco representaciones escultóricas femeninas del Museo Arqueológico Nacional son el punto de partida de las composiciones para percusión y los poemas que dan forma a este poético concierto.

Compositoras: **ALICIA DÍAZ DE LA FUENTE, LAURA VEGA, CARMÉ FERNÁNDEZ VIDAL, CARMEN VERDÚ Y RAQUEL QUIARO**
Intérpretes percusión: **LAS MOIRAS: MARÍA BERENGUER, CELIA BERLINCHES, IRENE CHAMORRO**
Poeta: **NURIA RUIZ DE VIÑASPRE**
Directora Artística: **TERESA CATALÁN**

Sábado 28 de marzo – 18.00 h
Museo Arqueológico Nacional (Salón de actos) - c/ Serrano, 13.
www.mn.es
Actividad gratuita hasta completar aforo previa retirada de tickets desde dos horas antes del concierto en el mostrador de entradas.

Por primera vez Ellas Crean presenta un trabajo concebido expresamente para el festival. Un concierto de música contemporánea perfilado por **Teresa Catalán** (Premio Nacional de Composición Musical) con la colaboración de la Asociación Mujeres en la Música (AMM), que muestra el inmenso caudal creativo de nuestras compositoras, generalmente ausentes en las programaciones de los auditorios.

Cinco obras para percusión -estrenos absolutos- interpretados también por mujeres, junto con la primicia de la intervención poética, también creada específicamente para este evento.

Cinco representaciones escultóricas femeninas del Museo Arqueológico Nacional son el punto de partida para la creación de **Damas y Diosas en el Museo**, un concierto innovador y de gran potencia visual. Compositoras: Alicia Díaz de La Fuente, Laura Vega, Carmen Verdú, Raquel Quiaro y Carme Fernández Vidal. Intérpretes (percusionistas): Maria Berenguer, Irene Chamorro, Celia Berlinches. Poeta: Nuria Ruiz de Viñaspre.

Ellas Crean completa su bloque musical con una programación ecléctica destinada a todos los públicos. Folklore, blues, jazz y otros de la mano de artistas nacionales e internacionales se dan cita en Ellas crean gracias a la colaboración con la Asociación de Mujeres en la Industria de la Música (MIM) y con la Sala Clamores.

Un año más, Ellas Crean descubre dos de las más interesantes propuestas de MIM (Mujeres en la Industria de la Música) en estos

momentos.

MÚSICA

CARLA / The Sey Sisters 10 de marzo de 2020

Concierto doble con la colaboración de la Asociación Mujeres en la Industria de la Música (MIM) en la Sala Clamores

CARLA



Imagen de Carla Serrat

THE SEY SISTER



DANZA

DANZA EN LOS MUSEOS

Miércoles 18 de marzo - 16:15 h y 17:15 h
 Museo Thyssen-Bornemisza (Hall Central) - Paseo del Prado, 8
 www.museothyssen.org
 Entrada libre hasta completar aforo.

LÖKKE (OLATZ DE ANDRÉS) DOPPELGÄNGER
 Pieza compuesta de varias imágenes coreográficas que juega con la idea del doble y la transformación del tiempo. Se presentarán dos de estas imágenes: Doppel-Leer y Doppel-Rate
 Dur: 30 min

Jueves 19 de marzo - 18:00 h y 19:00 h
 Museo Cerralbo - c/ Ventura Rodríguez, 17
 www.museocerralbo.es

JULIA GODOÑO I ALEXA MOYA: PIANO ON THE MOON
 Pieza que explora el contraste entre una realidad aparentemente perfecta y un interior desolado. Un espacio en el que la línea dibuja entre realidad y falicidad se ha difuminado. Dur: 15 min

Sábado 21 de marzo - 12:00 h y 13:30 h
 Museo Lázaro Galdiano - c/ Serrano, 122 - www.lg.es
 Actividad gratuita hasta completar aforo, previa adquisición de entrada al museo.

MÓNICA RUNDE E INÉS NARVÁEZ: BOCETO EFÍMERO #9
 Espacio coreográfico en el que el cuerpo, como instrumento de creación y composición, encuentra en el espacio el germen de la obra. Dur: 20 min

Sábado 21 de marzo - 17:30 h y 19:30 h
 Museo Nacional del Romanticismo (Auditorio) - c/ San Mateo, 19
 www.museonacionalromanticismo.es
 Entrada libre hasta completar aforo, previa reserva en 914483647 (lunes a viernes de 9:30 a 15:00 h) a partir del día 13 marzo.
 Acceso por calle Beneficencia, 14

MÓNICA REYES: TALAMO (PROCESO CREATIVO)
 En 2018 nació el primer Desplazamiento Miembro del Festival Carne de las Minas. Talamo constituye el prólogo de su próximo trabajo.
 Dur: 20 min

Viernes 27 de marzo - 16:00 h y 17:00 h
 Museo del Prado (Salas de las Mujeres) - Paseo del Prado, s/n
 www.museodelprado.es
 El acceso a este espectáculo será libre para los visitantes del Museo del Prado.

COMPañIA RAFAELA CARRASCO: ARIADNA AL HILO DEL MITO
 Reflexión sobre la relación que vincula las historias, mitos y cuentos al ser humano. Ariadna representa la libertad de dejarse caer al abismo. Dur: 15 min

Sábado 21 de marzo - 19:00 h
 Teatro José Carreras - c/ Oviedo, s/n, Fuentelabrada.
 Entrada libre hasta completar aforo.

FRONTERAS
 Con la dirección y dramaturgia de MARÍA PAGÉS y EL ARII EL HARTI, 25 mujeres de Fuentelabrada y 6 bailarinas de la Compañía María Pagés presentan el resultado de los talleres realizados en el Centro Coreográfico María Pagés de Fuentelabrada.

Jueves 5 de marzo - 19:00 h y 20:00 h
 Museo Nacional de Artes Decorativas (Hall de entrada)
 c/ Montabán, 12 - www.museoartedecorativas.es
 Entrada libre hasta completar aforo.

METAMORPHOSIS DANCE COMPANY (RATXEA ANSA & IGOR BADOVICH): DIÁLOGOS EN EL ESPACIO
 Intención del espacio a través de los cuerpos de los dos artistas, elaborando un diálogo vivo y actual sobre el habitar un espacio "hot" y "cold". Dur: 20 min

Sábado 7 de marzo - 12:00 h y 13:00 h
 Museo Nacional de Antropología (Hall de entrada)
 c/ Alfonso XII, 68 - www.museoantropologia.es
 Entrada libre hasta completar aforo.

BEÑONA QUIÑONES Y VERÓNICA GARCÍA: PACTO
 El signo constituye el corazón de la pieza gringa, en el lugar de debate en el que se fragaban los pactos de convivencia.
 Dur: 15 min

Viernes 13 de marzo - 16:30 h y 18:00 h
 Museo Sorolla - c/ General Martínez Campos, 37
 www.museosorolla.es
 Entrada libre hasta completar aforo.

ELANCA ARRETA: LAS SILLAS
 Dos sujetos en sus sillas y un diálogo mudo que evoluciona a través del gesto. Las sillas se el fragmento inicial de la obra completa *Alight*, en actual proceso de reinvención. Dur: 10 min

Sábado 14 de marzo - 17:00 h y 18:30 h
 Museo Arqueológico Nacional (Vestíbulo de entrada)
 c/ Serrano, 13 - www.man.es
 Actividad gratuita de libre acceso hasta completar aforo.

INSTITUTO STOCOS (MURIEL ROMERO): OCEANEMÉ
 (versión site specific)
 Pieza de danza y música interactiva que reflexiona sobre el lugar del individuo en el mundo, con sus sentidos y conciencia expandidos más allá de los límites de su identidad cultural.
 Dur: 15 min

Domingo 15 de marzo - 11:30 h y 13:00 h
 Museo de América (Cuarto) - Avda. Reyes Católicos, 6
 www.museoamerica.es
 Entrada libre hasta completar aforo.

SOMODANZA: EL CUERPO VA AL MUSEO
 Pieza para público familiar creada por Lucía Bernardo y Cristina Hernández. Los espectadores difunden a través del cuerpo humano del aparato respiratorio y del sistema óseo. Dur: 20 min

La danza, tan necesitada de apoyo institucional, es el otro eje sobre el que gravita esta edición de Ella's Crean, continuando con el ciclo de **Danza en los Museos** iniciado en 2019. Coordinado por la coreógrafa Mey-Ling Bisogno y con el apoyo de la Subdirección General de Museos Estatales, el programa incluye obras coreográficas en diez museos nacionales:

Museo de América, Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Cerralbo, Museo Nacional del Romanticismo, Museo Sorolla, Museo Nacional de Antropología, Museo Arqueológico Nacional, Museo Lázaro Galdiano, Museo Thyssen-Bornemisza, Museo del Prado.

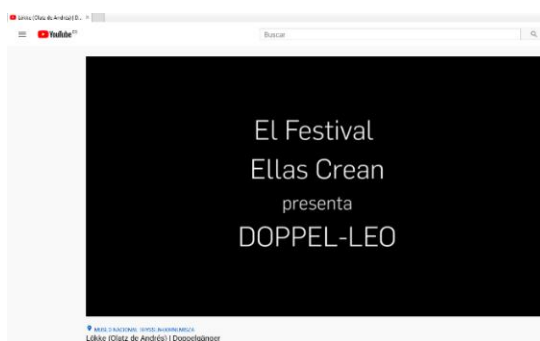
Se significa que se ha realizado en **formato online** y en **directo**, estas últimas actuaciones, bajo las oportunas medidas de seguridad sanitarias.

- LÖKKE. OLATZ DE ANDRÉS 13/07/2021
- COMPAÑIA RAFAELA CARRASCO. Ariadna. Al hilo del mito 17/07/2021
- MÓNICA RUNDE E INÉS NARVÁEZ. Boceto efímero #9 27/07/2021

LÖKKE (OLATZ DE ANDRÉS): DOPPELGÄNGER (grabación) 13 de Julio 2020

Actuación realizada sin público, a petición del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, por no disponer aún de protocolos establecidos para actividades con público. Grabación de la actuación, disponible en canal Youtube de Ellas Crean

Vídeo del espectáculo: https://youtu.be/EBmyiuLYE_U



Imágenes de Lökke (Olatz De Andrés)

ARIADNA. AL HILO DEL MITO 17 de julio de 2020



Imagen de Ariadna

MONICA RUNDE E INÉS NARVÁEZ ARRÓSPIDE **BOCETO EFÍMERO #9** 27 de julio 2020

Museo Lázaro Galdiano

Actuación realizada sin público, a petición del Museo Lázaro Galdiano, por no disponer aún de protocolos establecidos para actividades con público.

Grabación de la actuación, disponible en canal Youtube de Ellas Crean

Vídeo del espectáculo:

<https://youtu.be/Hi7MxsGemHs>



POESÍA:

ROSANA ACQUARONI Y CECILIA QUÍLEZ, 23 de septiembre de 2020

“La herida que nos nombra” en la Biblioteca Nacional de España. Vídeo del encuentro:

<https://youtu.be/STxEINwI9MY>



DEBATES

Los debates con las asociaciones de mujeres, la puesta en común que cada año se realiza para hacer balance de los logros y reivindicar una visibilidad igualitaria y una mayor presencia y liderazgo de las mujeres en el mundo de la cultura, centrándose en esta ocasión en las artes escénicas y la música. Tuvieron voz las principales asociaciones de mujeres de estos ámbitos: Asociación Mujeres en la Música, (AMM) Asociación Mujeres en la Industria de la Música (MIM) Asociación Mujeres Creadoras de Música en España (AMCE) Liga de Mujeres Profesionales del Teatro y Clásicas y Modernas.

LAS MUJERES EN LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA. 24 de septiembre 2020

Espacio de Igualdad María de Maeztu. Presenta: **Carmen Martínez Fernández**, Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid. Participan: **Pilar Rius**, presidenta de la Asociación Mujeres en la Música (AMM); **Margarita Borja**, vicepresidenta de la Asociación Clásicas y Modernas (CyM); **Almudena Heredero**, vicepresidenta de la Asociación Mujeres en la Industria de la Música (MIM); **Natalia Vergara**, presidenta de la Asociación Mujeres Creadoras de Música en España. (AMCE); (Pte. de confirmar participante) Liga de Mujeres Profesionales del Teatro. (LMPT); Modera: **Concha Hernández**, directora de Ellas Crean se celebró un debate con las principales asociaciones de mujeres de la cultura para hacer un repaso sobre la situación...

Vídeo del debate:

<https://youtu.be/1dcPWTNwGRk>



3.4.1.5 ACTO INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Con motivo de la celebración del 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, declarado por Naciones Unidas en 1977, el Instituto de la Mujer, reitera su firme **compromiso** con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

El Día Internacional de la Mujer 2020, se enmarcó en la conmemoración de los veinticinco años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, hoja de ruta de las políticas públicas de igualdad desde 1995. Su lema, **"Soy de la generación igualdad: por los derechos de las mujeres"**, busca dirigir el foco hacia las nuevas generaciones de mujeres y niñas activistas en favor de la igualdad de género y facilitar el diálogo entre las nuevas generaciones y las defensoras de los derechos de las mujeres.

Aunque España está a la vanguardia internacional en cuanto a su legislación contra las violencias machistas o por la igualdad entre mujeres y hombres, las más de mil mujeres asesinadas, las agresiones sexuales, los datos económicos sobre desigualdad retributiva, la falta de corresponsabilidad en los cuidados, o las batallas que aún han de librarse en ámbitos como el deporte o la cultura por alcanzar la igualdad real, evidencian que nuestro país debe ponerse a la altura de las legítimas y perentorias demandas de las mujeres.

Por todo ello, uno de los objetivos del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, es visibilizar y reivindicar, durante todo el año, cada día, cada hora, pero además volcado en cada 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", con un acto oficial, este acto tuvo lugar, en el Salón de Actos de Medialab Prado -Madrid, el día 6 de marzo de 2020. El acto se desarrolló a través de una mesa de debate, que condujo la periodista **Ana Pardo de Vera**.

Al finalizar la introducción del acto, se proyectó el video "LIBRES" sobre el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente el derecho a su libertad e integridad, y continuando con la Mesa de debate, cuyo nombre fue el **FUTURO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD**, en la que intervinieron:

Beatriz Gimeno (Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades), resalto los temas prioritarios que iba a llevar a cabo el organismo, con su reciente nombramiento:

- **Contar con un Foco de conocimiento, de producción feminista.** Disponiendo de una **escuela de pensamiento feminista**, escuela propia del Instituto de la Mujer.
- **Tener una Programación Cultural propia**
- **Prestar Servicios a la ciudadanía**
- **Ser accesible**, en la España vaciada.



Imagen de la mesa: Futuro de las Políticas de Igualdad

El acto se desarrolló a través de tres ejes:

1. **Políticas de supervivencia–violencia.** Montse Pineda (Coordinadora de Incidencia Política de Creación Positiva), en su ponencia expuso la lucha contra todas las violencias “Nos queremos vivas”. Donde abordó el modelo de las violencias machistas, la necesidad de leyes modernas, con perspectiva moderna. Afrontado otros tipos de violencias, las violencias digitales, ambientales, violencia Institucional y violencia de Estado. Propuso la modificación de la ley 2004 (porque estamos en otro momento) y habló del informe de la CEDAW sobre los estereotipos.



2. **Políticas de la redistribución,** Carmen Castro (Economista feminista), abordó el objetivo de la redistribución económica, ofreciendo servicios públicos, redistribución del tiempo, de los cuidados, para conseguir ser iguales.



- Conversó sobre el tema de las Políticas palanca, para potenciar las políticas de género como Equiparación progresiva de los permisos por nacimiento, paternidad etc. (haciendo alusión a la Plataforma por permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción, en el punto de las políticas públicas)

En su ponencia, pidió repensar el cambio en el modelo económico:

- **Manifiesto de pensiones:** planteó la necesidad de que el sector público asuma la responsabilidad de garantizar, dado que hay una sustitución del trabajo remunerado que se realiza en el ámbito de los cuidados y en el hogar por empleo de calidad, en condiciones dignas, y que atienda en los momentos de mayor vulnerabilidad de los ciclos de vida, nacimiento, primeros años y en el momento de la vejez o situaciones de enfermedad. (Referenciando a la Plataforma de impacto de género ya; derecho de igualdad de las mujeres en el sistema de las pensiones)
- **Repensar el sistema de protección social,** garantizando la protección, ampliando los derechos fundamentales, el acceso a la alimentación, vivienda, agua potable y los cuidados deberían ser derechos blindados.
- Y, por último, el Planteamiento del **consumo del mercadeo, cuerpo, relaciones íntimas, procesos biológicos,** y las políticas que se podrían aplicar.

3. **Políticas del reconocimiento y la diversidad,** Carla Antonelli (Diputada del PSOE en la Asamblea de Madrid). Las personas LGTBI (referido a personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales) donde expuso que **quieren tener derecho a la diferencia, sin diferencia de derechos.** Comenzó su presentación haciendo referencia al buen momento en el que nos encontramos, dado que contamos con una Dirección General de Diversidad Sexual y LGTBI.



Haciendo una breve introducción de lo que supuso llegar hasta la situación actual.

- La Ley de peligrosidad y rehabilitación social de 1970.

- La Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, permitió el cambio en el registro de la mención del sexo y del nombre de las personas.
- Las reformas del Código civil, como la introducida por la Ley 13/2005, de 1 de julio, que equiparó los requisitos para contraer matrimonio de las personas del mismo sexo.
- Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, que sirvió como modelo, para otras Comunidades Autónomas. Terminó su exposición diciendo, aunque así les pongan muros tan altos, eso los vamos a sobrepasar, porque somos expertas en crear escaleras, porque somos supervivientes.

Dada la limitación de aforo, en las redes se pudo seguir el acto (vía streaming), del que se produjeron 894 visualizaciones a través de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Fc7fDdw9ynE>



Imagen: Streaming



Imagen de la Mesa de debate: Futuro de las políticas de igualdad

Como cierre del acto, **Rozalén**, cantautora y compositora española, interpretó varios temas de su repertorio.



Imagen del momento de la actuación de Rozalén y Beatriz Romero (lenguaje de signos)

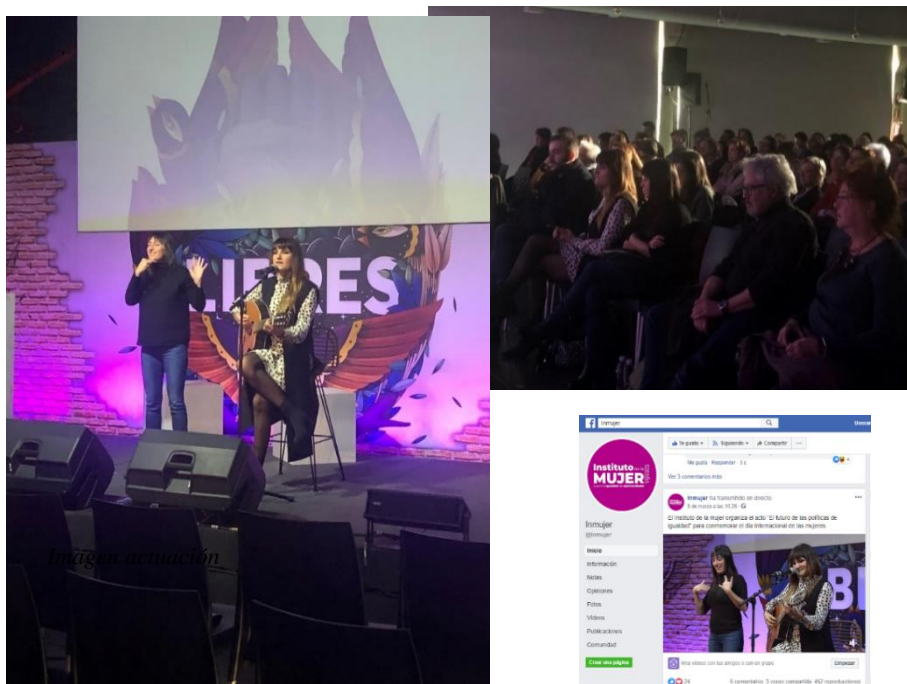


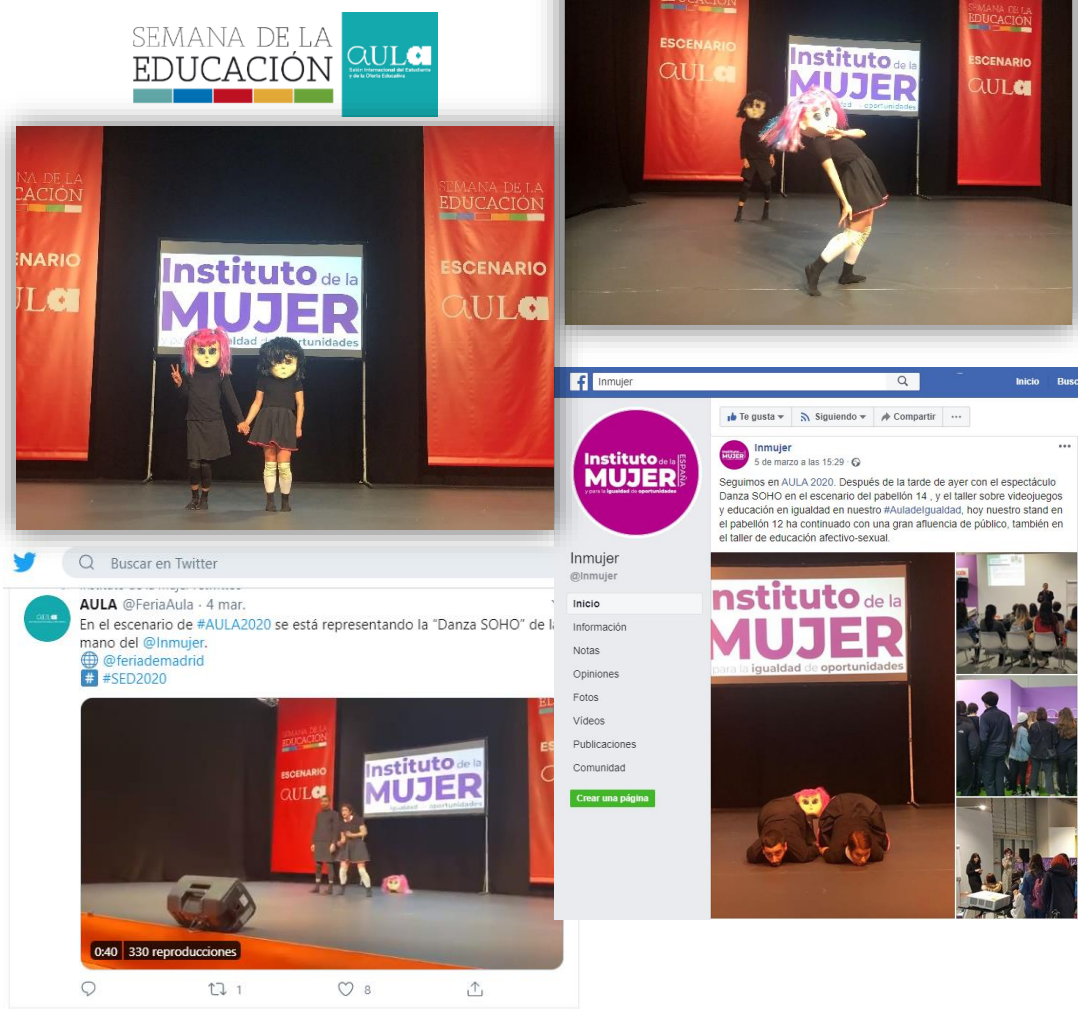
Imagen de la actuación de Rozalén

3.4.1.6 ESPECTÁCULO DE DANZA “SOHO” EN EL SALÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE Y OFERTA EDUCATIVA “AULA 2020”

Desde el día 4 y hasta el 8 de marzo de 2020, el Instituto de la Mujer participó en la Feria de la Semana de la Educación organizando diversas actividades en el **Aula de Igualdad**. Dentro de estas actividades, el espacio del escenario contó con el espectáculo **Danza SOHO**. Coreografía y dirección: Mey-Ling Bisogno, y los intérpretes: Aiala Echegaray Mendiguren y Edoardo Ramírez Ehlinger.

Este espectáculo afrontó los desafíos de cambiar las identidades de género en la sociedad de hoy. Donde ella emergió del manga: un personaje que era como una niña pequeña e inocente, brillando con algo más, algo un tanto subversivo. Hechizando con una danza de metamorfosis, en una lucha por el poder.

Este montaje estuvo acompañado de un potente montaje musical que combinó la percusión japonesa, la clásica occidental, el rock y la electrónica, compuesto por Martín Ghera y ejecutado por Isabel Romeo Biedma y Martín Ghera.



3.4.1.7 EXPOSICION “EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA”, ALICANTE, SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuenta con **10 exposiciones en catálogo** que, con carácter itinerante recorren **todo el territorio nacional**, a petición de Entidades e Instituciones diversas, y que está Cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) 2014-2020.

En esta ocasión se cedió la Exposición “El Voto femenino en España” a la Subdelegación de Gobierno en Alicante que se enmarcó dentro de las actividades que tenía programadas la Subdelegación de Gobierno en Alicante, para el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

<p>Miércoles, 25 de noviembre</p> <p>ACTO INSTITUCIONAL</p> <p>CONFERENCIA DE ANÁLISIS</p> <p>En la sede de la Subdelegación del Gobierno en Alicante</p> <p>12:00 horas</p> <p>Conferencia de análisis sobre el uso del voto femenino en España, organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p> <p>14:00 horas</p> <p>Conferencia de análisis sobre el uso del voto femenino en España, organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p> <p>16:00 horas</p> <p>Conferencia de análisis sobre el uso del voto femenino en España, organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p>	<p>Jueves, 26 de noviembre</p> <p>PRESENTACIÓN DEL TALLER DE ENTREVISTAS PARA MUJERES MALTRATADAS DE LA ARTISTA DANIA BALBUENA</p> <p>18:00 horas</p> <p>Presentación del taller de entrevistas para mujeres maltratadas de la artista Dania Balbuena, organizado por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p> <p>20:00 horas</p> <p>Presentación del taller de entrevistas para mujeres maltratadas de la artista Dania Balbuena, organizado por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p>	<p>25N</p> <p>ACTOS ORGANIZADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA</p> <p>18:00 horas</p> <p>Actos organizados con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia Machista, organizados por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p> <p>19:00 horas</p> <p>Actos organizados con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia Machista, organizados por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p>	<p>Jueves, 17 de noviembre</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN</p> <p>18:00 - 20:00 horas</p> <p>Curso de formación sobre el uso del voto femenino en España, organizado por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p> <p>19:00 horas</p> <p>Curso de formación sobre el uso del voto femenino en España, organizado por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p>	<p>Miércoles, 18 de noviembre</p> <p>EXPOSICIÓN "EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA"</p> <p>10:30 horas</p> <p>Inauguración de la exposición "El voto femenino en España", organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p> <p>12:00 horas</p> <p>Inauguración de la exposición "El voto femenino en España", organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, con la participación de representantes de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.</p>	<p>Martes, 24 de noviembre</p> <p>VISITA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</p> <p>17:00 horas</p> <p>Visita de la Directora General de la Guardia Civil, María Gámez Gámez, acompañada de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Gloria Calero Albal, y de la Subdelegada del Gobierno en Alicante, Araceli Poblador Pacheco, a la exposición "El voto femenino en España", organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante.</p> <p>18:00 horas</p> <p>Visita de la Directora General de la Guardia Civil, María Gámez Gámez, acompañada de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Gloria Calero Albal, y de la Subdelegada del Gobierno en Alicante, Araceli Poblador Pacheco, a la exposición "El voto femenino en España", organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante.</p>
--	--	---	--	--	--

El lugar de la exhibición de la exposición fue la Terminal de Adif en Alicante y estuvo expuesta desde el día 17 de noviembre al 29 de noviembre de 2020.

Fue inaugurada por la Subdelegada del Gobierno en Alicante, Araceli Poblador Pacheco, y el Jefe de la Estación D. Juan Andrés Sánchez Jordá, el día 18 noviembre 2020, y fue visitada por la Directora General de la Guardia Civil, María Gámez Gámez, acompañada de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Gloria Calero Albal y de la Subdelegada del Gobierno en Alicante, antes mencionada, junto a otras autoridades civiles y militares.

Visita a la exposición por parte de la Directora Gral. de la Guardia Civil, la Delegada del Gobierno en la C. Valenciana, la Subdelegada del Gobierno en Alicante y la Jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer.





El voto femenino en España

REDACCIÓN

Exposición enmarcada en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y organizada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante bajo el título de *El voto femenino en España* en la estación de Alicante de Adif.

Con esta muestra, que se ha po-

LA FICHA

- **«El voto femenino en España»**
- Estación de Alicante de Adif, Avenida de Salamanca 1, Alicante
- Hasta el 30 de noviembre

didido realizar gracias al Instituto de la Mujer y con la colaboración del

Fondo Social Europeo, se pretende contribuir a la recuperación histórica y rendir un merecido homenaje a todas aquellas luchadoras por la igualdad política de la mujer en España del pasado siglo. La subdelegada Araceli Poblador destacó el simbolismo de la muestra fruto de un largo período de luchas y reivindicaciones.



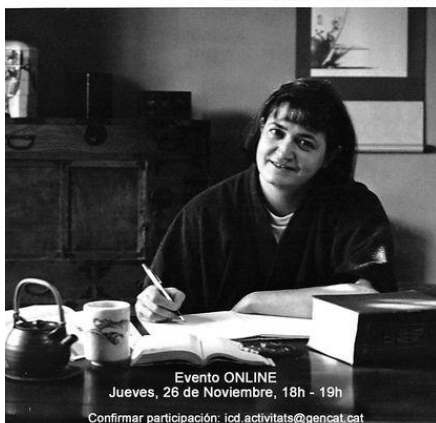
Debido a la situación de la pandemia, estuvo limitada la posibilidad de ser visitada por centros escolares, IES, Universidades, etc.; así como de numeroso público, a pesar que en esas fechas la Comunidad Valenciana tuvo los desplazamientos limitados a la propia Comunidad Autónoma.

Pudieron visitarla todas las personas que usaron el ferrocarril en los desplazamientos laborales desde poblaciones cercanas, así como las que se pudieron acercar hasta dicha estación. Según datos proporcionados por Adif, **50.580** fue el número total de viajeros subidos y bajados (Cercanías, AVE, Larga y Media Distancia), desde 17 al 30 de noviembre de 2020.

3.4.1.8 HOMENAJE A MONTSE WATKINS, EVENTO ON LINE



Homenaje a Montse Watkins
Periodista catalana en Japón
(Barcelona 1955 - Kamakura 2000)



Intervienen
Núria Ramón Pérez - Directora - Institut Català de les Dones
Beatriz Gimeno Reinoso - Directora - Instituto de la Mujer - Ministerio de Igualdad
Victor Ugarte Farrerons - Director - Instituto Cervantes de Tokio
"Hokkaido" al violín barroco de Adriana Alcaide
- Laura Freixas - Eugenia Tusquets - Elena Gallego Andrada -
Chelo Álvarez-Stehle presenta escenas del proyecto documental
"Montse Watkins: Cuentos de Kamakura"



conocer Montse Watkins.

Cuentos de Kamakura, un proyecto propiciado por la filóloga y escritora Elena Gallego, que consiste en un libro y un documental sobre su vida y obra, escrito y dirigido por la realizadora Chelo Álvarez-Stehle.

Participación mediante Patrocinio:

3.4.1.9 PATROCINIO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO

Una cita ineludible para los verdaderos amantes del teatro es el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro que tiene lugar cada año. Este festival podría considerarse una de las mejores experiencias culturales que se dan en el panorama nacional, en concreto en la ciudad manchega de Almagro.

Evento On line con la participación de la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Beatriz Gimeno, invitada por el Institut Català de les Dones, Núria Ramón Pérez.

En el acto también ha participado Elena Gallego Andrada, Chelo Álvarez-Stehle y Víctor Ugarte Farrerons, director del Instituto Cervantes de Tokio, las escritoras Laura Freixas y Eugenia Tusquets.



El acto de reconocimiento a la periodista y escritora catalana Montse Watkins, que murió el 25 de noviembre del año 2020. En el transcurso del acto se ha dado a



Año tras año, este festival se convierte en la oportunidad perfecta para poder actualizar y revivir el legado que nos ha dejado el gran **Siglo de Oro español** y también el **Barroco**.

Desde 1954 y durante el mes de julio la ciudad de Almagro se transforma en un gran escenario en el que tienen cabida diferentes espectáculos, eventos y actividades.

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades patrocina en el año 2020, la 43º Edición Festival de Almagro la iniciativa '**A un verso de**

distancia'.

Dada la situación de pandemia, se llevó a cabo la intervención de versos de **Ana Caro de Mallén** (poeta y dramaturga española del Siglo de Oro) en las aceras a las puertas de acceso de los teatros, dado que había que mantener la distancia entre los espectadores que accedían a los recintos. Este proyecto común estuvo presente desde el 14 de julio en los accesos a los cuatro recintos escénicos habilitados en esta edición: Corral de Comedias, Teatro Adolfo Marsillach, Palacio de los Oviedo y AUREA.

Dada la situación excepcional de pandemia, fue un momento para reflexionar sobre las epidemias que había en el Siglo de Oro y que a veces obligaban a cerrar los corrales y ante las cuales se producían también acontecimientos insólitos. Hubo dos en concreto relacionados con las mujeres, una es con Ana Caro de Mallén, **que al morir en una epidemia de peste su biblioteca fue quemada para evitar más contagios, perdiéndose así parte de su legado**".

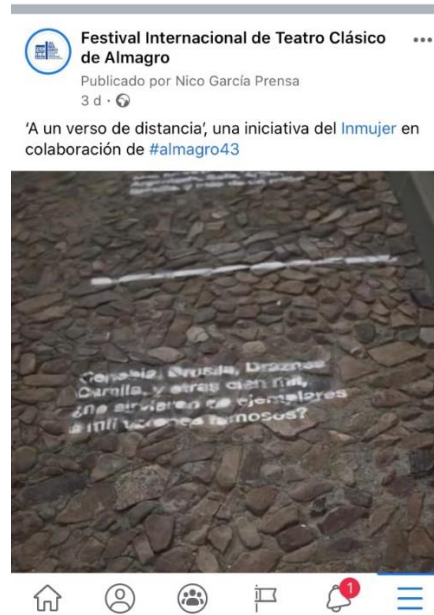
En un guiño para rescatar ese legado y para poder ayudar a mantener la distancia entre los espectadores en este contexto de nueva normalidad, **se pintaron versos de los textos de Ana Caro de Mallén en las aceras a las puertas de acceso de los teatros para poder mantener la distancia entre los espectadores que estaban esperando para entrar en los recintos**.

Así, algunas de las frases seleccionadas para esta acción han sido: "*Que aún quieren poetizar las mujeres, y se atreven a hacer comedias ya...*"; "*Si os andáis queriendo las más bellas, iréis dejando a estas por aquellas*"; o "*Semíramis, ¿no fue heroica?, Cenobia, Drusila, Draznes, Camila, y otras cien mil, ¿no sirvieron de ejemplares, a mil varones famosos?*".





Grabación de dos videos (uno por semana) y compartirlo en redes Instagram, Facebook y Twitter.



Monolitos – Imagen institucional del Ministerio de Igualdad – Instituto de la Mujer

EL DIA digital.es

Periódico de Castilla-La Mancha. Miércoles, 07 de Octubre de 2020. Actualizada Miércoles, 07 de Octubre de 2020 a las 13:04:05 horas

Fotos de los lectores Cartas de los lectores

Viernes, 24 de Julio de 2020

Cultura

El Instituto de la Mujer pone en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia'



f t in v e p i s < >

Ciudad Real | El Día

https://eldiadiigital.es/art/3358... https://eldiadiigital.es/art/3358...

07/10/2020

EUROPIA RURAL

San Antonio

LACERCA.com

20 años

Castilla-La Mancha Sector Agropecuario, Universidad, Economía, Cultura, Turismo, Boletín Digital, La Cerca TV

Ciudad Real

LA CERCA.com

Grupo Multimedia de Comunicación LA CERCA 20 ANIVERSARIO 1998 - 2018

#LASMUJERESNOSECOMPARAN

El Instituto de la Mujer pone en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia'

El Instituto de la Mujer

El Instituto de la Mujer

El Instituto de la Mujer ha puesto en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia', a través de la cual se han plantado versos de Ana Caro de Mallén en las aceras a las puertas de acceso de los teatros, para ayudar a mantener la distancia entre los espectadores que acuden a los recintos. Este es el segundo año de colaboración entre las dos entidades, ya que en la anterior edición se activó el proyecto 'Voces para Sor Juana' el 24 de julio de 2020, según informa el organismo.

Este nuevo proyecto común ha estado presente desde el 14 de julio en los accesos a los cuatro recintos escénicos habilitados en esta edición: Corral de Comedias, Teatro Adolfo Marsillach, Palacio de los Oviedo y AUREA.

"Esta iniciativa viene a reivindicar la cultura y lo importante que ha sido y continúa siendo su presencia en un contexto de excepcionalidad como el derivado del Covid-19, pero también se reivindica a las mujeres que han hecho cultura, en este caso a través de la figura de Ana Caro de Mallén y su obra en el Siglo de Oro", señala la directora del Instituto de la Mujer, [Beatriz Gilabert](#).

Según apunta el organismo, se trata de un guiño para rescatar el legado de Caro y para poder ayudar a mantener la distancia entre los espectadores en este contexto actual de nueva normalidad. Para ello, se han plantado versos de los textos de Ana Caro de Mallén en las aceras a las puertas de acceso de los teatros para mantener la distancia entre los espectadores que están esperando para entrar en los recintos.

Algunas de las frases seleccionadas para esta acción han sido: "Que aún quienes poseían las mujeres, y se atrevían a hacer comedias ya; / Si se amaba queriendo las más bellas, / Más dejando a quienes por aquéllas; / O "Sembremos, / No fue herencia; / Cereales, / Orzuela, / Dazaes, / Centes, / Y otras cien mil, / No silaban de ejemplares, / A mí varones famosos".

Orzuela

Free 40/100

https://www.lacerca.com/notic... https://www.lacerca.com/notic...

https://www.lacerca.com/notic... https://www.lacerca.com/notic... 07/10/2020

https://www.miciudadreal.es/2020/07/24/el-instituto-de-la-mujer-pone-en-marcha-en-almagro-la-iniciativa-a-un-verso-de-distancia,

o de la Mujer pon... X



Anuncio Discreto, casi invisible y que pasa totalmente... GAES_ES

Pide Cita

Inicio » Almagro

El Instituto de la Mujer pone en marcha en Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia'

miciudadreal - 24 julio, 2020 - 14:03

Sin comentarios

Por segundo año consecutivo, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, y el Festival de Almagro han puesto en marcha una nueva colaboración. En esta ocasión ha sido A un verso de distancia.

Este proyecto común ha estado presente desde el 14 de julio en los accesos a los cuatro recintos escénicos habilitados en esta edición: Corral de Comedias, Teatro Adolfo Marsillach, Palacio de los Oviedo y AUREA.

En palabras Ignacio García: "Este año en el que hemos vivido una circunstancia excepcional como es esta pandemia ha sido un momento para reflexionar sobre las epidemias que había en el Siglo de Oro y que a veces obligaban a cerrar los corrales y ante las cuales se producían también acontecimientos insólitos. Hay dos en concreto relacionados con las mujeres, uno es con Ana Caro de Mallén, que al morir en una epidemia de peste su biblioteca fue quemada para evitar más contagios, perdiéndose así parte de su legado".



Gente

viernes, 9 de octubre de 2020 | 07:33 | www.gentedigital.es

Gente



El Instituto de la Mujer pone en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia'

El Instituto de la Mujer ha puesto en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia', a través de la cual se han pintado versos de Ana Caro de Mallén en las aceras a las puertas de acceso de los teatros, para ayudar a mantener la distancia entre los espectadores que accedan a los recintos. Este es el segundo año de colaboración entre las dos entidades, ya que en la anterior edición se activó el proyecto 'Voces para Sor Juana' 24 de julio de 2020, según informa el organismo.

24/7/2020 - 14:35

MADRID/CIUDAD REAL, 24 (EUROPA PRESS)

El Instituto de la Mujer ha puesto en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia', a través de la cual se han pintado versos de Ana Caro de Mallén en las aceras a las puertas de acceso de los teatros, para ayudar a mantener la distancia entre los espectadores que accedan a los recintos. Este es el segundo año de colaboración entre las dos entidades, ya que en la anterior edición se activó el proyecto 'Voces para Sor Juana' 24 de julio de 2020, según informa el organismo.

Este nuevo proyecto común ha estado presente desde el 14 de julio en los accesos a los cuatro recintos escénicos habilitados en esta edición: Corral de Comedias, Teatro Adolfo Marsillach, Palacio de los Oviedo y AUREA.

"Esta iniciativa viene a reivindicar la cultura y lo importante que ha sido y continúa siendo su presencia en un contexto de excepcionalidad como el derivado del Covid-19, pero también se

The screenshot shows the website dclm.es with a navigation menu including Política, Economía, Sociedad, Sucesos, Agricultura, Deportes, and Cultura. The main article is titled 'El Instituto de la Mujer pone en marcha en el Festival de Almagro la iniciativa 'A un verso de distancia''. The article text states: 'Se han pintado versos de Ana Caro de Mallén en las aceras a las puertas de acceso de los teatros, para ayudar a mantener la distancia entre los espectadores que accedan a los recintos.' There is an image of people at a festival. To the right, there are other news snippets: 'LA VENTANA DE CLM', 'SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA: Sánchez reclama unidad y sitúa en la antipolítica a los que "buscan culpables, a menudo imaginarios"', 'NUEVA NORMALIDAD: El Gobierno europea hoy a las CC-AA para tratar los brotes en residencias de mayores', and 'DIABLO DE UNA PANDEMIA: Sanidad tiene registrados 11 brotes activos de COVID-19 en España'.

3.4.1.10 AUDIOVISUAL DE LA POESÍA DE SOR JUANA INÉS EN LA ESTACIÓN DE ATOCHA (FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO)

El Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades y la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro han contado en esta ocasión con la colaboración del Programa Estación Abierta ADIF que ha cedido un espacio junto al Jardín Tropical para la instalación.

Esta instalación ofrece un audiovisual en el que diversas mujeres del mundo de la política, el arte y la cultura ponen voz al poema de Sor Juana «**Hombres necios**».

Rostros tan conocidos como Lola Herrera, Carmen París o Rossy de Palma, junto a personalidades de países tan dispares como Nicaragua, Costa de Marfil o Hungría entre otros muchos, nos acercan estos versos que siguen vigentes hoy en día, pues reflejan la desigualdad e injusticias que la mujer sigue sufriendo. Video instalación (de manera reducida).

«Hombres necios», Sor Juana

“ *Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:*

— «HOMBRES NECIOS», SOR JUANA



3.4.1.11 MUESTRA DE CINE ESPAÑOL HECHO POR MUJERES. MUJERES DE CINE

Muestra itinerante de cine español hecho por mujeres es una iniciativa que nace en 2010 con el propósito de dinamizar y dar a conocer películas españolas realizadas por mujeres. Su empeño en reivindicar y visibilizar el trabajo de directoras de cine, como representación de todo un grupo de mujeres cineastas que luchan y se abren hueco en el mundo de la industria cinematográfica y audiovisual, le ha llevado a consolidarse como espacio de referencia del cine español realizado por mujeres dentro y fuera de nuestras fronteras.



Por tercer año consecutivo y gracias al apoyo del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, MUJERES DE CINE propone una itinerancia que reúne lo más significativo y reciente de la producción cinematográfica española hecha por mujeres, ahondando en la representación de la mujer y situándola como parte relatora, activa y protagonista de la narración fílmica.

La edición 2019 pudo llevarse a cabo en 47 sedes nacionales e internacionales, alcanzando las 151 proyecciones y los 30.200 espectadores; además de contar con la participación de 27 mujeres cineastas en ruta, el lanzamiento de MUJERES DE CINE VOD.

<https://vod.mujeresdecine.com/>, plataforma VOD pionera que incorpora la innovación tecnológica como herramienta de empoderamiento y creación de referentes y una jornada que con motivo del 10 Aniversario reunió en septiembre de 2019 a mujeres artistas contando con una mesa redonda, un networking y una sesión de piezas de videoarte, animación y música.

El Festival estuvo disponible hasta el 31 de marzo y en la Sección oficial se pudo disfrutar de los siguientes títulos:

PROYECCIONES:



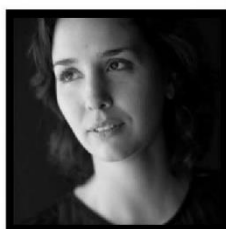
El festival está disponible para el público hasta el 31 de marzo, y en su Sección Oficial se podrá disfrutar de los siguientes títulos:



María Antón Cabot
Directora de cine y
guionista



Carolina Astudillo
Directora,
guionista y
productora



**Antonella
Sudasassi** Directora
de cine y guionista



Belén Funes
Directora de
cine y guionista



**Liliana
Torres** Directora
de cine y guionista



Sofi Escudé
Directora de
cine, guionista y



**Rita Azevedo
Gomes** Directora de
cine y guionista



Laura Jou
Directora de cine

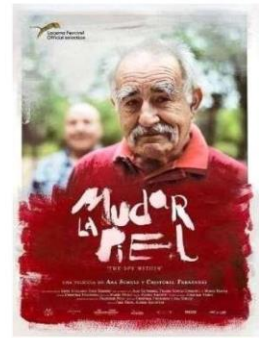




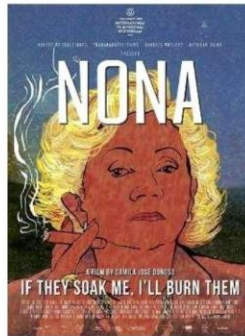
Ànnia Gabarró
Directora de
cine y guionista



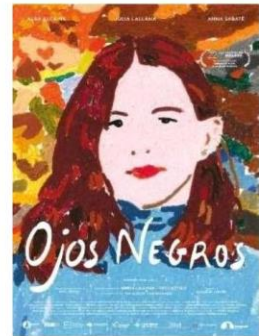
Ana Schulz
Directora cine,
guionista y editora



Camila Donoso
Directora de cine,
guionista y editora



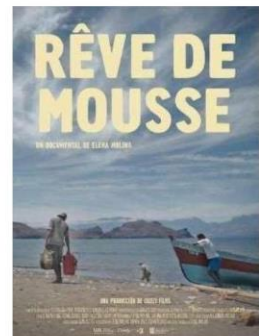
**Marta Lallana e Ivet
Castelo**
Directora de cine y
guionista



Alice Waddington
Directora de cine y
guionista



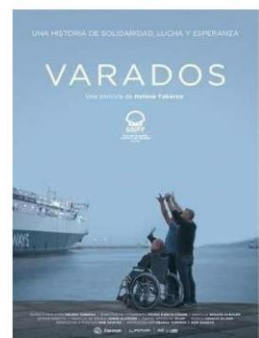
Elena Molina
Directora de cine,
guionista y
producción



Nuria Ibáñez
Directora de cine



Helena Taberna
Directora de
cine y guionista



3.4.1.12 PHOTOESPAÑA – CUIDADORAS. 7 RELATOS DE VIDA

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades patrocina el proyecto cuidadoras organizado en el contexto del Festival Internacional de Fotografía y Artes Visuales **PHotoEspaña** que se celebra desde 1998. Este Festival es una plataforma a la fotografía y a las artes visuales de renombre mundial, con grandes actividades culturales y artísticas. Esta Exposición se llevó a cabo desde el 2 al 15 de noviembre de 2020, y pudo verse en la calle, en los soportes de mobiliario urbano de la ciudad de Madrid para homenajear a todas las cuidadoras.



La fotógrafa Sofia Moro, ganadora del Premio FotoPress en 1999 y Foto Nikon en 2009, muestra a través de su lente 7 historias que buscaron reconocer el valor de los cuidados a través de representantes anónimos -principalmente mujeres- que de manera remunerada o no, dedican su día a día a este trabajo.

Este proyecto **expositivo titulado “CUIDADORAS: 7 relatos de vida”**, quiso dar, así, visibilidad al trabajo realizado por mujeres mayoritariamente y que dedican una gran parte de su tiempo diariamente al cuidado de otras personas: madres, padres, hijas e hijos, otros familiares, tanto en su vertiente profesional como de manera informal y siendo un colectivo cada vez más numeroso realizando una tarea imprescindible y, sin embargo, poco visible y con escaso reconocimiento social.

Esta muestra llamó la atención y rindió, de alguna forma, un reconocido homenaje hacia todas estas personas. Un colectivo tradicionalmente invisibilizado, muy escasamente reconocido y, que se manifestó, más si cabe, con el Covid-19, como una nueva crisis que golpeo más severamente a las mujeres. En este contexto se volvió a subrayar la importancia de nuestra sociedad de los cuidados y de quienes los ejercen sobre otras personas.

A través de estos retratos fotográficos se trató de sintetizar en 7 imágenes, siete historias, el trabajo imprescindible de las personas que cuidan y poner así en valor que estos cuidados son necesarios para cualquier ser humano, viendo a personas anónimas que representan a un amplio espectro social que dedican mucho tiempo y esfuerzo.

Este proyecto expositivo patrocinado por el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, quiso generar un diálogo intergeneracional, así como una reflexión sobre la importancia y trascendencia de las personas que cuidan en lo que se ha venido denominando sociedad del bienestar.



**CRISTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, 43 AÑOS. ENFERMERA DEL HOSPITAL LA PAZ
“EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PACIENTES ES MUY ELEVADO”**

“A pesar de que en mi familia no hay antecedentes, desde muy joven siempre tuve claro a lo que me quería dedicar. Terminé los estudios de Enfermería en el año 2000 e inmediatamente me incorporé al equipo del Hospital La Paz, en Madrid. Socialmente, es una profesión que se asocia a la mujer porque implica cuidados. Viene de muy atrás. Tradicionalmente se espera que seamos nosotras las que nos sacrifiquemos para atender a los demás y hay quien, todavía hoy, tiende a menospreciar este trabajo: lo considera de menor categoría e incluso se piensa que no requiere estudios universitarios. Pero hay que tener muchos conocimientos sanitarios, nuestro nivel de responsabilidad sobre los pacientes es muy elevado. En muchos casos, detectamos y solucionamos problemas hasta que llegan los médicos. Trabajamos juntos, cada uno en su campo de actuación, sin estar supeditados.

Trabajo en el área de hospitalización, en turno de mañana (de 08:00 a 15:00 horas) o de noche (de 22:00 a 08:00hs), fines de semana y días festivos. El horario es bueno y malo. Es difícil compaginar sábados y domingos con la vida social, pero lo compensas cuando libras a diario. Estoy casada y tengo una hija y un hijo, mellizos de 12 años. Con mi marido me apaño. Él tiene un horario convencional, de lunes a viernes, y es mi mitad. La conciliación familiar trabajando en un hospital público creo que es más fácil que en el ámbito privado. Aun así, al principio tuve que reducir la jornada para salir antes. Y no todo el mundo puede hacerlo. Reducir la jornada es reducir también el salario y quien suele renunciar es la mujer. Tener una trayectoria profesional ascendente es más complicado para nosotras”.



**MARÍA DANIELA “DANA” BARB, 41 AÑOS. TRABAJADORA DE HOGAR,
“SOMOS UNA FAMILIA DE CUATRO Y FUNCIONAMOS COMO UN EQUIPO”**

“Llego a España desde Rumanía hace 20 años. Trabajo como empleada de hogar en una finca en Ruidera, Ciudad Real, en la que además vivo con mi marido y mis dos hijos, de 9 y 13 años. Los propietarios residen en Madrid y vienen sobre todo los fines de semana y en verano. Mientras ellos no están, mantenemos limpia la casa, el cuidado del jardín, el riego de las flores... en una finca nunca te aburres. También realiza, cuando la salen, trabajos puntuales en otros domicilios.

Además de cuidar la casa de ‘mis jefes’, cuido de la mía. Entre mi marido, mis hijos y yo organizamos las tareas domésticas. Funcionamos como un equipo. Todos tenemos que participar. Si yo dejo la comida preparada, ellos ponen y recogen la mesa y no lo asumen como una ‘obligación’, sino como parte de su día a día. Durante el confinamiento lo pasamos regular, como todo el mundo, porque además tuvimos que ayudar a nuestros hijos con los deberes, los exámenes, la conexión a internet para seguir las clases... pero en el fondo nos sentimos unos privilegiados por vivir en una finca, poder estar al aire libre y llevar una vida normal”.



FAITH ENAKHIMION, 44 AÑOS. AUXILIAR DE ENFERMERÍA “SABER CUIDAR ES SABER HABLAR Y ESCUCHAR, ACONSEJAR Y AYUDAR”

“Vivo desde hace casi 20 años en la localidad coruñesa de Porto do Son. Cuando vine desde Nigeria, primero pasé por Madrid y Alicante, pero viajé a Galicia con unos amigos y ya me quedé. Aquí todo es bonito. El mar y la lluvia. Aquí me casé y con ayuda de mi marido criamos a mi hijo, que ahora tiene 23 años (llegó a España con 10) y está enorme. Mi marido, actualmente en el paro, es además quien organiza la vida doméstica. Yo llevo muchos años siendo cuidadora a domicilio y en residencias, pero hace un mes y medio empecé a trabajar en un centro de día para mayores en Lousame, A Coruña.

Entro a las ocho de la mañana y los usuarios, quince en total, llegan a las diez. Estamos día a día pendientes de sus pautas de medicación, les asistimos en el aseo personal, pero también organizamos manualidades, bailes, juegos y todo lo que haga falta para que ellos estén cómodos y sus familiares tranquilos. Somos cuatro auxiliares y dos voluntarios que nos echan una mano a la hora de la comida y la gimnasia. Llevo en este centro 45 días, pero es como si llevase dos años. Se crean vínculos muy especiales con los usuarios. Es un trabajo muy vocacional y emocional. Hay que saber cuándo y cómo atender a cada persona, algunas de ellas con diversidades funcionales o enfermedades como el Alzheimer. Es un trabajo que necesita dedicación, paciencia y cariño. Saber cuidar es saber hablar y escuchar, aconsejar y ayudar. Es como cuidar de tu propio hijo, de tu madre o de tu padre. No sé por qué las mujeres estamos más acostumbradas a cuidar, yo si fuese hombre, también lo haría”.



GIOVANNA PAOLA GIRARDI, 37 AÑOS. MADRE TRABAJADORA QUE CUIDA. “PARA PODER AYUDAR, NECESITAMOS AYUDA”

“Soy madre de una niña de dos años, Sofía. Soy abogada y trabajo desde casa, pero tengo mucha suerte, porque tengo una guardería a la vuelta de la esquina donde Sofía se puede quedar. Me da mucha pena, pero para poder trabajar necesito que esté ahí. Además, me quedo tranquila, porque ella se va y vuelve a casa contenta, cantando, y sé que está bien cuidada mientras yo cuido del trabajo de otras personas (estoy especializada en protección del negocio: propiedad intelectual y registro de marca).

Soy de origen brasileño y el padre de Sofía es irlandés. Mi familia no está en España, físicamente no está cerca de mí, pero sí tengo una muy buena red de amigos con los que poder contar.

Tener una red de apoyo es fundamental. Para poder ayudar, necesitamos ayuda. No hay otra manera. Es como un círculo. Yo que teletrabajo lo tengo fácil, pero cuando una persona tiene que salir de casa para ir a trabajar y no tiene con quien dejar a los suyos, se produce un corte brusco en la rueda. Durante el confinamiento quedó muy claro: una parte positiva fue que las familias tuvimos más tiempo para estar juntas, pero no era solo tiempo de ocio. Sin esa cadena de apoyos a mano, conjugar familia, trabajo y descanso se hizo muy difícil”.



LUCÍA RUIZ AZCÁRATE, 28 AÑOS. PROFESORA DE EDUCACIÓN INFANTIL. “YO CUIDO DE MIS ALUMNOS Y MI MADRE, QUE TAMBIÉN ES MAESTRA, CUIDA DE MÍ”

“Doy clase a 25 niñas y niños de entre 5 y 6 años en un colegio de Logroño. El cansancio físico y psicológico al final de la jornada se compensa con la satisfacción de ver como aprenden a leer y a escribir, como aprenden cada palabra. Son como esponjas que absorben conocimiento y ser parte de ello es muy gratificante. Además del contenido académico, cuando por edad los alumnos son tan dependientes, eres su referente y acuden a ti como si fueses su madre.

Ahora con la pandemia la situación es más difícil: no puedes abrazarles, cuesta más enseñarles valores como la importancia de compartir, en el patio tenemos que ser más creativas y proponerles juegos que no impliquen contacto... Aun así, se

les nota contentos por poder volver al colegio y convivir con otros niños y sus progenitores también están muy agradecidos.

Ser profesora lo llevo en la sangre, porque mi madre también es maestra de escuela. Soy profesora gracias a ella. Vivo con mis padres y cuando llego a casa podemos estar comentando en bucle anécdotas de la jornada. Cada vez que la necesito, me echa una mano, me ofrece recursos, me da otro punto de vista... Yo cuido a mis alumnos y ella me cuida a mí”.



MARÍA TERESA SUÁREZ OLIVERA 63 AÑOS. ABUELA “SI ME NECESITAN, MIS NIETOS SON LO PRIMERO”

“Vivo en Porto do Son, provincia de A Coruña, y trabajo en el campo. En Galicia, en verano hay mucha cosecha, pero el invierno es más tranquilo. Tengo bastante disponibilidad horaria. Y aunque haya otras cosas que hacer, si me necesitan, mis nietos son lo primero. Tengo tres, tres chicos, de dos hijos también varones. Ahora ya menos, porque el mayor tiene 13 años, pero antes pasaba mucho tiempo cuidándoles, atendiéndoles, para que sus padres pudiesen salir a trabajar. Los disfruto muchísimo. Mis hijos me dicen que les consiento más que a ellos y no es eso. Todos evolucionamos.

Antes era más estricta, pero a mis nietos... Bueno, si tengo que regañarles, les regaño igual.

En mi vida no conocí la desigualdad, ni tampoco se la enseñé a mis hijos. Fui criada en una casa en la que mi padre hacía lo mismo que mi madre y mi hermano lo mismo que yo. Cuando toca trabajar, trabajamos todos; y cuando toca descansar, toca descanso, toca playa o toca viajar para todos. El año pasado mi marido y yo estuvimos en París y en Roma y este año queríamos llevar a los niños a Madrid, a ver la exposición de fotos. Cuando nos propusieron posar para esta sesión, les hizo mucha ilusión. Ojalá podamos ir”.



JENNIFER TAPIA BERRUECO, 30 AÑOS, AMA DE CASA, “ME OFRECEN TRABAJOS CON HORARIOS INCOMPATIBLES CON EL CUIDADO DE MI HIJA”

Soy madre de una niña de 19 meses. Cumplió un año el 6 de marzo, justo la semana anterior al confinamiento. Todavía es muy pequeña y apenas se enteraba, pero aprendió a andar en casa y después, cuando ya se podía salir a la calle, le daba miedo pisar el suelo.

Hasta el pasado mes de julio trabajé como técnica en una farmacia del centro de Madrid que dependía mucho del turismo y que, por tanto, se vio afectada por la pandemia. Ahora me llaman con nuevas ofertas laborales, pero con horarios que son incompatibles con el cuidado de mi hija. Y eso que ya va a la guardería. Empezó muy ‘chiquitita’, pero solo por las mañanas. Como mi pareja trabaja por las tardes, necesito un empleo con jornada continua, cercano a casa, que me permita recoger a la niña y no tener que depender de alguien que se encargue de ella hasta que llegue yo. Sé que puedo contar con mis padres y con mi hermana, pero para poder trabajar y cuidar, necesito un horario que me permita conciliar”.



3.4.2 VALORACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS / CULTURALES / Y DE COMUNICACIÓN CON LAS PROMOTORAS

En el área de Exposiciones del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades se recibieron una media de 50 propuestas artísticas anuales, a través del buzón exposiciones2@inmujeres.es o desde la página del Instituto de la mujer dentro de las consultas online <http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/servInformacion/home.htm>

3.4.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE NUEVAS EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y DEL MATERIAL DOCUMENTAL DE APOYO DE LAS MISMAS, Y DIRECCIÓN DE LA ITINERANCIA Y LA DIFUSIÓN DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuenta en la actualidad con **10 exposiciones temáticas** en catálogo y que, con carácter itinerante, recorren **todo el territorio nacional**. **Se planifica y coordina la itinerancia de exposiciones**, a petición de Entidades e Instituciones diversas, tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Organismos de Igualdad, asociaciones y organizaciones profesionales o sindicales, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, colegios, institutos o Universidades, Museos, Centros culturales, entre otros.

La finalidad de este servicio es la difusión de las actuaciones encaminadas a la consecución de la **plena igualdad** de oportunidades, así como la **mejora del conocimiento de la situación de las mujeres** en los distintos ámbitos de la vida sociolaboral, económica, empresarial, política, cultural, deportiva... Asimismo, con esta acción de sensibilización y formación, el Instituto aumenta su presencia y se acerca al gran público.

En el año 2020, se recibió la solicitud de cesiones de exposiciones de **229** Entidades o Instituciones diversas. Dada la situación de pandemia no pudo realizarse este servicio con normalidad.



Imagen Montaje Exposición Siempre Adelante Mujeres Deportistas

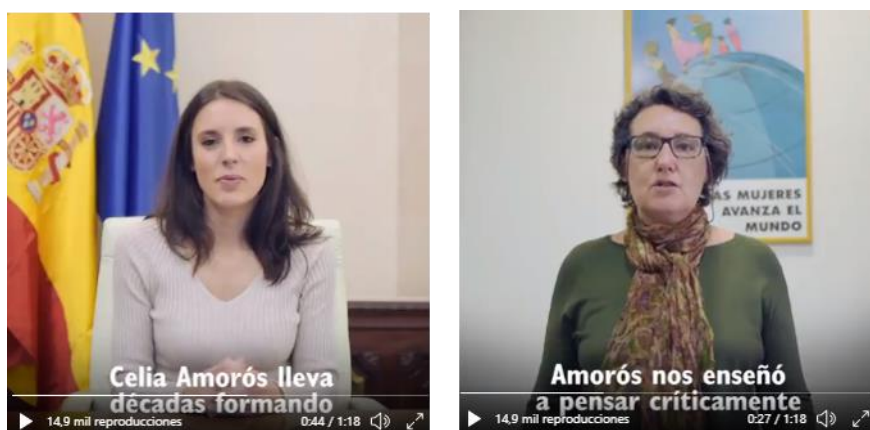


Imagen del Montaje exposición No seas Cómplice

3.5 PROGRAMAS DE CULTURA

3.5.1 | EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA

El 19 de octubre, Día de las Escritoras, la Ministra de Igualdad, Irene Montero y la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Beatriz Gimeno, anuncian la creación de los Premios Celia Amorós de Ensayo Feminista, cuyo objetivo es fomentar y premiar las investigaciones feministas en todas las disciplinas, favoreciendo la publicación y difusión de las obras.



El premio distinguirá una obra inédita, escrita en cualquiera de las lenguas del estado, por una o varias autoras. Se convocarán anualmente, admitiéndose trabajos realizados a nivel individual o por un equipo de investigación y valorándose la originalidad del tema, la aplicación de metodología innovadora, el rigor científico y el análisis fundamentado de la documentación utilizada en el trabajo presentado.

Con este premio, se honra a una de las principales intelectuales feministas de España: la filósofa Celia Amorós.



Se establece un único premio con dotación económica de 5.000 euros (impuestos incluidos) y un accésit de carácter honorífico con entrega de una placa como reconocimiento. Ambos títulos se incorporarán al catálogo de publicaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

La primera edición se publicó por Resolución de 25 de noviembre de 2020 por la que se convoca el Premio Celia Amorós de Ensayo para el año 2020 (BOE núm. 326 de 15 de diciembre de 2020).

En aplicación del punto 5 de la convocatoria, el jurado, presidido por la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, está compuesto a propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas por Carmen Mejía Ruiz, Directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y Asunción Bernárdez Rodal, Profesora Titular de Periodismo y nuevos Medios de la Universidad Complutense de Madrid; y a propuesta de la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género por Rosa San Segundo Manuel, Profesora Catedrática, Directora del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid y M^a Ángeles Millán Muño, Profesora Titular del Departamento de Filología Francesa, Directora de la Cátedra de Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza.

3.5.2 DEBATES VIRTUALES: “FEMINISMO PARA QUEDARSE EN CASA”

Serie de debates bajo el título genérico “Feminismo para quedarse en casa”, con personas expertas en la materia, que de manera virtual y desde ámbitos de investigación o trabajo de cada una de ellas, aborden temas de actualidad e interés social que interesan o son fundamentales para el feminismo, y la igualdad entre mujeres y hombres desde cualquiera de sus perspectivas, con la intención de profundizar, en las cuestiones que se les plantean bajo un título genérico.

Tuvieron lugar los jueves en horario de 19 a 20 h, emitiéndose a través del canal oficial de YouTube del organismo. Se realizaron los siete debates siguientes:

09/04/20 – Feminismo y renta básica, con Carmen Castro y Sandra Ezquerro.

16/04/20 – Feminismo, acoso y redes sociales, con Cristina Fallarás y Ana Requena.

23/04/20 – COVID-19 con perspectiva de género, con Libertad González y María Solanas.

30/04/20 - Crisis, cultura y feminismo, con Anna Pacheco y Marta Sanz.

07/05/20 – Maternidades, con Silvia Nanclares y Laura Freixas.

14/05/20 – Trabajo doméstico: los derechos de quienes cuidan, con Carolina Elías y Edith Espínola.

21/05/20 – Lesbianas, con Andrea Momoitio y Kika Fumero.



3.6 PROGRAMAS DE EDUCACION Y DEPORTE

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desarrolla en el ámbito de la educación varios programas para avanzar en mayores cotas de igualdad, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y los/as representantes de los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de todas la Comunidades Autónomas, que ostentan las competencias de educación. Estos programas son:

3.6.1 PARTICIPACIÓN EN AULA 2020 – SEMANA DE LA EDUCACIÓN

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades participó en la Semana de la Educación, AULA 2020, en el Recinto Ferial IFEMA, entre los días 4 y 8 de marzo de 2020.

Desde la Subdirección General de Programas se plantearon distintos talleres y el Servicio de Educación y Deportes propuso y gestionó los siguientes:

Taller de Nuevas Masculinidades

Impartido por la organización Creo Común: hombres en proceso, planteando espacios de dialogo entre hombres por la igualdad. Se dirige a hombres y adolescentes, para que se planteen su “lugar en el mundo”, respecto a los grandes cambios que están protagonizando las mujeres, y el cuestionamiento y posición de los hombres, en relación con sus privilegios como hombres, a través de procesos participativos.

Se tratan de abordar dos grandes preguntas: ¿Cómo se relacionan los hombres con el feminismo? Y ¿Cómo se relacionan los hombres con el machismo?

El objetivo es cuestionar el modelo clásico de masculinidad y generar mayor conciencia entre los hombres y adolescentes sobre las desigualdades de género a través de un taller vivencial para acompañar al alumnado a reflexionar sobre qué significa “ser hombre” e identificar los privilegios visibles e invisibles propios de ese rol.

Se imparten 3 talleres, 2 en el Espacio de Igualdad, dirigido al público adolescente y 1 taller en el Espacio del Profesorado, con buena acogida de público.



Taller de Educación Afectivo –Sexual

Lo impartió la Asociación Federación de Planificación Familiar Estatal, que lleva más de 30 años trabajando en favor de los derechos sexuales y reproductivos de la ciudadanía, por lo cual está avalada por su gran trayectoria y experiencia; además tiene desde hace varios años la educación sexual integral como una de sus prioridades en su labor como asociación.

El objetivo es la aproximación al conocimiento de la sexualidad humana, reivindicando la libertad para el uso individual de la sexualidad unido a la consideración respetuosa hacia las opciones y derechos de las demás personas.

En el taller se abordan las relaciones y sexualidad humana: la anatomía y la fisiología, el amor y los afectos, las relaciones de pareja, la comunicación y la prevención de riesgos, a través de una metodología activa y participativa.

Se imparten 4 talleres, 3 en el Espacio de Igualdad, dirigido al público adolescente y 1 taller en el Espacio del Profesorado, con un gran resultado de participación por las personas asistentes.



3.6.2 PATROCINIO DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE COEDUCACIÓN Y GÉNERO

Continuando con la apuesta firme del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades por la coeducación, fomentando un cambio de modelo educativo desde una escuela mixta a una escuela coeducativa, desde el Servicio de Educación de la Subdirección General de Programas, un año más, el 2020, se firmó un contrato de patrocinio con la Asociación Clavico (Claustro Virtual de Coeducación), para la organización del III Congreso de Coeducación y Género, que se celebró de forma virtual, los días 24 y 25 de octubre de 2020.

Uno de los objetivos de este Congreso de Coeducación es visibilizar el trabajo continuo de las y los docentes cuyo compromiso coeducativo es permanente. Así como, dar a conocer cómo se trabaja la coeducación en las escuelas y cuáles son los procesos de enseñanza/aprendizaje que se están desarrollando en este momento.

La Directora del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Beatriz Gimeno Reinoso, participó en la inauguración del Congreso, destacando que a pesar de contar desde hace unos años con leyes que nos exigen llevar la coeducación a las aulas, ésta no se lleva a la práctica, si no existe como condición imprescindible, un profesorado consciente de la necesidad de la coeducación y que se crea su potencial como agente de cambio, como agentes transformadores, en cada clase, en cada actividad

propuesta, en cada reflexión y análisis que se invita a hacer a las alumnas y alumnos, en cada debate que se promueve.

El programa, a pesar de tratarse de un Congreso Virtual debido a la pandemia Covid 19, fue intenso y lleno de personas expertas en distintas temáticas de la Coeducación. El programa del Congreso fue:



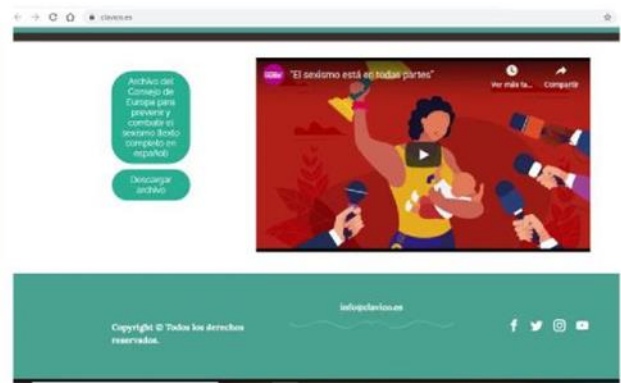
III CONGRESO INTERNACIONAL DE COEDUCACIÓN
24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2020

SÁBADO 24 OCTUBRE	DOMINGO 25 OCTUBRE
<p>10:30 - 11:30 Acto de apertura del Congreso con la presencia de las personas organizadoras y autoridades presentes: D^a Eva Martínez Borrega, Concejalía de Igualdad del Excmo. ayuntamiento de Leganés, y D^a Beatriz Gimeno Reinoso, Directora Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades adscrito al Ministerio de Igualdad.</p> <p>11:30 - 12:00 Beatriz Gimeno.</p> <p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px;">12:10 - 12:25 Descanso.</p> <p>12:20 - 13:05 Conversamos con: Entrevista en profundidad a Carmen Ruiz Repullo.</p> <p>13:05 - 14:05 Rosa Cobo: "La coeducación en el contexto feminista".</p> <p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px;">14:20 Comida.</p> <p>14:20 - 14:50 Asamblea virtual de socias de CLAVICO.</p> <p>16:00 - 17:00 Teresa Meana: "Uso no sexista del lenguaje".</p> <p>17:15 - 18:15 Pate Palero: "La Educación Sexual Integral en Argentina".</p> <p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px;">18:30 - 18:40 Descanso.</p> <p>18:30 - 19:10 Igualdad en la educación no formal, Zaragoza.</p> <p>19:25 - 20:00 Feminisme a l'escola, "Esto no es un juego de niñas", proyecto artístico coeducativo Illes Balears.</p> <p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px;">20:15 20:15h Fin de la jornada.</p>	<p>10:30 - 11:30 Antonia López Valera: "Singulares y plurales en nuestra práctica comunicativa".</p> <p>11:45 - 12:45 Marian Moreno: "¿Y tú, qué? Trabajar en el aula de para conseguir hombres igualitarios".</p> <p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px;">13:00 - 13:10 Descanso.</p> <p>13:10 - 14:10 Susana Ginesta: "El humor como recurso pedagógico"</p> <p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px;">14:25 Conclusiones y clausura del Congreso con la presencia de las personas organizadoras y autoridades presentes.</p>
<p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px; text-align: center;">Organiza</p>	<p>Claustro Virtual de Coeducación www.clavico.es</p>
<p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px; text-align: center;">Colabora</p>	<p>Concejalía de Igualdad. Ayuntamiento de Leganés www.leganes.org Centro Artemisa www.centroartemisa.es</p>
<p style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px; text-align: center;">Patrocina</p>	<p>Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades www.inmujer.gob.es</p>
	<p style="text-align: right;">Instituto de la MUJER</p>

* Cada ponencia contará con quince minutos de preguntas al final de la misma.



A lo largo de todo el Congreso, se produjo el visionado del vídeo del Consejo de Europa para prevenir y combatir el sexismo, como se puede observar en las siguientes capturas de pantalla, así como la difusión del cuestionario en la web y redes sociales, de la Asociación Clavico, organizadora del Congreso:



De las ponencias expuestas en el Congreso y de las conclusiones planteadas, se recogen las ideas fuerza del Congreso, que han sido:

- La necesidad de una educación afectivo-sexual basada en la igualdad y en el respeto, una enseñanza de las relaciones desde un punto de vista positivo que tenga como objetivo la vivencia de la sexualidad desde el conocimiento de los límites, el conocimiento del cuerpo y el respeto a todas las personas.
- El peligro de la tendencia de nuestra adolescencia a consumir pornografía, puesto que la mezcla de falta de educación sexual en igualdad y consumo de pornografía supone una construcción de la sexualidad desde la violencia, la sumisión, el consumismo y la agresión, alejada de los principios de una sexualidad respetuosa con uno mismo o una misma y las demás personas



- La prevención de la violencia de género es una prioridad en la coeducación, desde las aulas se deben enseñar modelos de relación alejados de la violencia y del binomio poder-sumisión, solamente así podremos educar a las nuevas generaciones en modelos democráticos de respeto y convivencia

igualitaria, convirtiendo al alumnado en el verdadero protagonista de la prevención de la violencia de género.

-La escuela debe ser transformadora e inclusiva, esta inclusividad atiende a toda la diversidad de alumnado que puede encontrarse en nuestras aulas. Por ello, la coeducación tiene como uno de sus pilares la construcción de una sociedad en libertad y respeto a la diversidad sexual.

- La educación no formal es uno de los ámbitos a los que llevar la coeducación, quizás menos trabajado hasta ahora.

- Los materiales que lleven la igualdad a las aulas son una herramienta imprescindible, materiales adaptados a las edades del alumnado y a su etapa madurativa, relatos y cuentos en los que se presente un mundo diverso y creativo en el que tengan cabida todas las personas de una sociedad plural y diversa.

- El uso no sexista del lenguaje es una cuestión ideológica que debe impregnar todas nuestras comunicaciones. Es importante dotarse de argumentos para trabajar en contra de las reticencias al uso no sexista del lenguaje.

- El humor y la comunicación no violenta son estrategias fundamentales para hacer que la coeducación se generalice entre el alumnado.

- El trabajo con la construcción de las masculinidades, desde edad temprana, es una necesidad básica de la coeducación, para llevar al aula las diversas maneras de ser hombre alejadas de la masculinidad violenta, invasiva, dominante, proponiendo modelos de hombres igualitarios y corresponsables.

3.6.3 4ª EDICIÓN MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD”



Con el objetivo de cuestionar y dar otra mirada a los estereotipos tanto femeninos como masculinos, tan arraigados todavía en la sociedad actual, en los distintos ámbitos (lenguaje, orientación profesional, relaciones interpersonales, publicidad, saberes, etc) el Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades organiza, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), un curso online a través de una plataforma virtual, dirigida a la población en general y al profesorado, más particularmente.

Se trata de, a través de la educación en igualdad, romper con estos estereotipos de género y avanzar para conseguir mayores cotas de igualdad entre mujeres y hombres.

Este curso online es el MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD”, del cual se ha desarrollado la 4ª Edición durante el primer trimestre del 2020.

El curso va dirigido al público en general, cualquier persona con interés en educar en igualdad, con especial énfasis en docentes o personas de la comunidad educativa; las inscripciones son totalmente gratuitas y se puede inscribir cualquier persona durante todo el tiempo de duración del curso.

Los temas abordados en las 5 unidades didácticas del curso son: concepto de educar en igualdad, uso de lenguaje inclusivo, influencia de los medios de comunicación, orientar para el futuro y prevención de la violencia.

Esta 4ª Edición del MOOC “Educar en Igualdad ” se ha desarrollado entre el 3 de marzo y el 7 de abril de 2020.

El número de participantes en esta edición del curso ha sido de 1.687, que es una cifra significativa, al tratarse de una 4ª Edición.

El MOOC genera una importante huella digital, por parte de las personas participantes, en esta 4ª edición se ha generado la siguiente huella:

- 1.215 entradas en el registro de evidencias del MOOC, en la plataforma del INTEF. Distribuidas de la siguiente manera por actividad:
 - ✓ Reconocer a las mujeres: 172 entradas
 - ✓ Abrimos debate: 152 entradas
 - ✓ Duales aparentes, vocablos ocupados: 111 entradas
 - ✓ Otros cuentos son posibles: 100 entradas
 - ✓ Hablemos de cine: 90 entradas
 - ✓ Análisis de un anuncio: 103 entradas
 - ✓ Redibujar el futuro: 74 entradas
 - ✓ Superando prejuicios y estereotipos: 83 entradas
 - ✓ Otras maneras de relacionarse: 69 entradas
 - ✓ Plan para Educar en Igualdad: 83 entradas
 - ✓ Tareas P2P se han realizado 99 y completado un total de 97
 - ✓ Tarea Autoevaluación Final 99 y completado un total de 97
- Red social de Facebook seguimos usando y enriqueciendo la comunidad que se creó en los orígenes del MOOC “Educar en Igualdad”. La URL del grupo en Facebook es: <https://www.facebook.com/groups/Educalgualdes/>

La participación que se ha registrado en el grupo a lo largo de las cinco semanas de duración del curso ha supuesto que se ha duplicado el número de miembros en el grupo, con un incremento muy elevado. Comenzábamos esta 4ª edición con 2.843 miembros en el grupo, y lo finalizamos con 5.145 participantes.

En este sentido, distribuido por sexo, casi un 85% de la participación en la comunidad de Educar en Igualdad ha sido femenina, mientras que solo el 15% eran hombres.

- **YOUTUBE:** la actividad propuesta fue crear música para la igualdad y reflexionar acerca de los mensajes que nos transmiten los medios de comunicación, en este caso, particularmente acerca de las canciones que nos llegan y sus mensajes. Se realizó en YouTube mediante dos listas musicales de reproducción colaborativas:

Una de ellas con temas musicales con mensajes de igualdad o respeto entre las personas y donde cada participante añadió canciones que siguen este criterio y que puedan enriquecer nuestra lista. Se puede ver la lista definitiva con 52 temas musicales añadidos, pinchando en el siguiente enlace "[Música que SÍ nos gusta](#)"

<https://cutt.ly/WtkMA8O>

En cambio la otra lista, es una lista "negra" con canciones que transgreden ese principio y que se consideren poco o nada adecuadas para este principio de igualdad de género. Se puede ver la lista que construyeron los participantes con 20 temas musicales pinchando en el siguiente enlace. "[Música que NO nos gusta](#)"

<https://cutt.ly/1tkMGws>

3.6.4 IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO "LILÍ ALVAREZ"

Un año más, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades realiza en 2020, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, la convocatoria de la 4ª Edición de los premios LILI ALVAREZ, que actualmente consta de 4 categorías: Radio, Texto, Gráfico y Audiovisual, con una dotación económica de 2.000 euros en cada categoría, con el objetivo de reconocer los trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido a la difusión y defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo.

El extracto de esta convocatoria se publicó en el BOE, el 11 de septiembre de 2020, abriéndose el plazo de 30 días para recibir las solicitudes. Finalizado el plazo, se reciben, admiten, subsanan un total de 24 solicitudes, que posteriormente son valoradas por las personas integrantes del Jurado de los premios.

El jurado está formado por cargos del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y del Consejo Superior de Deportes, tanto personal directivo como las personas responsables de los departamentos de Comunicación y Prensa de ambos organismos, María Jesús Ortiz Gomez del IM y José Luis Bajo Benayas del CSD, así como 3 periodistas de reconocido prestigio, que en esta 4ª edición fueron: Ana José Cancio Pastor, Periodista de RNE, Almudena Rivera Martínez, Editora de Marca en Femenino y Luis Villarejo, Director de Deportes de la Agencia EFE, según se recoge en el apartado 8 de la mencionada convocatoria.

En esta edición, dada la situación de pandemia por Covid-19, las reuniones del jurado se celebraron a través de videoconferencia virtual mediante la Plataforma Webex, convocadas por el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el día 26 de octubre y el 17 de noviembre de 2020.

Premios "Lilí Álvarez"

Trabajos periodísticos por la
Igualdad en el Deporte



Según el acta de la segunda sesión del Jurado de la IV convocatoria de los Premios LILI ALVAREZ convocados mediante Resolución de 26 de agosto de 2020, de la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, las personas premiadas en las distintas categorías, tras las deliberaciones del jurado, fueron:

- Categoría de trabajo periodístico audiovisual: con una puntuación media total de 49,87 puntos, a Elena Jiménez Salvador, por el trabajo “Con Encarna Hernández, la pionera del baloncesto español”, emitido en RTVE, en la 1, Telediario 21 h.
- Categoría de trabajo periodístico de texto: con una puntuación media total de 47,77 puntos a Laura Marta Oriente, con el trabajo “Saltar desde el límite del cielo” publicado en el Diario ABC.
- Categoría de trabajo periodístico de radio: con una puntuación media total de 50 puntos a Antía André Hernández, por el trabajo “La fuerza del deporte femenino”, emitido en Radio 5.
- Categoría de trabajo periodístico gráfico: con una puntuación media total de 36,33 puntos a Carolina Jiménez Cencerrado, con el trabajo “Pequeños referentes”, publicado en la Web del Tour Universo Mujer.

3.6.5 ACTO DE ENTREGA 3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO “LILÍ ALVAREZ”

Los premios Lili Alvarez tienen como uno de sus objetivos principales visibilizar el deporte femenino en España, para ello se organiza un acto oficial de entrega de los Premios. En esta III edición de los mismos, debido a la situación de pandemia, el acto se retrasó, celebrándose finalmente el día 25 de septiembre de 2020, en el Salón de Actos de la sede del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en Alcalá 37 de Madrid, sin público asistente, debido a las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y con las pertinentes medidas de seguridad.

El acto fue presidido por la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la violencia de género, Noelia Vera Ruiz-Herrera, la Secretaria de Estado de Deportes, Irene Lozano Domingo y la Directora del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Beatriz Gimeno Reinoso. El acto fue conducido por la periodista de RTVE, Elena Jiménez Salvador.



Las personas premiadas fueron:

De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo Marian Rebolledo San Martín, categoría trabajo periodístico Audiovisual, Ana Jose Cancio Pastor, categoría trabajo periodístico de Radio, Miguel Ángel Barbero González, trabajo periodístico de texto y Pablo García Sacristán, categoría, trabajo periodístico gráfico.



Un año más, durante el acto se rindió un homenaje a una mujer relacionada con el mundo de deporte, con gran trayectoria profesional, en esta ocasión se homenajeó a Alhambra Nieves González, árbitra de rugby internacional, exjugadora de rugby y licenciada en Ingeniería de Telecomunicaciones

Durante los Juegos Olímpicos de Rio 2016, arbitró la final de rugby femenino. Esa actuación y las de todo el año 2016 hicieron que la Federación Internacional (World Rugby) le reconociera con el título de Árbitro del año 2016, premio para el que ya había estado nominada en 2015. En verano de 2018 decidió dejar el arbitraje para dedicarse a la gestión del rugby desde la federación internacional World Rugby.



3.7 PROGRAMA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Durante este ejercicio se ha participado en grupos y comisiones de trabajo (Plan Nacional de Sida, Plan Nacional de Drogas), así como se ha colaborado con el Observatorio de la Salud de las Mujeres dependiente de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.

3.7.1 COLECCIÓN “GUÍAS DE SALUD” – ACTUALIZACIONES

Esta colección de carácter divulgativo, va dirigida a las mujeres en general, siendo también útil para las asociaciones de mujeres o para la realización de actividades de educación para la salud. Se han actualizado en 2020 las siguientes guías:

Salud XIII - Mujeres y Adicciones.



Se han revisado los contenidos de esta guía, publicada en el año 1995, con el fin de adecuarla a los nuevos patrones de consumo y a los últimos avances en el conocimiento de la materia, siendo esta la 2ª edición. El objetivo de esta guía es visibilizar desde un enfoque divulgativo y con perspectiva de género, diversos aspectos relacionados con las situaciones de las mujeres frente a las adicciones (con y sin sustancias), cómo repercute en su vida y su salud, así como el papel de todos los agentes implicados en su prevención y tratamiento. La guía de Salud “Mujer y Adicciones” se distribuyó en los recursos dependientes del Plan Nacional sobre Drogas.

Salud VIII – Chicas Adolescentes.



El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en su compromiso por promover acciones que contribuyan a una mejora de la salud de las mujeres adolescentes, ha actualizado y editado recientemente la guía de salud “Chicas Adolescentes”.

La guía pretende abordar una etapa en la que se viven cambios corporales, un nuevo interés por la sexualidad, cambios en la identidad y en las relaciones con los y las demás, transformaciones que experimentan en un entorno social y cultural que promueven modelos ideales con los que pueden no sentirse identificadas.

Conocer y reflexionar algo más sobre su cuerpo, su imagen corporal, la sexualidad y medidas de prevención, el consumo de sustancias y otros temas por descubrir, que necesitan hacerlo con autonomía pero sabiendo que cuentan con personas importantes (familia, pandilla, amigas) que les ayudarán cuando las necesiten.

Esta guía pretende ofrecer información sobre qué es la adolescencia, los cambios corporales, considerando los aspectos culturales, los sentimientos y reacciones emocionales que se viven durante este periodo en diferentes ámbitos de la vida. Se abordan temas como el ciclo menstrual, la consulta ginecológica, el consumo de drogas, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, etc.

La guía pretende abordar una etapa en la que se viven cambios corporales, un nuevo interés por la sexualidad, cambios en la identidad y en las relaciones con los y las demás, transformaciones que experimentan en un entorno social y cultural que promueven modelos ideales con los que pueden no sentirse identificadas.

Salud XIX- Mujeres Mayores y Actividades Físicas



Se han revisado los contenidos de esta guía, publicada en 2011 con el fin de adecuarla a los nuevos avances del conocimiento de este tema. Actualmente sabemos que la práctica regular de actividad física y deportiva, es una práctica aceptada en nuestra sociedad.

Ser mayor es una etapa más del ciclo vital, en la que se producen una serie de cambios físicos y mentales que se manifiestan interna y externamente.

Por lo que esta guía escrita para las mujeres mayores de 65 años, se pretende fomentar la práctica de actividades físicas y el bienestar de las mujeres en esta etapa.

3.8- ACCIONES DE FORMACIÓN: ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD

3.8.1 ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD (EVI)

Es un programa formativo on-line en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Su objetivo es sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad, así como proporcionar conocimientos específicos en esta materia a profesionales de distintos ámbitos.

Durante la anualidad de 2020 ha finalizado la 9ª edición (enero a septiembre) y se ha iniciado la 10ª edición (septiembre a diciembre), 1ª prórroga de la edición anterior, cuyo procedimiento de gestión fue a través de concurso público.

Esta formación se estructura en cursos de 2 niveles:

1.- Cursos de nivel básico con una duración que oscila entre las 30 y 40 horas

1.1. Curso de carácter genérico dirigido a sensibilizar a hombres y mujeres en materia de igualdad de oportunidades. (30 horas)

1.2. Curso dirigido a personas vinculadas al diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas. (30 horas)

1.3. Curso dirigido específicamente al personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como a las Policías Locales y Autonómicas con el fin de facilitar un mayor conocimiento sobre temas relacionados con la igualdad de género en su práctica profesional. (40 horas)

1.4. "Formación en igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de la negociación colectiva" (30 horas), dirigido a agentes sociales.

2.- Cursos de nivel avanzado de 65 horas de duración

Dirigidos a proporcionar conocimientos específicos en materia de igualdad a profesionales vinculados a distintos ámbitos:

2.1. Empleo

2.2. Empresa y RRHH

2.3. Servicios Sociales

2.4. Ámbito Jurídico

La EVI cuenta con tutorías y espacios de participación y ampliación de conocimientos a través de foros temáticos en cada uno de los cursos y noticias semanales específicas.

A lo largo del ejercicio 2020 concurren el desarrollo de 2 ediciones: el final de la 9ª edición y el inicio de la 10ª. Se indica a continuación la participación total y desglosada por ediciones y sexo:

La participación total ha ascendido a 11.351 personas (8.904 mujeres y 2.447 hombres).

De ellas 6.724 (5.364 mujeres y 1.360 hombres) corresponden a la 9ª edición y 4.627 (3.540 mujeres y 1.087 hombres) a la 10ª edición, en la que se han ofertado 21.000 plazas para todo el desarrollo de la misma.

3.9- PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

3.9.1 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL

PROGRAMA *EMPLÉATE DESDE LA IGUALDAD*

Este programa tiene como finalidad mejorar la empleabilidad, la participación social y la autonomía personal y económica de mujeres en situación de vulnerabilidad social y laboral, tanto del ámbito urbano como del ámbito rural.

Se lleva a cabo mediante un Encargo suscrito el 16 de agosto de 2018 entre el Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades y el Servicio Técnico, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) a desarrollar durante los ejercicios 2018-2021, a través de dos convocatorias (2018-2019 y 2019-2020). Aunque en cada una de ellas se contemplaba la participación de 20 entidades locales, en la correspondiente a 2019-2020 sólo han participado 15 municipios, debido a la problemática ocasionada por la COVID 19 que ha minorado las solicitudes que se preveían.

Por otro lado, y debido también a la pandemia, el inicio de las actividades de la 2ª edición, previsto para el mes de marzo de 2019, se tuvo que retrasar hasta el mes de octubre, por lo que parte de su ejecución se ha llevado a cabo en 2020.

Los objetivos de este programa son:

- Incrementar la empleabilidad de las mujeres a través de su cualificación para el empleo
- Promover una mayor participación social
- Fomentar su autonomía personal y económica

El programa está dirigido a los grupos de mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social y laboral: paradas de larga duración, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años sin titulación, con diversidad funcional, inmigrantes, pertenecientes a minorías étnicas, responsables de núcleos familiares y mujeres jóvenes sin cualificación.

La duración del Programa oscila entre 8 y 10 meses, siempre en función del punto de partida y las necesidades concretas de las mujeres participantes en el programa, así como de la carga horaria de la formación ocupacional que se haya previsto en cada municipio y de la duración de las prácticas laborales establecidas en cada convenio, suscrito a tal efecto entre las entidades locales y las empresas donde se llevan a cabo.

El programa consiste en un itinerario desarrollado en sesiones grupales e individuales a través de una metodología que consta de las siguientes fases secuenciadas:

- Fase de motivación personal y para el empleo
- Fase de información y orientación para la definición del perfil profesional
- Fase de formación
- Fase de búsqueda de empleo

La duración de cada una de las fases es variable ya que está en función de que se consigan los objetivos de cada una para pasar a la siguiente. Durante las mismas, se trabajan aspectos personales y

profesionales de las participantes, a través de distintas actividades dirigidas a fomentar la autoestima, proporcionar afianzamiento personal y motivación y cualificación para el empleo a través de una formación ocupacional vinculada a la oferta laboral local. Además, de esta formación específica se imparten, de forma genérica y transversal, cursos de alfabetización digital, manipulación de alimentos y conocimientos básicos sobre emprendimiento.

La formación ocupacional específica lleva incorporada prácticas no laborales, con el fin de acercar el ámbito laboral específico a las participantes, promoviendo una mayor y mejor inserción profesional. Se determinará en función del perfil profesional de las participantes.

Durante 2020, y a pesar de que las dificultades originadas por la pandemia, han provocado intermitencias en el desarrollo y ejecución de los programas, se han puesto en marcha distintas actuaciones: valoración de solicitudes de las entidades locales para la segunda convocatoria y su posterior adjudicación; difusión del programa, selección y contratación de las dinamizadoras que llevan a cabo los itinerarios con el grupo de mujeres, selección de las mujeres participantes y el inicio de los itinerarios en, prácticamente, todos los municipios.

Asimismo, se han llevado a cabo 2 jornadas técnico-formativas relacionadas con la 1ª y 3ª fase, dirigidas a las dinamizadoras y al personal técnico de cada entidad local encargado de la coordinación del Programa, con el fin de proporcionar asesoramiento y formación sobre su contenido y metodología, a la vez que proporcionar un espacio de intercambio de buenas prácticas de los programas que se están desarrollando. Las 2 jornadas han tenido lugar el 3 y el 28 de diciembre de forma virtual debido a la pandemia.

Tal como se ha indicado anteriormente, las circunstancias provocadas por la COVID-19 originaron que sólo se cubrieran 15 de los 20 programas ofertados, relacionándose a continuación por su ámbito de ejecución:

Seis dirigidos a localidades del ámbito urbano:

MUNICIPIO (más de 30.000 habitantes)	PROVINCIA
Alcázar de San Juan	Ciudad Real
Alcalá de Henares	Madrid
Alcorcón	Madrid
Ciudad Real	Ciudad Real
Palencia	Palencia
Puerto Real	Cádiz

Nueve dirigidos a localidades del ámbito rural con el siguiente desglose de población:

MUNICIPIO (5.000 a 30.000 habitantes)	PROVINCIA
Baiona	Pontevedra
Cabeza la Vaca	Badajoz
Candelaria	Santa Cruz de Tenerife
El Saucejo	Sevilla
Fuentes de León	Badajoz
Monesterio	Badajoz
Puebla de Sancho Pérez	Badajoz
Polanco	Cantabria
Villaquilambre	León

El número de participantes en la edición 2019-2020 es de 274 mujeres.

Dado que la pandemia ha ocasionado un retraso en el inicio de todos los programas de esta segunda convocatoria su finalización está prevista en el primer semestre de 2021.

3.9.2 MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: PROGRAMA SARA 2020

El programa SARA, de larga trayectoria en el Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades, es un programa que está dirigido a la motivación y acompañamiento de colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como son mujeres migrantes, mujeres de etnia gitana, mujeres jóvenes y mujeres mayores de 45 años en situación exclusión, para su integración social y laboral, y se desarrolla a través de la Fundación CEPAIM, Cruz Roja Española, la Fundación Secretariado Gitano y la Federación Española de Universidades Populares.

En el año 2020 el Real Decreto 708/2020 (B.O.E 25 de agosto de 2020) regula la concesión directa de subvenciones a la Fundación CEPAIM, a Cruz Roja Española, a la Fundación Secretariado Gitano y a la Federación Española de Universidades Populares para desarrollar el programa SARA. La subvención a Cruz Roja Española, a la Fundación CEPAIM y a la Fundación Secretariado Gitano asciende a 125.000 euros a cada entidad y que la subvención a la Federación Española de Universidades Populares es de 250.000 euros.

El objetivo general del programa SARA es mejorar la calidad de vida, y la incorporación a la actividad socio-laboral, de las mujeres migrantes en riesgo de exclusión social mediante un asesoramiento permanente, la configuración de itinerarios personalizados e incorporación de las TIC, así como la especial capacitación para la participación social, y en particular para el empleo.

Durante 2020 se ha trabajado con las entidades para poner en marcha el programa desarrollado entre 2020 y 2021, así como en hacer las adaptaciones necesarias motivadas por la situación sanitaria vivida por la Covid-19. La evaluación del mismo se realizará tras su finalización en 2021.

Como se ha dicho, el objetivo fundamental del programa es mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mediante una mejor capacitación para la participación social y, en particular, para el empleo. Durante el ejercicio 2020 se realizó la revisión de la justificación presentada en septiembre de 2019 y la petición de la correspondiente solicitud de subsanación de defectos de los siguientes expedientes:

- Subvención nominativa a Fundación CEPAIM por importe de 125.000,00 € a través de la cual se realizaron un total de 5 talleres dirigidos a mujeres migrantes en los que se desarrollaron actividades de Formación Ocupacional en las localidades de Madrid, Ciudad Real, Navalmoral de la Mata, Valencia y Zaragoza.
- Subvención nominativa a Cruz Roja Española por importe de 125.000,00 € a través de la cual se realizaron un total de 5 talleres dirigidos a mujeres migrantes en los que se desarrollaron actividades de Formación Ocupacional en las localidades de Castellón, Almería, Fuenlabrada (Madrid), Torre Pacheco (Murcia) y Barcelona.
- Subvención nominativa a Fundación Secretariado Gitano por importe de 125.000,00 € a través de la cual se realizaron un total de 7 talleres dirigidos a mujeres gitanas en los que se desarrollaron actividades de Formación Ocupacional en las localidades de San Javier (Murcia), Segovia, Palencia, Vigo (Pontevedra), Mieres (Asturias), Mérida (Badajoz) y Zamora.
- Subvención nominativa a Federación Española de Universidades Populares por importe de 250.000,00 € a través de la cual se realizaron un total de:
 - Seis talleres dirigidos a mujeres mayores de 45 años en los que se desarrollaron actividades de Formación Ocupacional en las localidades de Villanueva de la Fuente (Albacete), Burgos, Castuera, Vivares y Medellín (Badajoz) y Villamanrique (Ciudad Real)
 - Seis talleres dirigidos a mujeres jóvenes entre 18 y 35 años en los que se desarrollaron actividades de Formación Ocupacional en las localidades de Dos Hermanas (Sevilla), Olivenza y Villanueva de la Serena (Badajoz), Ronda (Málaga), Avilés (Asturias) y Lorca (Murcia).

Así mismo, en el último trimestre del año 2020 se elaboró el Real Decreto para la concesión de la subvención a estas entidades para dar continuidad al Programa que en diciembre de 2020 pasó a la subdirección de Igualdad en la Empresa para su firma y posterior desarrollo.

3.10 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LA EMPRESA

3.10.1 DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

El distintivo “**Igualdad en la Empresa**” es una **marca de excelencia** que otorga el Ministerio de Igualdad a las empresas y otras entidades que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad dentro de sus organizaciones.

Para la concesión del distintivo, se evalúan las políticas de igualdad de las entidades, a través del análisis de su **plan de igualdad** o de las medidas de igualdad que adoptan en distintos ámbitos: el **acceso al empleo** y las **condiciones de trabajo**, la **comunicación**, la **política retributiva** con enfoque de género,

los aspectos relativos al **modelo organizativo** y a la **Responsabilidad Social Empresarial**, etc. Las empresas han de demostrar, mediante el seguimiento y la evaluación de resultados, que tienen implantadas con éxito medidas que contribuyan a **corregir las desigualdades de género en su ámbito de actuación**.

En 2020 se resolvió la convocatoria para la concesión del DIE correspondiente al año 2018, (Orden IGD/533/2020, de 5 de junio, BOE 17/06/2020), habiéndose concedido el distintivo "Igualdad en la Empresa" a 12 entidades, que se relacionan a continuación:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)
METROVACESA, S.A
PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN
CAIXABANK, S.A.
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA
IBECON 2003, S.L.
FUNDACION MENIÑOS
BRISTOL MYERS SQUIBB SAU
ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L. (Grupo Piquer)
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
PELAYO SERVICIOS AUXILIARES DE SEGUROS A.I.E.



Entre las sedes de las empresas que han obtenido la distinción en esta convocatoria destaca la C. de Madrid con 6 empresas; C. Valenciana 1; Castilla y León 1; Aragón 2; Galicia 1 y Cantabria 1.

El sector de actividad con mayor presencia entre las 12 entidades galardonadas es el de la Servicios Sociales (4 empresas); Intermediación monetaria 1; Productos farmacéuticos 1; Promoción Inmobiliaria 1; Telecomunicaciones 1; Educación 2; Actividades Hospitalarias 1 y Seguros 1. En base a los grandes agregados económicos, sigue siendo el sector servicios el que tiene mayor presencia entre las empresas distinguidas tanto en esta convocatoria como en el conjunto de las 161 que integrarán, a partir de la publicación en el BOE de la resolución de 2018, la Red DIE.

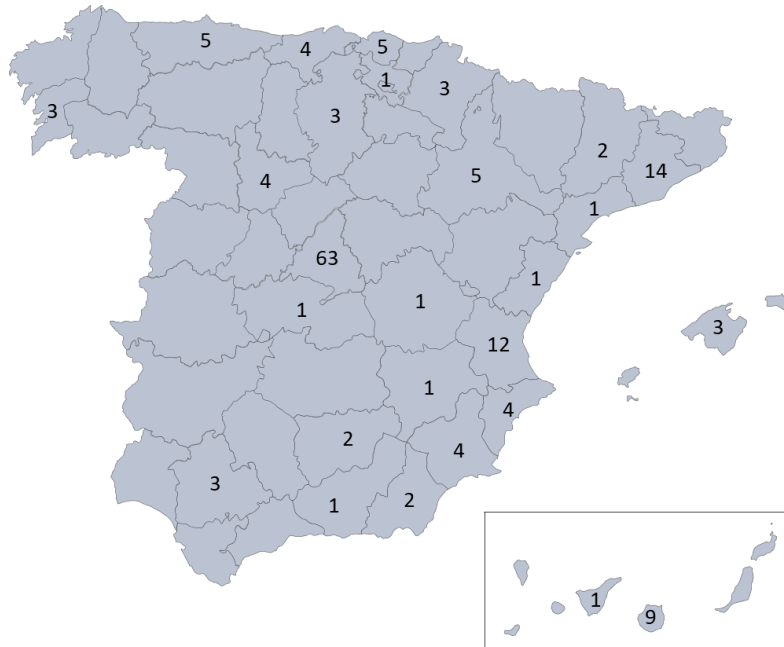


Acto de entrega del distintivo "Igualdad en la Empresa", 2018, celebrado el 16 de diciembre de 2020

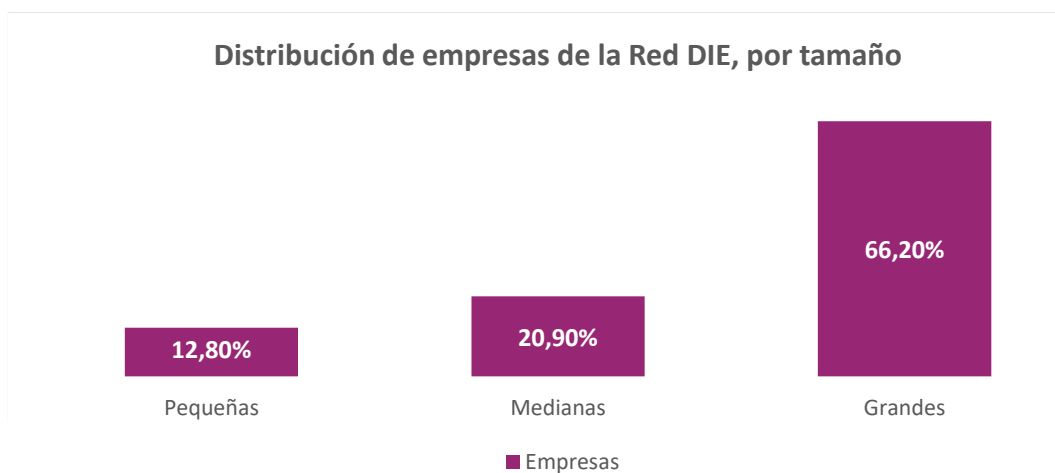
Al cierre de 2020, **157 entidades** cuentan con este distintivo. Éstas están repartidas por distintos puntos de la geografía española y son muy diversas en cuanto a tamaños y sectores de actividad, pero

mantienen un objetivo común: hacer de la política de igualdad una de las principales estrategias organizativas para construir un entorno laboral igualitario, que beneficie tanto a la plantilla de la empresa como a sus resultados económicos.

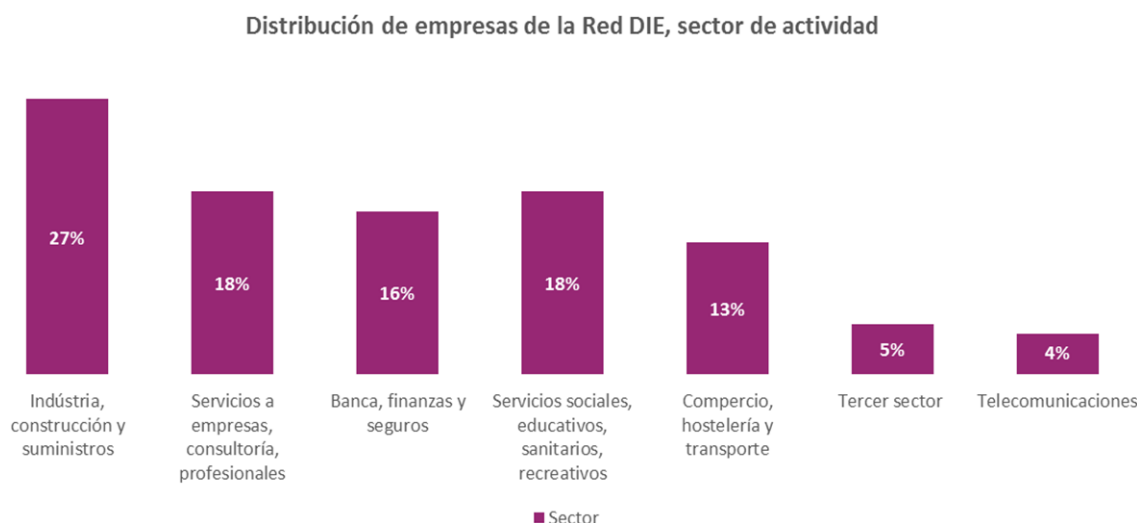
La **distribución geográfica** es la siguiente:



En cuanto a su **tamaño**, cabe destacar que **un tercio de las empresas con el distintivo son pymes**. En concreto



Respecto a los **sectores**, destacan las empresas del sector **servicios**. En el siguiente gráfico, se detalla la distribución de las empresas por subsectores:



En el BOE de 21 de octubre de 2020 se publicó la “Orden IGD/980/2020, de 16 de octubre, por la que se convoca la concesión del distintivo Igualdad en la Empresa correspondiente al año 2020, y se establecen sus bases reguladoras”, teniendo las empresas plazo para solicitar su candidatura hasta el 23 de noviembre.

3.10.2 RED DE EMPRESAS CON DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

La Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” o Red DIE se puso en marcha en junio de 2013 para que las empresas distinguidas con este galardón de excelencia en materia de igualdad entre hombres y mujeres tuvieran un espacio o foro en el que poder intercambiar y difundir sus buenas prácticas en este ámbito y, a la vez, poder dar visibilidad tanto a las propias empresas como a los contenidos de sus políticas de igualdad.

La Red, constituida por las 157 empresas y entidades que cuentan con el distintivo, trabaja a través de una plataforma común y exclusiva que es dinamizada por una herramienta de foro virtual. Su actividad principal es la de intercambiar experiencias y poner en común tanto a las propias empresas de la Red DIE como al resto del tejido empresarial, en especial a las pymes, medidas y soluciones para integrar las políticas de igualdad en la cultura de las organizaciones.

Para ello, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Celebración de dos **Jornadas Técnicas** anuales sobre una temática concreta relativa a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial. En 2020, se celebraron la undécima y la duodécima Jornadas Técnicas desde que existe la Red. Las temáticas tratadas fueron: **“Conciliación y corresponsabilidad en las empresas de la RED DIE e impacto de la Covid-19”** y **“[Acto entrega del Distintivo “Igualdad en la empresa” 2018 y conmemoración de los 10 años del Distintivo](#)”**.

La **XI Jornada Técnica** sirvió para presentar los resultados del estudio de “Conciliación y corresponsabilidad en las empresas de la RED DIE e impacto de la Covid-19” y para que las empresas compartieran buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Su celebración fue en modalidad telemática, lo que facilitó la participación de más empresas y la asistencia de personas desde otros países.

Por su parte, la **XII Jornada Técnica** se celebró en modalidad presencial, y fue retransmitida en streaming. Su fin fue la conmemoración de los 10 años de la Red DIE y la entrega del DIE a las empresas galardonadas en la convocatoria de 2018. En dicha Jornada Técnica se dio voz a empresas con un largo recorrido en la Red, para que explicaran su experiencia a lo largo de estos 10 años, y a empresas de nueva incorporación, para que compartieran para ellas qué significa entrar a formar parte de la Red.



- Publicación y difusión del **estudio** sobre "[La gestión de la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas de la Red DIE](#)". El estudio recoge las medidas llevadas a cabo por el conjunto de las empresas de la Red para prevenir y gestionar los casos de acoso sexual y por razón de sexo que se den en su seno y las analiza a nivel global, así como su distribución por sector y tamaño de las empresas.
- En 2020 se ha realizado el **estudio** sobre la [Conciliación y corresponsabilidad e impacto de la Covid-19](#). Este ha analizado el conjunto de medidas llevadas a cabo por las empresas de la Red DIE en esta materia. Asimismo, el análisis se ha realizado en función del sector de actividad de las empresas y de su tamaño, con el objetivo de detectar las medidas más habituales en cada tipo de empresa. Esto puede permitir a las empresas detectar sus fortalezas y ámbitos con posibilidad de mejora. Todos los estudios realizados en el marco de la Red son publicados y difundidos por las diversas redes del Distintivo y del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades . Esto da visibilidad sobre diversas medidas y buenas prácticas al conjunto del tejido empresarial español.

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA RED DIE E IMPACTO DE LA COVID-19



Instituto de la
MUJER



- Elaboración de [informes de actividades](#) llevadas a cabo por las empresas de la Red DIE con motivo de tres fechas de especial relevancia en el ámbito de la igualdad para sensibilizar a sus plantillas y la sociedad en su conjunto: **22 de febrero** – Día de la Igualdad Salarial; **8 de marzo** – Día Internacional de la Mujer; **25 de noviembre** – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa”



Día Internacional de la Mujer

8 de marzo de 2020



Instituto de la
MUJER





Red de empresas con distintivo
"Igualdad en la Empresa"

**Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia
contra las Mujeres**

25 de noviembre de 2020



Instituto de la
MUJER



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

- Dinamización del **foro virtual**, donde tanto el Instituto como las empresas comparten todo tipo de información relativa a la igualdad entre mujeres y hombres, lo cual permite el intercambio de noticias, artículos, estudios, buenas prácticas, etc.

Toda la documentación elaborada se puede consultar en:

<https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/home.htm>

3.10.3 AYUDAS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Durante el año 2020 se han ejecutado los proyectos subvencionados mediante la Resolución de 23 de mayo de 2019 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convocan las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad.

Desde 2008 se venía realizando una convocatoria anual de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigida a empresas y entidades de entre 30 y 250 personas trabajadoras para la elaboración e implantación de un plan de igualdad. En 2019 esta convocatoria iba dirigida a empresas y entidades de entre 30 y 49 personas trabajadoras, teniendo en cuenta que el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación establece la obligatoriedad del plan de igualdad para todas las empresas de 50 o más personas trabajadoras. Las subvenciones concedidas (100) en 2019 se ejecutaron hasta el 31 de agosto de 2020.

3.10.4 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

El *Servicio* tiene como finalidad principal orientar y asesorar a las empresas en la elaboración e implantación de medidas y planes de igualdad, así como resolver todo tipo de cuestiones relacionadas con las diferencias salariales de género o el establecimiento de mecanismos de reducción de dichas diferencias en sus propias organizaciones.

Además, elabora, actualiza y facilita herramientas para la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes y medidas de igualdad y protocolos de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Realiza también acciones de sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (*Boletín Igualdad en el Empleo*, antes *Igualdad en la Empresa*) y proporciona información actualizada sobre noticias de interés, normativa y convocatorias propias relacionadas con los planes de igualdad, el distintivo de «*Igualdad en la Empresa*» (DIE) y la Red de Empresas con DIE o Red DIE.

Este *Servicio de asesoramiento* es gratuito y se presta a través de www.igualdadenaempresa.es. Durante el año 2020 se han llevado a cabo trabajos de actualización, diseño, mejora, cambios en estructura y desarrollo de contenidos de esta web de referencia para la integración de la igualdad en las empresas.

The screenshot shows the homepage of the 'Instituto de las Mujeres' website. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Equality, and the European Union. Below the logos is a navigation menu with items: Inicio, Asesoramiento y Ayudas PDI, DIE y Red DIE, Promoción Profesional, Otras Iniciativas, Normativa, FAQ, Otros Recursos, and Actualidad. A search bar is located on the right side of the menu. The main content area is divided into several sections:

- Asesoramiento y Ayudas para PDI:** Includes links for 'Inscripción', 'Diagnóstico, diseño de medidas, seguimiento y evaluación', 'Herramientas para la igualdad', 'Acoso sexual y acoso por razón de sexo', and 'Subvenciones para la elaboración e implementación de planes de igualdad'.
- DIE y Red DIE:** Includes links for 'Distintivo Igualdad en la Empresa (DIE)', 'Registro de empresas DIE', 'Convocatorias', 'Red DIE', and 'Jornadas técnicas y documentos Red DIE'.
- Promoción Profesional:** Includes links for 'Más Mujeres, Mejores Empresas', 'Proyectos de desarrollo profesional y liderazgo', and 'Red Mujeres, Talento y Liderazgo'.
- Otras Iniciativas:** Includes links for 'Empresas por una sociedad libre de violencia de género' and 'Seminarios y talleres'.
- Últimas Noticias:** A list of recent news items with dates and titles.
- En destacados:** A list of featured articles.
- COVID-19:** A section dedicated to news related to the pandemic.

 At the bottom of the page, there are logos for 'Escuela Virtual de Igualdad', '016 Atención a Víctimas de Violencia de Género', 'ITS', 'REGCON', 'M', and 'Boletín de Igualdad en el Empleo'. There are also social media icons for Twitter, LinkedIn, Facebook, YouTube, and Instagram.

En 2020 se han registrado más de 385.957 visitas al sitio web y se han atendido 3.052 consultas a través de los diferentes medios (1.064 telefónicas, 1.020 en el buzón pdi@inmujer.es, 931 en el buzón asesoriaie@inmujer.es; 15 en el buzón webmasterie@inmujer.es; 22 derivadas de otros buzones del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades). Se han inscrito un total de 150 entidades, estando en proceso de asesoramiento durante 2020 un total de 276 empresas. El total de inscripciones

acumuladas a 31 de diciembre de 2020, desde el inicio del Servicio en marzo de 2013, es de 634 entidades.

Por otro lado, se han organizado 2 Jornadas, una en Madrid y otra telemática-virtual:

- Madrid - 21/02/2020 - Jornada "Igualdad Retributiva: Avances y desafíos"

[Programa](#)

[Vídeo de la jornada](#)

- Virtual - 9/07/2020 - Jornada "Planes de igualdad: fases para su diseño, implantación, seguimiento y evaluación"

[Programa](#)

[Resumen de la Jornada](#)

JORNADA
Igualdad Retributiva: Avances y desafíos
21 de febrero de 2020

PROGRAMA

9:30	Recepción de asistentes y bienvenida
10:00	Inauguración de la Jornada y Presentación de los cupones de la ONCE Patricia Sara Carreo, Vicepresidenta del Consejo General de la ONCE de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional e Inclusión Digital Noelia Vera Ruiz-Herrera, Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género
10:45	Pausa Café
11:15	Mesa redonda "Clasificación profesional y valoración de puestos de trabajo" Moderador: Judith Carretero García, Consejero en la Oficina de la OIT para España • Rosa María Viralós Piñol, Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo • Cristina Antozanzas Peñaflor, Vicesecretaria General de UGT • Elena Blasco Martín, Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad en CCOO • Olimpia del Águila Casarín, Responsable de Igualdad y Seguridad Social del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social en CICE • José Antonio Lara Ruiz, Inspector de Trabajo y Seguridad Social
12:45	Mesa de encuentro "Empleo precario feminizado" Moderador: Begoña Suárez Suárez, Subdirector General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades • Ana Carolina Elías Espinoza, Presidenta de la Asociación Servicio Doméstico Activo (SEDOAC) • Isabel Marzite Romero, Presidenta de la Asociación de Aparadoras y Trabajadoras del Calzado de Elche • Concepción Real Moragón, Portavoz de la Plataforma Unitaria de Auxiliares de Ayuda a Domicilio • Rita Míguez de la Iglesia, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA)
13:45	Clausura y finalización del acto Beatriz Gimeno Reinoso, Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Lugar de celebración: Ministerio de Igualdad (Salón de Actos) C/ Alcalá, 37 Madrid
Retransmisión en Streaming en el canal de [YouTube](#) del Instituto de la Mujer

Logos: España, Instituto de la MUJER, Igualdad en la Empresa, UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

JORNADA
PLANES DE IGUALDAD: FASES PARA SU DISEÑO, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
9 de julio de 2020

PROGRAMA

10:00	Presentación Beatriz Gimeno Reinoso, Directora del Instituto de la Mujer Pablo Bueno Tomás, Presidente de Tecnerberia
10:10	Servicio de Asesoramiento para la elaboración de Planes y Medidas de igualdad: objetivos del Servicio, cómo se presta y en qué consiste
10:20	Fases para diseñar e implementar un plan de igualdad • Fase 1. Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad • Fase 2. Realización del diagnóstico • Fase 3. Diseño del plan de igualdad • Fase 4. Implantación y seguimiento del plan de igualdad • Fase 5. Evaluación del plan de igualdad
11:10	Herramientas de apoyo
11:20	Distintivo Igualdad en la Empresa (DIE y Red DIE)
11:30	Resolución de dudas
11:45	Clausura Begoña Suárez Suárez, Subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres Rosalia Gil-Albarellos Marcos, Presidenta del Comité Mujeres en la Ingeniería

Ponentes: María Eleonores LLamas y Mercedes Begoña García
Técnicos del Servicio de Asesoramiento a empresas, Instituto de la Mujer

Logos: España, Instituto de la MUJER, Igualdad en la Empresa, UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

Con motivo del 22 de febrero, Día de la Igualdad Salarial, se diseñó y difundió la campaña denominada "Gestos por la igualdad retributiva", consistente en 6 infografías que abordan las principales causas de la brecha salarial de género entre mujeres y hombres, proporcionando recomendaciones a las empresas para reducirla:

- [Gestos por la igualdad retributiva](#)
- [Acceso al empleo](#)
- [Promoción y liderazgo](#)
- [Corresponsabilidad y conciliación](#)
- [Valoración de puestos de trabajo](#)
- [Igualdad y transparencia salarial](#)



Asimismo, se han publicado 256 [noticias](#) dirigidas a ofrecer actualidad sobre diferentes aspectos de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y se han elaborado, en formato electrónico, 3 ediciones del Boletín Igualdad en la Empresa (BIE) y 2 del Boletín Igualdad en el Empleo (BIE). Cada BIE se difundió a más de 6.800 correos electrónicos y se ha publicado en <https://www.igualdadenlaempresa.es/actualidad/boletin/home.htm> para que todas las personas interesadas puedan consultarlo.

3.10. 5 HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

En febrero de 2015 se puso a disposición de las empresas y del resto de la sociedad la *Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género*, que permite detectar, analizar y, en su caso, corregir las posibles desigualdades retributivas entre mujeres y hombres existentes en una organización.

Esta herramienta, se basa en un fichero Excel de uso sencillo y gratuito, descargable en la web temática www.igualdadenlaempresa.es y que permite, en síntesis, realizar análisis comparativos de los salarios y de los complementos de mujeres y hombres, identificar el origen de las diferencias salariales, si éstas

existieran, y plantear posibles acciones correctoras que pudieran conducir a la igualdad salarial. Las descargas registradas en 2020 han sido:

- Herramienta de autodiagnóstico: 3.362
- Ejemplo de uso: 2.490
- Guía de uso: 6.675

Las empresas que incorporen esta *Herramienta* en su gestión pueden medir objetivamente las retribuciones actuales en la empresa desde una perspectiva de género y, además:

- Incluir el enfoque de la igualdad salarial en las políticas y planes de igualdad de la empresa y, por extensión, en su cultura organizacional.
- Incorporar, de entre las *Recomendaciones para actuar frente a la brecha salarial de género en una organización* que se facilitan junto a la Herramienta, aquellas que sean de aplicación en su empresa.
- Difundir este compromiso entre toda la plantilla de la empresa.

Asimismo, la empresa firmante podrá solicitar asesoramiento práctico, a través del *Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas*, para el uso y adaptación de la Herramienta a su propia organización, incorporando, a la vez, un acompañamiento para la aplicación de las recomendaciones más oportunas.

Su uso es confidencial, por lo que su descarga y cumplimentación no genera ningún tipo de fichero de retorno a la Administración.

HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

DATOS BÁSICOS DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social:

Persona que realiza el informe:

Nombre:

Puesto:

Periodo de referencia:

Inicio: **01/01/2014**

Fin: **31/12/2014**

Fecha cumplimentación:

1 Preparación

DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS

PERSONALIZAR VARIABLES

IR A DATOS

COMPROBAR DATOS

2 Análisis de promedios de Retribuciones Normalizadas

GENERAR ANÁLISIS

1. Puestos y Antigüedad

2. Puestos y N° Hijos/as

3. Puestos y Tipo de Contrato

4. Niveles de Responsabilidad y de Exigencia

5. Grupos Profesionales y Categorías

6. Departamentos y Niveles de Responsabilidad

3 Otros análisis

7. Box Plots por Niveles de Responsabilidad

8. Box Plots por Puestos

9. Máximos y mínimos, por Puesto

ANÁLISIS PERSONALIZADO

Primera edición: enero 2015
 Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
 Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva
www.igualdadene empresa.es



El contenido de este documento se distribuye bajo una licencia Creative Commons 4.0 Internacional <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>
 Se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública siempre que se cite al titular de los derechos (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). No se permiten usos comerciales de esta obra ni se puede desnaturalizar el contenido de la información.

3.10.6 SISTEMA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SVPT)

En 2016 se puso a libre disposición, en www.igualdadnlaempresa.es, esta herramienta que facilita la eliminación de prejuicios sexistas en la definición y baremación de los factores de valoración de los puestos de trabajo de cualquier empresa de cualquier tamaño.

La herramienta permite establecer un sistema de retribución que asigne el salario en función del valor que aportan los puestos a la organización y comparar los salarios reales de mujeres y hombres de la entidad con los salarios teóricos previamente determinados.

Junto con la Herramienta, en la web están disponibles para descargar una Guía y recomendaciones de uso y un ejemplo cumplimentado sobre su funcionamiento.

Todas las empresas podrán utilizar esta herramienta, bien para diseñar su SVPT con perspectiva de género (principalmente en el caso de medianas empresas, con plantilla de 50 a 249 personas, que no disponen de este tipo de aplicaciones), bien para revisar con enfoque de género su SVPT ya existente (en el caso de las grandes empresas que disponen de sus propios sistemas) y, en ambos casos, para valorar sus puestos de trabajo, establecer un sistema de retribución equitativo y compararlo con su realidad salarial actual.

Esta herramienta está desarrollada como fichero de Microsoft Excel®. La información se debe introducir en él de manera secuencial, siguiendo los pasos descritos en la Guía y recomendaciones de uso que la acompaña. A medida que se va completando información, la aplicación genera resultados de manera automática, con lo que un conocimiento del programa a nivel usuario/a es suficiente.

La herramienta está creada sin macros y en modalidad abierta lo que posibilita la capacidad de cada organización de modificarla de acuerdo a sus particularidades.

Su uso es confidencial, por lo que su descarga y cumplimentación no genera ningún tipo de fichero de retorno a la Administración.

Los datos de descargas en 2020 son los siguientes:

- Herramienta SVPT: 3.066
- Ejemplo de uso: 2.595
- Guía de uso: 4.603



3.11 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

3.11.1 PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS

Con el objeto de facilitar el acceso al crédito a las mujeres emprendedoras que no disponen de capacidad económica para afrontar las condiciones habituales de los préstamos del mercado financiero tradicional, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades suscribió un nuevo convenio con Microbank (BOE 15 de julio de 2020). Este convenio permite acceder a financiación de hasta 25.000 euros, sin necesidad de avales personales, para la puesta en marcha, promoción, consolidación, crecimiento y mejora de sus proyectos empresariales.

En el marco de este programa, que no conlleva aportación económica del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Microbank habilita una línea de financiación de hasta cuatro millones de euros.

Además, ante la situación económica derivada de la crisis sanitaria, se suscribió una adenda al convenio para poner a disposición de autónomas y microempresas una nueva línea de financiación, denominada Microcrédito Negocios MicroBank FEI-COVID19 Convenio Entidades cuya finalidad es atender necesidades de circulante derivadas del Covid-19.

Las actividades con mayor demanda en la que se utilizan estos microcréditos son restaurantes, peluquerías, establecimiento de bebidas y comercio menor de alimentación.

3.11.2 PROGRAMA INNOVATIA 8.3

[INNOVATIA 8.3](#) es un proyecto que nace en el año 2011 gracias a la colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Desde entonces trabaja para introducir la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en la creación de empresas de base tecnológica, para fomentar el espíritu empresarial de las mujeres en el ámbito científico-tecnológico, la presencia de mujeres en este ámbito y facilitar la viabilidad de sus proyectos. Para ello, se analizan y se corrigen los "sesgos de género" que existen en el emprendimiento universitario, basado en la tecnología y en el conocimiento implementado en las universidades y centros de investigación.

En este marco del Programa INNOVATIA 8.3, durante el año 2020, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones, cuya información también puede encontrarse en la web del proyecto: <https://innovatia83.es/>

3.11.2.1 RED INNOVATIA 8.3

Son ya 48 las universidades españolas adheridas al proyecto y que forman parte de la RED INNOVATIA 8.3, participando activamente de su metodología. Estas universidades integran la perspectiva de género en los procesos de transferencia de resultados de investigación y las diferentes fases que conlleva la creación de empresas de base tecnológica, tratando de eliminar los sesgos de género en el personal técnico de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento (OTRIS) universitarias.

La RED INNOVATIA 8.3 se ha fortalecido también gracias a las redes sociales, como por ejemplo, a través de la cuenta de FACEBOOK <https://www.facebook.com/redinnovatia>

3.11.2.2 MADRINANET

En el marco de INNOVATIA 8.3, se encuentra el Programa “MADRINANET”.

Este programa pone en contacto a emprendedoras (ahijadas) del ámbito universitario de la innovación tecnológica, con emprendedoras o directivas de empresas (madrinas) que tienen una trayectoria y experiencia contrastable, para realizar una orientación y apoyo en el desarrollo y consolidación de sus negocios.

Se cuenta con 30 madrinas que actualmente prestan de forma altruista su tiempo y experiencia profesional para apoyar a emprendedoras que se encuentran en fases iniciales de sus proyectos empresariales o que detectan necesidades puntuales en los sectores de referencia de nuestras madrinas.

3.11.2.3 III EDICIÓN DEL CONCURSO INNOVATIA 8.3 Y CONGRESO INNOVATIA 8.3

En la tercera edición del “Concurso INNOVATIA 8.3”, se han presentado un total de 41 empresas, optando 23 de ellas al “Premio a proyecto empresarial de Base Tecnológica” y 18 al “Premio a proyecto empresarial Startup” cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En el marco del Congreso Innovatia 8.3 se realizó el acto de entrega de premios de la III Edición del Concurso.

La empresa ganadora de la categoría Premio Startup ha sido:

- TILÚA ASISTENCIA, que facilita a personas con discapacidad tecnologías que les ayuden en su día a día desarrollando sistemas de domótica asistencial personalizados.

La empresa ganadora de la categoría Premio Empresa de Base Tecnológica ha sido:

- LIBERA BIO, compañía biofarmacéutica que desarrolla una solución nanotecnológica disruptiva para el tratamiento de cánceres agresivos a través de una plataforma patentada.

El 8 de octubre 2020 se celebró en formato virtual el Congreso Innovatia 8.3, un espacio de reflexión donde se ha valorado el contexto actual provocado por la COVID-19, se han identificado los principales obstáculos y oportunidades y se ha tratado de avanzar soluciones innovadoras, abordando esta temática desde la óptica de la economía feminista, el emprendimiento tecnológico liderado por mujeres y la apuesta de las universidades españolas por la igualdad en los procesos de transferencia del conocimiento.

3.11.2.4 FORMACIÓN

Se ha realizado formación on-line para emprendedoras a través del curso emprendimiento femenino y marca personal dirigida a mujeres que se encuentran en fase de emprendimiento y que tengan inquietud por descubrir estrategias y herramientas para conocer y mejorar su marca personal y la perspectiva de género.

Así mismo se ha realizado formación on-line dirigida a personal de OTRIS y, en especial, el personal que acompaña y asesora a personas emprendedoras a través del curso plan de empresa y lienzo lean canvas, con perspectiva de género.

3.11.3 PROGRAMA “DESAFÍO MUJER RURAL”

A finales de año 2020, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades retoma el lanzamiento del programa Desafío Mujer Rural, <http://desafiomujerrural.es/>, para combatir la brecha de género en

materia de empleo y emprendimiento en el medio rural, apoyar la puesta en marcha de proyectos emprendedores por parte de las mujeres del medio rural, facilitar la formación y asesoramiento necesarios para la puesta en marcha de proyectos de autoempleo y emprendedores y facilitar la venta on-line de productos y servicios.

Las principales líneas sobre las que pivotará el programa y sobre las que se ha estado trabajando han sido:

- Llevar a cabo asesoramiento personalizado, así como programas de formación a través de Talleres on-line.
- Mantenimiento de la tienda on line y del servicio de apoyo para que las mujeres puedan comercializar sus productos en ella

El programa dispone de un portal Web con píldoras sobre temas de formación y a su vez contiene una plataforma de comercio electrónico (tienda virtual) donde las emprendedoras registradas pueden comercializar sus productos.

Este programa considera fundamental contar con los elementos dinamizadores del medio rural, en particular, asociaciones de mujeres y agentes de desarrollo rural y de las Comunidades Autónomas, y de la Federación Española de Municipios y Provincias, para poder llegar al mayor número de beneficiarias posible.

3.11.4 SECTOR PESQUERO

El sector pesquero, de gran importancia en el conjunto de la economía nacional, requiere actuaciones donde se promueva la participación activa de las mujeres en igualdad de oportunidades y para conseguir incrementar su presencia en la vida económica, política, sociocultural de esos territorios y en el desarrollo sostenible de los mismos.

En el año 2020 por el Real Decreto 839/2020, (B.O.E 25 de septiembre de 2020) se reguló la concesión de la subvención a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), para fomentar la igualdad efectiva de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el sector pesquero por una cuantía de 30.000 Euros.

La Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca tiene como objetivo apoyar a las mujeres del sector de la pesca, defender sus intereses económicos y profesionales, visibilizarlas como profesionales del mar, reforzando su empoderamiento, y contribuir al aumento del reconocimiento y conciencia social.

Mediante la colaboración con ANMUPESCA se ha trabajado en la promoción del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión del sector pesquero, facilitar el asociacionismo femenino, visibilizar el trabajo de la mujer en este sector, combatir los estereotipos y las actitudes sexistas en el sector pesquero y dinamizar la participación de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

3.12 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

3.12.1 INICIATIVA “MÁS MUJERES, MEJORES EMPRESAS”

Esta iniciativa está destinada a incrementar la presencia y participación de las mujeres en los puestos de alta responsabilidad de las empresas. Es una actuación que trata de eliminar los obstáculos que todavía a día de hoy limitan la promoción profesional de las mujeres.

En 2020, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha ofrecido servicios de apoyo a la promoción profesional, a la gestión del talento sin sesgos de género y a la visibilización del talento femenino. Asimismo, ha facilitado actividades de networking, creando sinergias que facilitan una mayor igualdad y equilibrio de género en empresas y organizaciones, y sobre todo, una mayor concienciación sobre el necesario equilibrio de género en el ámbito económico y sobre la contribución de las mujeres en posiciones de liderazgo.

En el marco de la iniciativa, en 2020 se ha llevado a cabo la elaboración, publicación y difusión de los siguientes informes:

- [Casos Prácticos Administración y Dirección de Empresas con Perspectiva de Género.](#)
- [Guía de Buenas prácticas para la atracción y retención de talento y la promoción profesional con perspectiva de género.](#)



3.12.2 CONVENIOS Y PROTOCOLOS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LOS PUESTO DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS

La iniciativa se concreta en la firma de protocolos de colaboración entre la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género y entidades, tanto públicas como privadas, que voluntariamente quieren adherirse. De esta forma, las entidades en función de un autodiagnóstico inicial previo en materia de representación de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad, fijan sus objetivos concretos a alcanzar en un periodo de cuatro años, así como las medidas concretas que van a poner en marcha para conseguirlos, entre las que figuran prestar especial atención para que en sus procesos de formación interna, selección y promoción profesional, y sin menoscabo de los principios de mérito y capacidad, exista una presencia más equilibrada de mujeres y hombres y se realicen sin sesgos de género, y a avanzar hacia una participación más equilibrada cuando se produzca una vacante en un puesto predirectivo, directivo o en la renovación de un miembro del Comité de Dirección o Consejo de Administración. Como contrapartida, la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, a través del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se compromete, entre otras acciones, a facilitar la participación de las empresas firmantes en una formación de alto nivel, que puede incluir programas de coaching y mentoring; o sobre sesgos inconscientes de género, así como a asesorar a las empresas en cuestiones de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres que las partes consideren necesarias.

En el año 2020 se llevó a cabo un reajuste de las entidades cuyos acuerdos habían expirado, quedando el número total final en 76 entidades pertenecientes a la iniciativa “Más Mujeres, Mejores Empresas”. La iniciativa sirve como una potente herramienta de sensibilización para las empresas. Se mantiene con



ellas un contacto permanente y se lleva a cabo una labor de asesoramiento continuo. También se facilita el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las empresas y organizaciones integrantes de esta iniciativa, en las reuniones de seguimiento, bianuales y finales, y en los talleres de sesgos inconscientes de género.

Durante el 2020 han tenido lugar distintas reuniones de las comisiones de seguimiento de la iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas, para analizar los avances realizados y retos presentes.

3.12.3 PROYECTO PROMOCIONA

El proyecto Promociona, promovido desde 2013 por el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la CEOE, busca la sensibilización, identificación y visibilización de talento femenino, formación, desarrollo profesional, liderazgo y promoción de mujeres directivas altamente cualificadas para mejorar y facilitar su acceso a puestos de toma de decisión en las empresas.



El proyecto se materializa en la identificación y promoción del talento femenino, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y habilidades profesionales y de liderazgo de las participantes, refuerzo y desarrollo activo de sus redes profesionales entre todas las empresas participantes y destacado personal directivo, desarrollo y difusión de una marca propia, etc. todo ello con vistas a facilitar su acceso a los puestos de toma de decisión en las compañías.

Las compañías, por su parte, ejercen un papel muy activo en el proyecto, siendo las responsables de elegir y apoyar a sus candidatas en el programa, comprometiéndose a seguir activamente su promoción, una vez finalizado el mismo, y a poner a disposición de la organización a personal de alta dirección para procesos de mentorización cruzada con el resto de participantes.

Durante 2020 ha tenido lugar el proceso de mentorización correspondiente a la séptima edición, así como su clausura, dando también comenzó la octava edición del proyecto en la que han participado 72 directivas, de las cuales, 3 directivas pertenecientes a empresas de la iniciativa "Más mujeres, mejores empresas" han participado con carácter gratuito gracias a la colaboración entre el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y CEOE.

<http://www.proyectopromociona.com/>

3.12.4. RED MUJERES, TALENTO Y LIDERAZGO



tAlento y
liderAzgo

En 2020 hemos continuado reforzando la red “Mujeres, Talento y Liderazgo” para sensibilizar sobre el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, visibilizar a mujeres con alto potencial y su contribución a todas las áreas de la economía y la

sociedad, incluidas a aquellas que han participado en los proyectos de liderazgo y desarrollo profesional de mujeres promovidos por el Instituto (proyecto Promociona y Talentia 360. Mujeres Directivas), potenciando los denominadores y objetivos comunes de ambos, como la promoción de una participación más equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de las empresas.

La Red se gestiona a través de redes sociales, a través una página de LinkedIn que alcanzó en 2020 más de **34.000** seguidoras y seguidores (<https://www.linkedin.com/company/mujer-talento-y-liderazgo/>) y un grupo cerrado asociado (<https://www.linkedin.com/groups/12124309>), así como una cuenta de twitter (@talentoyliderazg) para trabajar la sensación de grupo afín. A través del grupo cerrado de LinkedIn, al que en 2020 han accedido casi 580 directivas, se está creando un repositorio de mujeres altamente cualificadas que podrá ser utilizada por Headhunters y empresas para la selección de directivas para cubrir puestos directivos, comités de dirección y consejos de administración. Mientras que a través del grupo de twitter se comparte información de interés y se promueve la realización de actividades para crear y consolidar la red profesional.

A través del Grupo cerrado de LinkedIn las participantes, no solo pueden ser identificadas por headhunters y personal directivo o de recursos humanos y/o de organizaciones de selección de RRHH que cuenten con las herramientas necesarias, sino que además comparten información de interés, inquietudes, casos de éxito, crean relaciones de ayuda mutua, etc.

A lo largo de 2020, se han publicado desde la página Mujeres, Talento y Liderazgo de LinkedIn un total de 150 artículos o noticias relacionadas con la promoción y el liderazgo de las mujeres, así como con efemérides y nombramientos de mujeres en puestos de alta responsabilidad en diferentes sectores de actividad.

Así mismo, la cuenta de Twitter @talentoliderazg ha alcanzado en 2020 unos 1200 seguidores y seguidoras, con más de 500 tuits entre enero y diciembre y miles de visualizaciones de los contenidos posteados. La red cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, dentro Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES), del período 2014-2020.

3.12.5 PROGRAMA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO CON COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades mantiene una línea estratégica de colaboración con cooperativas agroalimentarias de España para aumentar la participación de las mujeres en los consejos rectores de las citadas cooperativas y federaciones.

En este contexto se han realizado en 2020 acciones de sensibilización a los consejos rectores de Cooperativas para fomentar el liderazgo de las mujeres, realizando jornadas formativas a través de talleres y jornadas de transferencias de conocimientos, buenas prácticas y experiencias.

3.12.6 TALLERES DE SESGOS

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades continuó con la impartición de talleres sobre sesgos inconscientes de género dirigidos a personal directivo, de recursos humanos y gestión del talento de empresas y organizaciones que colaboran con el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en distintas iniciativas, principalmente en “Mas mujeres, mejores empresas” y en el “proyecto de implantación de CV Anónimo”.

El objeto de los talleres es ayudar a identificar sesgos inconscientes de género y analizar su influencia e impacto en la selección, gestión y dirección de personas y equipos de trabajo, así como dotar a personal directivo y de recursos humanos de las herramientas necesarias para ser conscientes de su existencia, de cómo influyen en sus decisiones y de las medidas y acciones disponibles para eliminarlos.

Durante 2020 se han llevado a cabo 3 talleres, con 39 personas asistentes, de las cuales 32 fueron mujeres y 7 hombres de 39 empresas distintas.

http://www.igualdadenlaempresa.es/redEmpresas/compromligualdad/docs/5_TALLERES.pdf



3.12.7 PROYECTO PILOTO PARA EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y VALORACIÓN DE UN PROYECTO DE CURRÍCULUM VITAE ANÓNIMO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL



Durante el 2019, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades trabajó en la recogida, análisis y tratamiento de los datos correspondientes a la implementación del proyecto piloto de 12 meses de duración que se llevó a cabo a lo largo de 2018, para el diseño, implantación y valoración de un proyecto de currículum vitae anónimo para la selección de personal **con un total de 67 entidades**, de las 99 que en 2017 habían suscrito un protocolo de colaboración para fomentar la despersonalización en los procesos de selección con la extinta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, actual Secretaría de Estado de Igualdad.

En 2020 se publicó el [informe final de resultados](#) del proyecto y un [resumen ejecutivo](#) del mismo, que se puede consultar en www.igualdadenlaempresa.es



Asimismo, con motivo de la difusión de los resultados de este análisis, se realizó en noviembre de 2020, un evento online, con las empresas participantes que enviaron finalmente datos (46 empresas), para la presentación de los resultados por parte del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, e intercambio de impresiones y feedback de los participantes, siendo el balance final muy positivo, y siendo conscientes de que el CV es una herramienta más para la eliminación de sesgos inconscientes de género, que debe ir acompañada de otras medidas para eliminar las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a determinados puestos, y promoción profesional de las mujeres.

3.13 PROGRAMAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y JÓVENES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO (STEM)

3.13.1 PROGRAMA “AHORA TÚ”

Además de la escasa presencia femenina en los estudios de la mayoría de las disciplinas STEM, en el mercado laboral la situación es peor; muchas de las jóvenes con titulación en estas disciplinas (tanto universitarias como de FP) no se incorporan al ámbito laboral en este sector, produciéndose una nueva brecha, que es preciso atajar. Es necesario empoderar a las mujeres, fomentar su capacidad de liderazgo, facilitar su empleabilidad en empresas científicas y tecnológicas que las convierta en referente para incrementar las vocaciones de niñas y jóvenes.

Para combatir esta segunda brecha el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, junto con la Fundación SEPI y empresas líderes en ámbitos STEM (AQUALIA, FERROVIAL, GETRONICS, INDRA, ORANGE, PSA, RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U, SIEMENS, S.A, TELEFÓNICA y WOLTERS KLUWER) realizó el programa AHORA TÚ que comenzó a finales de 2018 y que finalizó en el 2020. Se trataba de un programa de empoderamiento, liderazgo, desarrollo profesional e innovación tecnológica donde participaron más de 60 jóvenes tituladas en disciplinas científicas y tecnológicas.

El programa incluía 12 meses de prácticas remuneradas con proyectos específicos en compañías líderes, una parte formativa semipresencial que combina habilidades generales de desarrollo profesional, empoderamiento, gestión de equipos y formación técnica en temas de máxima actualidad y se completaba con actividades de networking entre participantes y mujeres referentes del sector.

3.14 OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

3.14.1 RED DE EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO



El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género a través de la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.

Las empresas adheridas, de ámbito nacional y en distintos sectores de actividad, suscriben protocolos de colaboración para fomentar la integración social y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Con el objetivo de incrementar el número de mujeres que tienen la posibilidad de acceder al empleo, romper estereotipos y falsas creencias acerca de estas mujeres y facilitar a las empresas su contratación, se elaboró un “Manual para facilitar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género”, al se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.IMIO.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/Introduccion.htm>

Esta iniciativa pretende acercar a los responsables de selección y contratación de personal de las empresas el proceso de inserción laboral de las víctimas de violencia de género, así como informar sobre los distintos recursos y vías de apoyo que existen a disposición de las víctimas de violencia de género para su inserción laboral.

En ella colaboran entidades (Cruz Roja y Fundación Integra) que se encargan del fortalecimiento personal de las mujeres víctimas y de su formación en las habilidades necesarias para garantizar el éxito de su inserción laboral en las empresas, además realizan la interlocución con las empresas para encontrar los perfiles más adecuados a las vacantes que éstas ofertan.

Durante el año 2020, se firmaron 1674 contratos que permitieron acceder al mercado laboral a 1549 mujeres víctimas de violencia de género.

A finales de 2020 pertenecían ya a la red 70 empresas comprometidas con la inserción laboral de mujeres VVG.

El listado actual de empresas y entidades adheridas a la iniciativa puede consultarse en:

https://www.igualdadenaempresa.es/iniciativas/empresas-libre-violencia/docs/WEB_igualdad_en_la_empresa_protocolos_insercion.pdf

En 2020, además, conscientes de las dificultades que debido a la COVID19 estaba teniendo la inserción laboral, y de la necesidad de las mujeres víctimas de violencia de género (VVG) de mejorar su empleabilidad y mantenerse vinculadas al mercado laboral, el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades puso en marcha la iniciativa “**Estamos Contigo, la violencia de género la paramos unidas. Mentoras por una sociedad libre de violencia de género**” una campaña que, gracias a la colaboración de mujeres directivas de empresas vinculadas a iniciativas promovidas por el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, a Cruz Roja, y Fundación Integra, ha hecho posible la mentorización de estas directivas a mujeres VVG, para acompañarlas y asesorarlas laboralmente facilitando su reincorporación al mercado laboral.

3.14.2 SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE BRECHA SALARIAL: CONMEMORACIÓN DEL 22 DE FEBRERO, DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

Con motivo del Día de la Igualdad Salarial, el día 21 de febrero el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades celebró la Jornada "Gestos por la Igualdad Salarial" presidida por la Ministra de Igualdad.

La jornada incluyó dos mesas redondas. En la primera se abordó el tema de la valoración de puestos de trabajo, la importancia de eliminar sesgos y estereotipos de género y de avanzar en una normativa que permita avanzar hacia la igualdad retributiva de mujeres y hombres. En la segunda mesa redonda participaron mujeres pertenecientes a organizaciones que representan a las mujeres que trabajan en sectores especialmente precarizados. En ella se visibilizaron las difíciles condiciones de trabajo de sectores como las empleadas de hogar, aparadoras de calzado, auxiliares de ayuda a domicilio y mujeres del sector de la pesca y las discriminaciones que persisten en sus sectores

JORNADA

Igualdad Retributiva: Avances y desafíos

21 de febrero de 2020

PROGRAMA

9:30	Recepción de asistentes y bienvenida
10:00	Inauguración de la Jornada y Presentación de los cupones de la ONCE Patricia Sanz Cameo. Vicepresidenta del Consejo General de la ONCE de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional e Inclusión Digital Noelia Vera Ruiz-Herrera. Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género
10:45	Pausa Café
11:15	Mesa redonda "Clasificación profesional y valoración de puestos de trabajo" <i>Modera: Judith Carreras García. Consejera en la Oficina de la OIT para España</i> <ul style="list-style-type: none">▪ Rosa María Virolés Piñol. Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo▪ Cristina Antoñanzas Peñalva. Vicesecretaria General de UGT▪ Elena Blasco Martín. Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad en CCOO▪ Olimpia del Águila Cazorla. Responsable de Igualdad y Seguridad Social del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social en CEOE▪ José Antonio Lara Ruiz. Inspector de Trabajo y Seguridad Social
12:45	Mesa de encuentro "Empleo precario feminizado" <i>Modera: Begoña Suárez Suárez. Subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades</i> <ul style="list-style-type: none">▪ Ana Carolina Eilas Espinoza. Presidenta de la Asociación Servicio Doméstico Activo (SEDOAC)▪ Isabel Matute Romera. Presidenta de la Asociación de Aparadoras y Trabajadoras del Calzado de Elche▪ Concepción Real Moragón. Portavoz de la Plataforma Unitaria de Auxiliares de Ayuda a Domicilio▪ Rita Míguez de la Iglesia. Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA)
13:45	Clausura y finalización del acto Beatriz Gimeno Reinoso. Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Lugar de celebración: Ministerio de Igualdad (Salón de Actos) C/ Alcalá, 37 Madrid

Retransmisión en Streaming en el canal de  YouTube del [Instituto de la Mujer](#)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil

3.14.3 COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

La Secretaría de Estado de Comercio y el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades se han unido para identificar medidas concretas que permitan mejorar el papel de la mujer en la internacionalización de la economía española.

Para avanzar en esta línea, se crearon cuatro mesas de trabajo que tuvieron lugar los días 18 y 19 de febrero de 2020 y donde participaron agentes interesados en aportar información, ideas y líneas concretas de actuación.

Las mesas de trabajo fueron:

Mesa I: estadísticas y análisis de datos. Estudio del impacto de los acuerdos comerciales.

Mesa II: visibilidad, formación, instrumentos de financiación y apoyo.

Mesa III: contratación pública.

Mesa IV: contratación privada.

Estas mesas de trabajo han permitido extraer unas conclusiones para realizar acciones concretas que fomenten la participación de las empresas lideradas por mujeres en el comercio internacional.

3.15 PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN (AULA)

En 2020, por segundo año consecutivo, se ha participado en la Semana de la Educación- AULA celebrada en el Recinto Ferial IFEMA, entre los días 4 y 8 de marzo.

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, además de participar con un stand donde poderse dar a conocer como organismo de referencia institucional en las políticas de igualdad, así como ofrecer información práctica sobre los programas y convocatorias que impulsa, también este año, ha desarrollado un Aula de Igualdad, con espacio cedido por el IFEMA, donde se han celebrado talleres, charlas y actividades formativas continuas durante los días de feria. En esta edición hemos duplicado la parrilla de actividades con una gran diversidad de temáticas y los resultados en términos de participación han resultado positivos. Se calcula que este año han pasado por la feria 115.342 estudiantes, según fuentes oficiales.

El objetivo prioritario de llevar a cabo un Aula de Igualdad ha sido sensibilizar a la comunidad educativa. Para lograr dicho objetivo, además de disponer de los talleres, en esta edición se ha participado también en el *Espacio profesorado*, que se habilita para dar formación específica a docentes y equipos de orientación. Así como también, casi como experiencia piloto se ha desarrollado un taller dirigido a las familias en el espacio "School Day" para analizar conjuntamente la publicidad de juguetes y detectar el sexismo. De esta forma hemos conseguido tener presencia e incidencia de una forma más transversal, atendiendo a los equipos docentes y a las familias y no sólo al alumnado que ha visitado la feria.

Los talleres, con un contenido fundamentalmente práctico han abordado muchos temas, tales como: las relaciones afectivo-sexuales, la masculinidad, la deconstrucción de los estereotipos e imágenes que se consumen en la ficción audiovisual, los videojuegos, los memes, la robótica, la necesidad de desarrollar vocaciones tecnológicas, mujeres referentes, los mitos del amor romántico, la violencia de género y la toxicidad de algunas relaciones, la prevención de delitos sexuales facilitados por las drogas, y el ecofeminismo entre algunas otras.

Así mismo, se realizaron actuaciones culturales en el escenario ubicado en la llamada plaza central de la feria, un espacio recreativo y cultural polivalente y bien situado para ser visto por los y las visitantes.

3.16 PROGRAMAS EN TORNO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

La Estrategia 2020 de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, identifica siete iniciativas emblemáticas entre las que se encuentra: «Una agenda digital para Europa» que busca acelerar la implantación de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para familias y empresas, proponiendo así mismo la alfabetización y las competencias digitales como prioridad para el Reglamento del Fondo Social Europeo (2014-2020).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por su parte, se asientan en tres pilares fundamentales el desarrollo económico, la integración social y la protección medioambiental, y necesitan las TIC como catalizadoras fundamentales incidiendo en los 17 ODS de forma directa para poder alcanzarlos.

Asimismo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, que reconoce la necesidad de aplicar el principio de igualdad de oportunidades en el ámbito de la Sociedad de la Información e insta a los poderes públicos a promover la plena incorporación de las mujeres en ese ámbito.

Por otra parte, las niñas y jóvenes tienen menor interés y presencia en las ramas de estudio científico-tecnológico y en consecuencia también hay menor presencia y protagonismo de mujeres trabajando en sectores científico-tecnológicos.

En este sentido, es en el que se desarrollan actuaciones específicas dirigidas a impulsar la incorporación del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de la Sociedad de la Información, así como la plena incorporación como protagonistas en las ramas de actividad científico tecnológicas.

En este contexto, se relacionan a continuación las actuaciones desarrolladas en 2020.

3.16.1.GENERACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE GÉNERO Y TIC

Semanalmente se actualizan las secciones Estudios, Iniciativas (sobre Alfabetización digital, Análisis de Género, Asociacionismo/Redes, Contra la violencia de género, E-Comunicación de género, E-Formación, Emprendimiento y fortalecimiento empresarial, Internacional, Ocio y Cultura, Sector TIC, E-Salud), Directorio TIC (incluye los apartados de Ciencia y Tecnología, Género y TIC, Internacional, Empresas TIC y Otros) y Boletín de Noticias del área de Sociedad de la Información de la Web del Instituto de la Mujer. Todo el contenido generado y actualizado puede verse en <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Home.htm>.



Durante el año 2020 (desde el 14 de febrero en que se inicia un nuevo contrato), se han producido 434 entradas de las que 241 son contenidos nuevos y 193 noticias distribuidas en 45 boletines semanales distribuidos a más de 1.350 personas suscritas al Boletín Semanal de Sociedad de la Información.

Además se han revisado los 1.255 contenidos existentes en la web, actualizando 116.

Esta actividad es cofinanciada por el FSE. Puede consultar la información: en

<https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/BoletinNoticias/Boletines.htm>

3.16.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TIC PARA MUJERES RURALES (CERES) Y PROFESIONALES (REA) FORMACIÓN ONLINE DE PERSONAL FACILITADOR

Estos dos Programas fueron iniciados en el año 2013. El Programa CERES es un programa de formación de formadoras en materia de Alfabetización Digital y Empoderamiento de las Mujeres Rurales con perspectiva de Igualdad. El Programa REA es un programa de formación de formadoras en materia de sociedad de la información para mujeres profesionales.

Durante el desarrollo de ambos programas se ha constatado la dificultad para que el personal formador participe en talleres presenciales de larga duración. Por ello, en septiembre de 2016 se inician los trabajos para impartir la formación de ambos programas de forma online para el periodo 2016-2020.

Durante el año 2020 han finalizado un taller del programa REA y dos del programa CERES de 100 horas de duración cada uno. En los talleres se inscribieron 1755 personas, participando finalmente 1.217 personas (1.101 mujeres) y se han entregado 505 diplomas, 459 a mujeres.

Se ha dado seguimiento del impacto de las actuaciones realizando una encuesta después de seis meses de finalizados los talleres (primera a quinta edición de los programas CERES y REA) a la que han respondido 235 personas (121 de CERES y 114 de REA), con los resultados siguientes: Han realizado un total de 782 talleres de los que 146 estaban dirigidos específicamente a mujeres, el resto eran mixtos. En total **han formado a 3.564 mujeres en los seis meses siguientes a terminar el taller respectivo**

Esta actividad es cofinanciada por el FSE. Puede consultar la información de los programas en

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Rea.htm> y

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Ceres.htm>

3.16.2.1 PROGRAMA CERES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD

Su objetivo es la formación de personal formador desde una perspectiva de género para capacitar a grupos de mujeres rurales en habilidades básicas en el uso de ordenadores e internet, búsqueda de información y e-participación. Se realizan talleres online de 100 horas de duración.

Los contenidos del taller online están orientados a facilitar los procesos a través de los cuales las mujeres rurales pueden eliminar las barreras que encuentran en su acceso a las TIC, así como desarrollar sus habilidades para aplicarlas en su vida diaria. Está estructurado en 4 módulos:

Módulo 0. Enfoque de género y metodología participativa

Tiene un carácter transversal, es decir, su contenido se aborda en todas las sesiones del taller. Se incide en el GÉNERO como una categoría analítica y en la PARTICIPACIÓN como un elemento central en la construcción del conocimiento y en el aprendizaje desde los propios intereses y experiencias de las participantes. La práctica de la metodología participativa se desarrolla a través de las wikis participativas y los foros.

Programa CERES

¿Te gustaría acompañar a mujeres del medio rural en su acercamiento a las TIC?

cuándo
De junio a septiembre de 2020.
La primera sesión presencial se realizará el 2 de junio de 2020.

dónde
Online con dos sesiones presenciales (presencia física o virtual)

horario
a tu medida

dirigido a: personal dinamizador de centros de acceso público a Internet

+información
www.programaceres.es

inscríbete en: www.programaceres.es/inscripcion
ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN DEL 20 DE ABRIL HASTA 17 DE MAYO DE 2020

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
FEDER
INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL
PROGRAMA CERES

Módulo 1. Conocimientos básicos en el uso de las TIC

Su objetivo es la adquisición de conocimientos y habilidades para capacitar a mujeres rurales en el uso del ordenador y sus componentes básicos y la utilización de algunas aplicaciones móviles y las principales utilidades de Internet.

Módulo 2. Herramientas de comunicación, participación, ocio y gestión de la vida diaria

Su objetivo es la adquisición de conocimientos y habilidades para capacitar a mujeres rurales en el uso de las principales herramientas TIC de comunicación, participación, ocio y gestión de la vida diaria.

Módulo 3. Creatividad, formación y emprendimiento a través de las TIC

Su objetivo es la adquisición de conocimientos y habilidades para capacitar a mujeres rurales en el uso de las TIC como herramientas de ocio, autoaprendizaje y emprendimiento, vinculándolas con

las propias motivaciones y aficiones de las mujeres.

Durante 2020 han finalizado dos talleres, habiendo participado 1.054 personas (949 mujeres) y obtenido diploma 428 (388 mujeres).

Con el objeto de comprobar los aprendizajes en materia de TIC durante el desarrollo de los talleres, se pidió a las personas participantes que rellenasen, al principio y al final del taller, un Cuestionario sobre Usos de TIC.

Se comprueba que el uso básico de las TIC, ha aumentado en todos sus ítems, especialmente la utilización de ofimática en la nube.

3.16.2.2 PROGRAMA REA DE FORMACIÓN DE FORMADORAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA MUJERES PROFESIONALES

Su objetivo es la formación de personal formador desde una perspectiva de género para capacitar a mujeres profesionales y favorecer su empleabilidad y su inclusión digital. Se realizan talleres online de 100 horas de duración.

Los contenidos de este taller online están orientados a facilitar los procesos a través de los cuales las mujeres profesionales adquieren o desarrollan competencias digitales para la mejora de su empleabilidad y empoderamiento. Está estructurado en 4 módulos:



Módulo 0. Enfoque de género y metodología participativa

Tiene un carácter transversal, es decir, su contenido se aborda en todas las sesiones del taller. Se incide en el GÉNERO como una categoría analítica y en la PARTICIPACIÓN como un elemento central en la construcción del conocimiento y en el aprendizaje desde los propios intereses y experiencias de las participantes. La práctica de la metodología participativa se desarrolla a través de las wikis participativas y los foros.

Módulo 1. Gestión en Red

Su objetivo es la adquisición de conocimientos y habilidades para capacitar a mujeres en la obtención, evaluación y organización de información en entornos digitales.

Módulo 2. Comunicación digital

Su objetivo es la adquisición de conocimientos y habilidades para capacitar a mujeres en la comunicación, relación y colaboración de manera eficiente en entornos digitales.

Módulo 3. Trabajo colaborativo en red

Su objetivo es la adquisición de conocimientos y habilidades para capacitar a mujeres en la colaboración y cooperación en entornos digitales.

Durante 2020 han finalizado un taller, habiendo participado 163 personas (152 mujeres) y obtenido diploma 77 (71 mujeres).

3.16.3 PROGRAMA ADA DE INICIACIÓN A LA TECNOLOGÍA EN IGUALDAD

Este Programa se inicia el 15 de diciembre de 2015. Se pone en marcha con el objetivo de fomentar el interés de las niñas y jóvenes en las ramas tecnológicas de estudio. Para ello, se plantea la elaboración de material didáctico e intervenciones en centros educativos. Durante su desarrollo en 2019 se realizan 36 talleres en diferentes centros educativos y dirigidos al alumnado de 3º a 6º de primaria y 1º de ESO.

En 2020 se ha firmado un nuevo contrato, pero debido a la pandemia por COVID 19 no se han realizado talleres en centros escolares, solamente ha sido posible realizar la convocatoria de futuros talleres y la selección inicial de centros.

Se han inscrito 493 centros de todas las CCAA, contactándose para organizar la agenda de los talleres con 70 centros, a partir de enero de 2021 en todas las líneas de los cursos elegidos. En total se realizarán 300 talleres.

Los materiales para esta actividad están disponibles en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/docs/Ada/GuiaProfesorado.pdf>



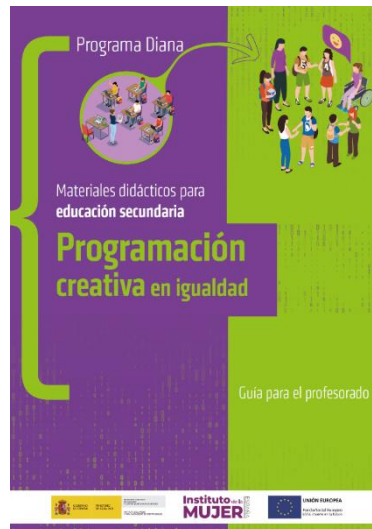
El resto de materiales e información del programa puede consultarse en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Ada.htm>

El programa está cofinanciado por el FSE.

3.16.4. PROGRAMA DIANA DE PROGRAMACIÓN CREATIVA EN IGUALDAD

El Programa Diana, del Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, iniciado en el año 2015 desarrolla actividades didácticas, en torno al *Día Internacional de las niñas en las TIC*, con la finalidad de incentivar la presencia de niñas y jóvenes en las carreras tecnológicas y la programación. Por otra parte, pone a disposición de la comunidad educativa material didáctico útil para organizar actividades didácticas de programación teniendo presente el enfoque de género.



Desde 2015 han participado 2.029 niñas y 1.930 niños (en total 3.959 escolares) de 3º a 6º de primaria y primero de ESO. En 2020 se ha firmado un nuevo contrato, pero debido a la pandemia por COVID 19 no se han realizado talleres en centros escolares, se ha realizado la convocatoria de futuros talleres inscribiéndose 563 centros para la realización de un total de 280 talleres que se desarrollaran el próximo año. Este año 2020 se ha planteado ampliar las intervenciones a toda Secundaria incluida la FP. Por ello se ha realizado nuevo material disponible en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Diana.htm>

El programa está cofinanciado por el FSE.

3.16.5 PROGRAMA ATENEA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONFIANZA Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN LA RED

Programa desarrollado entre 2014 y 2019 con el objetivo de contribuir a mejorar el manejo y las habilidades de las mujeres en el uso de los servicios que ofrecen las redes de forma segura, responsable y con confianza. Han participado 2.497 mujeres de 18 Comunidades Autónomas. En 2020 no se han realizado talleres dado que el contrato para el desarrollo de las mismas finalizó en 2019.



Los materiales didácticos para la realización de estas actividades están disponibles en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Atenea.htm>.

El programa ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

3.16.6 PARTICIPACIÓN EN AULA DESDE EL PROGRAMA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Desde el programa de Sociedad de la Información se participó en las actividades de la SEMANA DE LA EDUCACIÓN, que se celebró del 4 al 8 de marzo de 2020 (AULA 2020) con 10 talleres:

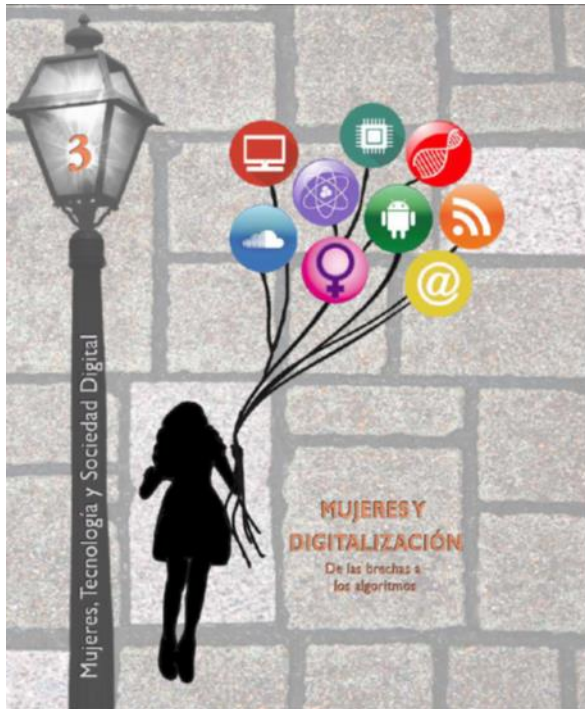
- Dos Talleres sobre Ecologías relacionales en ambientes educativos. Construcción de una herramienta colaborativa que permita analizar a través del enfoque de la psicología ambiental en los entornos educativos.
- Dos talleres sobre Recursos web para fomentar vocaciones técnicas en el AULA en igualdad. Proporcionar al personal docente herramientas y recursos gratuitos para trabajar de forma transversal en el aula el fomento de las vocaciones técnicas.
- Tres Talleres de Robótica. Ofrecer a las personas participantes un acercamiento a la robótica, y animar a las chicas participantes a que consideren realizar estudios tecnológicos.
- Tres Talleres sobre Tecnología en Igualdad. Programas ADA y DIANA que desarrolla el IMIO en centros escolares con el objetivo de evidenciar los estereotipos de género y el que las habilidades matemáticas no dependen del sexo, así como el sexismo en los juguetes; fomentar la participación equilibrada de los dos sexos y visibilizar las figuras de autoridad femeninas y la importancia de su trabajo en la historia de la informática,

3.16.7 PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD DIGITAL Y EN LOS ESTUDIOS Y PROFESIONES TECNOLÓGICAS

Con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la situación de las mujeres en la sociedad digital, maximizar los resultados de actividades de sensibilización y formación y el difundir las actividades desarrolladas por ambas instituciones en relación a la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad y la economía digital y, especialmente, en su presencia en los estudios, profesiones y emprendimiento en el ámbito de las TIC se firma el 16 de septiembre de 2019 un protocolo general de actuación entre el Instituto de la Mujer y la Entidad Pública Empresarial Red.es.

3.16.8 INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS AMBITOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS EN ESPAÑA

Este año se publicó el primer número de la colección “Nuestras vidas digitales: Barómetro de la igualdad de género en España” y se han realizado dos nuevos estudios de la colección Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital, en formato digital y papel gracias a la colaboración entre el Instituto de la Mujer y Red.es con el objetivo de aumentar el conocimiento y la difusión sobre la realidad de las mujeres en el ámbito de las tecnologías y trabajar por una sociedad digital en igualdad y para la igualdad que esperamos sea de utilidad para contribuir a una sociedad más justa e inclusiva.



Se han realizado los informes: “Las mujeres en la economía digital española. Trayectorias inspiradoras” y “Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos”, que constituye el segundo y tercer número de la colección.

Las publicaciones están disponibles en:

<https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Estudios/InformesIMIO.htm>

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

4.1 UNION EUROPEA

Se señalan en este apartado los ámbitos en los que el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha participado presencial o telemáticamente o a través de la elaboración de propuestas e informes.

4.1.1 PROPUESTAS DE DIRECTIVAS EUROPEAS EN LAS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Propuesta de Directiva relativa a la **presencia equilibrada de mujeres y hombres en Consejos de administración de las empresas cotizadas**.

En la Videoconferencia de los ministros de Empleo y Política Social de 13 de octubre de 2020 mantuvieron un debate sobre la participación equitativa de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, en el que varias personas participantes pidieron a la Presidencia y a los Estados miembros que prosiguiesen los trabajos sobre la Directiva de la UE sobre las mujeres en los Consejos de administración.

Por lo que se refiere al **CONSEJO EPSCO**, formación del Consejo de la Unión Europea especializada en temas de empleo, asuntos sociales, sanidad y protección de los consumidores, que reúne a los Ministros y Ministras de todos los Estados miembros de la UE encargados de esos temas, el Instituto contribuye a través de las aportaciones que realiza al Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales, que es

quien prepara las reuniones del EPSCO. En 2020 se hicieron aportaciones sobre los proyectos de Conclusiones del Consejo sobre:

- “Cómo abordar la Brecha Salarial de Género: valoración y distribución del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado no remunerado”.
- “Los efectos de los cuidados de larga duración en la conciliación de la vida familiar y la vida profesional”.
- “Derechos Humanos, Participación y Bienestar de las personas mayores en la era de la digitalización”.
- “Retos demográficos: el camino a seguir”.

4.1.2 SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES SEMESTRALES DEL GRUPO ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y DEL COMITÉ CONSULTIVO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género es un comité informal integrado por representantes de los Estados miembros y presidido por la Comisión que se reúne a instancias de esta última al menos una vez durante cada Presidencia del Consejo. Una de sus principales tareas es apoyar proactivamente a las presidencias a la hora de identificar áreas políticas y temas importantes que puedan ser abordados en el Consejo Europeo. Además, es el principal foro para planificar la estrategia de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, incluyendo el desarrollo de indicadores en áreas que no están cubiertas por la cooperación europea.

El Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha participado activamente en el seguimiento y preparación de las reuniones del Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género, en concreto en la preparación de los debates sobre la iniciativa sobre transparencia retributiva. Las reuniones que tuvieron lugar fueron:

- Reunión celebrada 29 de enero de 2020 en Zagreb. Entre los temas debatidos cabe señalar: los cuidados de larga duración; Violencia; propuesta de Directiva sobre mujeres en los Consejos de Administración e iniciativa sobre Transparencia Salarial; 64 CSW, Beijing + 25, Foro Generación Igualdad; Convenio OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo; Programa de Intercambio de Buenas Prácticas.
- Reunión virtual celebrada los días 14 y 15 de septiembre, en la que se debatieron, entre otros temas; el Programa de trabajo del EIGE para 2020-2021 y 2022 y el informe elaborado por el EIGE para la Presidencia alemana sobre “Desigualdades de género en materia de cuidados y las consecuencias para el mercado de trabajo”; la nueva iniciativa de la Comisión sobre Transparencia Salarial; Implementación de las acciones en la Estrategia Europea de Género, que se van a centrar en violencia; acciones de la presidencia alemana; programa de Intercambio de Buenas Prácticas; 65 CSW y Foro Generación Igualdad.

Asimismo, el INMUJER informa de las novedades más relevantes en materia de género en España, que se remiten al Grupo de Alto Nivel, y que luego se publican en un solo documento con las novedades de cada país.

El Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, asiste a la Comisión Europea en la formulación y ejecución de las actividades de la Unión Europea destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Se reúne con carácter ordinario, dos veces al año en Bruselas.

En el marco del Comité Consultivo, desde el INMUJER se ha participado en 2020 en los Grupos de Trabajo para la elaboración de Dictámenes sobre: Inteligencia Artificial – Oportunidades y retos para la igualdad de género; “Cómo combatir los estereotipos de género”, y, la “Brecha de cuidados en la UE: un enfoque holístico y transformador de género”².

4.1.3 ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL INSTITUTO DE LAS MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Se ha participado en las actividades de la Comisión Europea, entre ellas:

- Los **Programas de Aprendizaje Mutuo sobre Igualdad de Género** a través de seminarios que tienen como objetivo el debate, intercambio y difusión de buenas prácticas sobre igualdad de género entre los Estados miembros. Como se ha señalado antes, el Grupo de Alto Nivel acuerda los temas sobre los que versan estos seminarios de intercambio de buenas prácticas cada año, los cuales se centran en las áreas prioritarias de la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025.

En el programa anual para 2020 desde el Instituto se participó, durante la primera mitad de 2020, en una serie de **webinarios sobre repuestas a la Covid-19 sensibles al género**, diseñados a partir de cuestionarios sobre los principales ejes de la Estrategia de Igualdad de Género. Los seminarios abordaron: la violencia de género; prosperar en una economía igualitaria desde un punto de vista de género, abordando los cuidados y la situación del mercado de trabajo, donde se expusieron las medidas adoptadas por España en la materia durante la pandemia ; y, el liderazgo igualitario³.

Los días 12 y 13 de noviembre se participó también en el webinar sobre Inteligencia Artificial y sesgos de género en los procesos de selección de personal⁴.

En diciembre se asistió al seminario en línea sobre retos y oportunidades sobre la Estrategia de Igualdad de Género.

4.1.4 COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE)

Con sede en Vilna (Lituania), apoya a las instituciones comunitarias y a los países miembros en la recopilación, análisis y difusión de información y datos objetivos, fiables y comparables sobre la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de instrumentos adecuados para la supresión de todas las formas de discriminación por razón de sexo y la integración de la dimensión de género en todas las políticas.

El Instituto de la Mujer tiene participación: En el **Consejo de Administración**. Asiste la Subdirectora de Estudios y Cooperación; en el **Foro de personas expertas** y en la **Red de transversalidad de género**.

² https://ec.europa.eu/info/publications/list-previous-opinions-advisory-committee-equal-opportunities-women-and-men_en

³ https://ec.europa.eu/info/publications/webinar-series-gender-sensitive-responses-covid-19-crisis_en

⁴ https://ec.europa.eu/info/publications/artificial-intelligence-and-gender-biases-recruitment-and-selection-processes-online-seminar-12-13-november-2020_en

Principales acciones 2020:

- 4ª reunión conjunta del Consejo de Administración y el Foro de personas expertas para recopilar ideas, 20 de febrero en Vilna.
- 25ª reunión virtual del Foro de personas expertas, 5 de noviembre.
- Presentación del Índice de Igualdad de Género el 29 de octubre por videoconferencia.
- Reunión virtual de la Red de Transversalidad de Género el 16 de octubre para debatir el seguimiento de los mecanismos institucionales para la igualdad y transversalidad de género en el UE.

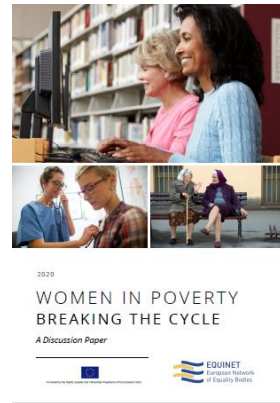
4.1.5 RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)

Esta Red es el principal referente de la Comisión Europea en materia de organismos de igualdad creados en virtud de las Directivas europeas sobre no discriminación. EQUINET está regido por un Consejo de Administración integrado por miembros de Organismos de igualdad europeos y presidido en la actualidad por la Directora ejecutiva del Organismo de Irlanda del Norte (Reino Unido). Cuenta con un Secretariado estable en Bruselas y desarrolla actividades de refuerzo de las capacidades de los organismos de igualdad, fundamentalmente a través de acciones de formación, de establecimiento de redes e intercambio, así como de defensa pública de la agenda de igualdad y no discriminación. Cabe destacar:

- Se ha trabajado conjuntamente en el intercambio de información y experiencias para combatir los efectos de la Covid-19 en las mujeres y alimentar la base de datos publicada al efecto, además se tradujo al inglés y se difundió la publicación elaborada por el Instituto "[La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19](#)"
- Participación en diversos seminarios, como el organizado conjuntamente con la Agencia Europea de Derechos Fundamentales sobre la Carta Europea de Derechos Fundamentales (Viena 25 y 26 de febrero), o "El futuro de la legislación sobre igualdad en Europa" celebrado el 14 de octubre.
- Intercambio de información sobre actividades y estudios relacionados con la Inteligencia Artificial y perspectiva de género.
- El Instituto participa en los grupos de trabajo de Equinet, que se reúnen normalmente dos veces al año, sobre legislación de igualdad; igualdad de género; estrategias y prácticas de comunicación. Dentro del grupo de trabajo de legislación de igualdad, se contribuyó a la redacción del documento publicado en la web de Equinet: "Compendio sobre casos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en torno al artículo 14" (agosto 2020)⁵; y, dentro del de igualdad de género, al documento de reflexión "Mujeres y pobreza, rompiendo el círculo" (2020)⁶.

⁵ <https://equineteurope.org/publications/equinet-compendium-article-14-cases-from-the-european-court-of-human-rights/>

⁶ <https://equineteurope.org/wp-content/uploads/2021/01/Women-in-Poverty-digital.pdf>



- [Debate sobre MUJERES Y POBREZA](#) (22 de octubre 2020), al que contribuyó el documento Mujeres y Pobreza, organizado conjuntamente por Equinet y el Instituto para: por un lado, contextualizar y visibilizar la relación existente entre mujeres y pobreza en Europa, dando voz a mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, y estableciendo un diálogo constructivo entre estas mujeres y los organismos de igualdad, para identificar las injusticias y desigualdades específicas a las que se enfrentan, así como para identificar las acciones potenciales que los organismos de igualdad podrían emprender, también con Equinet y las organizaciones de mujeres en situación de pobreza para abordar sus necesidades y las desigualdades a las que se enfrentan. El debate, contó con interpretación simultánea inglés/español, a cargo del Instituto, para que pudieran participar tanto los organismos de igualdad autonómicos como asociaciones de mujeres y de carácter social de ámbito nacional.

4.2 NACIONES UNIDAS

4.2.1 COMISIÓN PARA LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)



Participación en la 64 sesión de la CSW

El Sexagésimo cuarto período de sesiones de la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#) se dedicó a la 25ª conmemoración y revisión de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres (celebrada en Beijing, en 1995).

Debido a la pandemia de Covid-19, esta sesión se redujo a dos sesiones. En la primera de ellas, el 9 de marzo, se aprobó **una declaración política** consensuada que reafirmó los compromisos adquiridos y su aplicación.

Toda la información sobre la sesión, incluidas las Resoluciones aprobadas, está disponible en el informe completo de la Comisión, como viene siendo habitual.

4.2.2 CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

Debido a la pandemia, el Alto Comisionado de NNUU para los DDHH (ACNUDH) suspendió las sesiones del Comité CEDAW, como de otros Comités de DDHH y grupos de trabajo, y se pospuso un año la presentación de informes. No obstante, bajo la coordinación de la Oficina de Derechos Humanos y de la Secretaría de Estado de Igualdad, el IMIO estuvo preparando todo el año 2020 el IX Informe periódico de España sobre la Convención CEDAW. España se ha acogido para este Informe al procedimiento simplificado de presentación de informes, que implica responder detalladamente a la lista de cuestiones planteada por el Comité.

4.2.3 SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 abarca el desarrollo económico y social así como la sostenibilidad medioambiental, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como objetivo específico número 5 y también con carácter transversal en el resto de sus objetivos. Esta Agenda tiene carácter universal y es de aplicación en todos los países tanto a nivel internacional como nacional. En España, el año 2020 supone que esta Agenda cobra relevancia, al crearse un Ministerio dedicado a los Derechos sociales y la Agenda 2030, dentro de la segunda Vicepresidencia del Gobierno.

En el año 2020 se continuó el seguimiento del Plan de Acción (2018-2020) para la Implementación de la Agenda 2030, que había sido aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de junio de 2018 y en el que habían participado, entre otros, el Parlamento, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales, el sector privado empresarial y la sociedad civil.

El Instituto, en la elaboración del nuevo Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres toma en consideración esta Agenda 2030 en sus metas y los indicadores aplicables.

4.2.4 CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

El Instituto, en el ámbito de sus competencias, redacta informes para la elaboración de las Memorias que España tiene que presentar sobre el cumplimiento de los Convenios OIT.

Se informa del cumplimiento del Convenio en legislación, políticas, resoluciones judiciales y se aportan datos estadísticos así como respuesta a los comentarios formulados por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR). En mayo de 2020 se prepararon los informes sobre los Convenios OIT 100 (igualdad de retribución), 111 (discriminación en empleo y ocupación) y 156 (trabajadores con responsabilidades familiares).

Debido a la pandemia se retrasó un año la presentación de las Memorias sobre estos convenios.

4.2.5 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

El EPU tiene por objeto revisar el grado de cumplimiento de las obligaciones contraídas en materia de derechos humanos ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas por parte de los Estados miembros. Este ejercicio fue realizado por España el 22 de enero de 2020 en Ginebra, como tercer ciclo del EPU. El Instituto colaboró en relación con la materia de su competencia. Como resultado de este examen, se recibieron Recomendaciones para nuestro país, a las que el Instituto contribuyó con sus observaciones.

En el ámbito de actuación del Consejo de Derechos Humanos, cabe destacar la visita a España en el mes de febrero del **Relator Especial sobre extrema pobreza y derechos humanos**, Prof. Philip Alston, con el que se mantuvieron intercambios y al que el Instituto le facilitó información en relación con la situación sobre igualdad de mujeres y hombres en nuestro país. Se presentaron comentarios a sus recomendaciones a España y se tomó nota del informe final de su visita, que fue presentado en el mes de julio.

4.2.6 AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

En relación con la Resolución 1325 y siguientes en materia de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) del Consejo de Seguridad, que amplía la participación y liderazgo de las mujeres en la resolución de conflictos y exige la protección de sus derechos humanos, es necesario destacar en 2020 la celebración del 25º aniversario de la Resolución 1325 en la que participó España.

Entre los compromisos adquiridos por nuestro país en el impulso de esta agenda de MPS, se encuentra el **II Plan Nacional de Acción (PNA)**, que contó con la participación de la sociedad civil y fue aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de julio de 2017. Este PNA incide en cuatro objetivos específicos: Prevención de conflictos, Participación de las mujeres, Protección y respeto de sus Derechos Humanos y Reparación y recuperación de las víctimas

Se ha colaborado con el MAEUEC, difundiendo la agenda MPS y promoviendo la participación de las organizaciones de mujeres y las defensoras de Derechos Humanos en la materia.

4.2.7 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** de Naciones Unidas (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Allí se celebró del 27 al 31 de enero de 2020 la **XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe** dedicada a la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. En esta Conferencia se revisó la Estrategia de Montevideo, aprobada en la anterior Conferencia Regional, y se adoptó el Compromiso de Santiago como principal documento resultante. El Instituto colaboró con la Secretaria de Estado de Igualdad en la preparación de la participación de España, representada por nuestra Embajada en Chile.

4.2.8. RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL

En 2020, el Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades se ha adherido, como organismo experto, a la iniciativa Target Gender Equality, del Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact). Una iniciativa dirigida al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Igualdad de Género, para el periodo 2020-2021, específicamente a promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito empresarial y económico, y en ella participan veinte países entre los que se encuentran Reino Unido, Portugal, Japón, Turquía, India, México, Chile y Australia.

La iniciativa Target Gender Equality busca que las empresas adheridas establezcan y alcancen objetivos ambiciosos en términos de representación y liderazgo de las mujeres, a todos los niveles. En este contexto, el Instituto ha prestado asesoramiento y apoyo a las entidades adheridas para la integración de la perspectiva de género en sus sistemas de gestión empresarial, compartiendo su experiencia y conocimiento dentro del Comité de Personas Expertas, junto con distintas agencias de Naciones Unidas, como ONU Mujeres y OIT, participando en distintos encuentros y eventos para promover una mayor igualdad en las organizaciones del sector privado y mayor equilibrio de género en la toma de decisiones del sector empresarial.

La Directora del Instituto participó también con una pequeña tribuna en el informe de la Red Española del Pacto Mundial denominado “[Comunicando el Progreso 2020: Una llamada a la acción sostenible y al reporte empresarial](#)”.

4.3 CONSEJO DE EUROPA

Por lo que respecta a la labor del Consejo de Europa (CdE) en materia de Igualdad de Género y de lucha contra la Violencia, es necesario mencionar su **Estrategia de Igualdad de Género (2018-2023)**, cuyos objetivos estratégicos son los siguientes: la lucha contra los estereotipos de género y el sexismo; prevenir y combatir la violencia contra las mujeres; garantizar el acceso igualitario de las mujeres a la justicia; lograr la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones política y pública; proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y programas. España colabora activamente en el desarrollo de esta Estrategia para dar visibilidad al compromiso compartido con el CdE con los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.

En relación con la violencia contra las mujeres y el **Convenio de Estambul**, este año (noviembre 2020) se publicó el informe de seguimiento y aplicación de este Convenio en España, por parte del GREVIO (Grupo de personas expertas en la acción contra la Violencia contra las mujeres y la violencia doméstica), en el que se valora todo el recorrido realizado por España en materia de violencia ejercida por la pareja o expareja y se señala la necesidad de abordar las otras formas de violencia contra las mujeres (violencia sexual, matrimonios forzados, Mutilación Genital Femenina...).. Además, se sigue impulsando la firma y ratificación del Convenio de Estambul en aquellos países que todavía no lo han hecho y desarrollando su completa implementación en nuestro país, fundamentalmente a través del Pacto de Estado.

El Instituto asiste dos veces al año a la **Comisión intergubernamental de Igualdad de Género (CIG)** que celebra normalmente sus sesiones en Estrasburgo y que este año las ha celebrado de manera telemática.

La primera reunión se celebró el 8 y 9 de julio y en ella se Intercambiaron ideas y experiencias en torno al impacto de la crisis del Covid-19 en las mujeres y en la igualdad de género y las respuestas dadas por los Estados miembros y el propio CdE ante la misma, así como sobre la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Europa durante la pandemia. Adicionalmente, se adoptó el Plan de trabajo 2020-2021.

La segunda reunión se celebró el 22 y 23 de octubre, también por videoconferencia. Se dialogó sobre **el informe anual de 2020**, sobre la implementación de la Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 (cada año se recopilan las actuaciones más relevantes desarrolladas en cumplimiento de los objetivos estratégicos de esta Estrategia de Igualdad). En esta ocasión ha supuesto, además, una revisión intermedia de la Estrategia de Igualdad.

Dentro del objetivo de la Estrategia de Igualdad de Género dedicado a proteger los **derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo**, se ha empezado a acometer la **actualización de la Recomendación** en esta materia, que provenía del año 1979. Para ello se han celebrado dos reuniones del Comité de redacción de la nueva Recomendación, en las que España ha participado. La primera se celebró el 1 y 2 de octubre y la segunda, el 14 y 15 de diciembre. La Recomendación, que está previsto aprobar en el primer semestre de 2022, incluye un Preámbulo, una parte operativa y un Apéndice.

Otros dos temas emergentes dentro de la actividad de igualdad de género del Consejo de Europa son, por un lado, la **participación de los hombres y los niños en la igualdad de género** y, por otro, el de **género y cambio climático**. España ha participado en un estudio sobre las iniciativas desarrolladas hasta el momento en España sobre implicación de los hombres en la agenda de la igualdad entre mujeres y hombres y, respecto a la introducción de la perspectiva de género en la materia de medio ambiente y cambio climático, Ana Puy, responsable de la Unidad de Igualdad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, realizó una presentación ante la Comisión de Igualdad del CdE sobre esta materia y aportó propuestas para abordar el tema.

Por otra parte, se ha continuado en nuestro país la difusión y sensibilización respecto a la **Recomendación para prevenir y combatir el sexismo**, aprobada por el Comité de Ministros del CdE el 27 de marzo de 2019. Esta Recomendación, en cuya redacción participó España en 2017 y 2018, contiene la primera definición internacional de sexismo y aporta medidas para abordarlo en todos los sectores y áreas de nuestra sociedad.

En relación con la misma, el Consejo de Europa ha desarrollado una campaña de promoción de esta Recomendación titulada "**Sexismo: Identificalo, Ponle nombre, Páralo**", que incluye un video y una página web de acción específica. Estos materiales fueron traducidos al español, como en su día se hizo con la propia Recomendación, para alcanzar un conocimiento más amplio y la difusión de la misma. Por otro lado, el CdE realizó una convocatoria para ONG paraguas que puedan realizar actuaciones de difusión en 9 países europeos, entre los que se ha incluido España. El Lobby Europeo de Mujeres fue la ONG adjudicataria y el Instituto colaboró con el Lobby Europeo de Mujeres de España en sus los

webinarios que organizó dedicados al sexismo en el ámbito de la Justicia y sexismo en los medios de comunicación.

4.4 OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES

4.4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

En materia de igualdad de género la OCDE ha aprobado dos Recomendaciones, la **Recomendación del 2013 del Consejo sobre Igualdad de Género en la Educación, Empleo y Emprendimiento** y la **Recomendación del 2015 del Consejo sobre Igualdad de Género en la Vida Pública**.

El **Instituto colabora con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, en materia de igualdad de género, en relación con el **Comité de Gobernanza Pública de la OCDE**, del que forma parte una persona de este Ministerio, en representación de España. El Instituto contribuye a las sesiones plenarias de este Comité para los asuntos relacionados con la igualdad de género.

Dentro del Comité de Gobernanza Pública, se creó en 2020 un **Grupo de Trabajo sobre Transversalidad de género y Gobernanza**, en la que participa como Delegada una representante del Instituto de la Mujer. En la primera reunión, que se celebró en París el 4 y 5 de febrero, se expusieron obstáculos y desafíos y los temas más destacados para los Estados miembros, así como la implementación de la transversalidad de género en otros Comités de la OCDE. España expuso buenas prácticas en la materia y se hicieron aportaciones a distintos documentos, incluyendo sobre violencia de género, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Una representante de dicha Delegación participó en un panel de la Conferencia de la OCDE sobre cómo poner fin a la Violencia contra la Mujer, que tuvo lugar en París el 5 y 6 de febrero de 2020.

El 29 de abril tuvo lugar una reunión virtual extraordinaria del Grupo de Trabajo sobre la respuesta a la crisis del Covid-19, con gran participación, cuyo objetivo, sobre la base de un cuestionario previo enviado a los miembros del Grupo de Trabajo, fue mapear las dimensiones de género de la crisis en el corto y medio plazo, sus implicaciones en las infraestructuras y capacidades existentes para las políticas de igualdad de género y las opciones con vistas al futuro.

El 23 de marzo se presentaron los resultados del proyecto de cooperación entre la OCDE y el Gobierno de Colombia, financiado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional titulado “Fomento de la eficiencia institucional y la eficacia de la gobernanza pública en Colombia como facilitadores estratégicos para promover el crecimiento inclusivo y acercar Colombia a la OCDE”, en el cual se había venido trabajando desde 2017 y en el que el Instituto de la Mujer participó en 2019 y anteriormente lo hizo en Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el componente de género y en el informe “Equidad de Género en Colombia”⁷.

4.4.2 UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)

Desde 2014, el Secretariado de la UpM ha venido realizando Conferencias de alto nivel de Mujeres por el Mediterráneo con la participación de representantes de Alto Nivel de los países miembros e instituciones europeas y múltiples partes interesadas cuyo objetivo ha sido constituir la mayor plataforma

⁷ “Equidad de Género en Colombia, acceso a la justicia y la política a nivel local”, disponible en: <https://www.oecd.org/gov/trad-ocde-200711-master-equidad-genero-colombia-esp.pdf>

regional para discutir, intercambiar experiencias y promover la participación de las mujeres en la vida pública, económica y social.

La V conferencia de Alto Nivel de Mujeres por el Mediterráneo se celebró los días 16 y 20 de noviembre de 2020 de manera híbrida, combinando sesiones presenciales en Barcelona y sesiones online. En ella se analizó el impacto de la pandemia en las mujeres y las niñas y, asimismo, se lanzó el nuevo mecanismo de seguimiento, previsto en la conferencia ministerial de El Cairo, y sus indicadores, adoptados por los Estados miembros.

4.4.3 G20/WOMEN20 (W20)

El W20 es una red transnacional de organizaciones y asociaciones que reúne anualmente a mujeres líderes de todo el mundo y todos los ámbitos: sociedad civil, empresarias y emprendedoras, gobiernos y expertas. Su objetivo es el de influir en la agenda y las decisiones de las cumbres del G20, para incidir en las políticas públicas e incrementar la participación de las mujeres en la economía y la toma de decisiones. En las reuniones del W20 se elaboran conclusiones sobre el tema de debate que se elevan al G20.

La Cumbre de 2020 se realizó en Arabia Saudí concluyendo en su comunicado que quienes lideran el G-20 tienen que abordar la recuperación económica de manera que sea igualitaria y que las mujeres, como compañeras y actores económicos de peso, sean parte de la solución.

4.4.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

El Instituto viene participando en el **Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo del Consejo de Cooperación**. En el Grupo están representadas las ONG de Desarrollo, las Universidades y otras entidades relacionadas con la cooperación, además de DGPOLDES, AECID.

Durante el año 2020 se celebraron reuniones bimensuales en las que se trabajaron, básicamente, las aportaciones a dos documentos, por una parte, la “Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del Covid 19” y por otra, la “Comunicación 2020, respondiendo a la crisis, preparando a la cooperación española para un mundo diferente”, dentro del marco de actuación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

5. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

5.1 ASISTENCIA A DENUNCIAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (AREA JURÍDICA)

“La actuación de los poderes públicos para remediar, así, la situación de determinados grupos sociales definidos, entre otras características, por el sexo (y, cabe afirmar, en la inmensa mayoría de las veces, por la condición femenina) y colocados en posiciones de innegable desventaja en el ámbito laboral, por razones que resultan de tradiciones y hábitos profundamente arraigados en la sociedad y difícilmente eliminables, no puede considerarse vulneradora del principio de igualdad, aun cuando establezca para ellas un trato más favorable, pues se trata de dar tratamiento distinto a situaciones efectivamente distintas.”

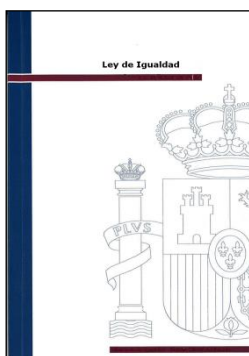
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 128/1987, de 16 julio

“El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos”.

Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

“Lo que no se conoce no se reclama”

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, para el logro efectivo de la igualdad entre mujeres y hombres y conocedor de que no se reclama lo que no se conoce, tiene entre sus funciones la de asistir a las víctimas de discriminación por razón de sexo para que conozcan los mecanismos legales y administrativos que están a disposición de toda la ciudadanía y reclamen sus derechos.



Las denuncias sobre discriminación se formulan por escrito a través del correo postal o correo electrónico, a través del buzón alojado en el sitio web del Instituto juridico-inmujer@inmujer.es

En su caso, se acompaña a las denuncias el formulario correspondiente que el Instituto de la Mujer canaliza, en el orden administrativo, a las personas físicas o jurídicas denunciadas, para que respondan a la persona denunciante que la interpone.

5.1.1 TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS

En cumplimiento de la función otorgada al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación, modificada por la Ley 15/2014, de racionalización del sector Público y otras medidas de reforma administrativa, relativa a “recibir y canalizar, en el orden administrativo, denuncias formuladas en casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo”, las denuncias que se reciben son remitidas a la institución competente o, en su caso, a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dichas denuncias deberán ser firmadas y contener los datos personales de las personas denunciadas y los referidos a las personas físicas o jurídicas objeto de la denuncia.

En el año 2020, las denuncias y quejas han ascendido a 35, de las cuales solo se canalizaron 11 de todas las presentadas, por ser estas las que reunían los requisitos para su canalización a personas jurídicas públicas y privadas, otros organismos y departamentos Ministeriales, incluidas las enviadas a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social así como las derivadas a comunidades autónomas. El resto de denuncias no reunían los requisitos para ser calificadas de auténticas denuncias de discriminación por razón de sexo por tratarse de quejas porque su/s destinatarios/as no eran susceptibles de denuncia a través de este tipo de canalización administrativa.

5.2 OTRAS CONSULTAS JURIDICAS

Además de las consultas anteriormente señaladas, se han recibido otras que se han reenviado para su contestación a distintas unidades, fuera del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Destacan las enviadas a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a las que se han reenviado un total de 92.

5.3 BUZONES DE INFORMACIÓN: INMUJER Y JURÍDICO-INMUJER, BUZÓN DE QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS. REGISTRO GENERAL. VISITAS

5.3.1 BUZÓN INMUJER

El buzón INMUJER (inmujer@inmujer.es), es un servicio de información *on line* ofrecido en la página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades al conjunto de la ciudadanía. A través de este buzón se da respuesta a consultas relacionadas con la actividad desarrollada por el organismo.

Durante el año 2020 el número total de consultas recibidas y gestionadas en este buzón ha sido de 1.197 (en 2019 el total fue de 472).

TOTAL CONSULTAS RECIBIDAS EN 2020	1.197
--	--------------

PROCEDIMIENTO Y GESTIÓN

Una vez recibidas las consultas el primer paso es identificar si se trata de un tema competencia de este organismo o no:

- Si se trata de consultas relacionadas con las competencias y actividades desarrolladas por parte del Instituto de la Mujer el procedimiento a seguir depende del tipo de pregunta y de la unidad responsable en la materia:
 - En el caso de aquellas consultas de tipo general relativas a Emprendimiento y Autoempleo; Planes y Medidas de Igualdad en la Empresa; Cursos; Información para trabajar en el IMO, hacer prácticas, etc., suele responderse con una respuesta tipo o modelo, facilitada previamente por la unidad responsable.
 - Las preguntas cuya contestación requiere información añadida, y que no consta en la página web del Instituto, se remiten a la unidad responsable para su adecuada respuesta. En general se solicita borrador de respuesta para remitir contestación a la persona interesada a través del mismo canal por el que se recibió, es decir a través del buzón INMUJER. Pero cuando se trata de solicitud de certificados de cursos, diplomas, publicaciones, etc., es la unidad la que responde directamente.
 - Este es el procedimiento seguido en todas las temáticas, excepto en las preguntas y demandas de asesoramiento jurídico, las cuales se derivan al Área Jurídica para su gestión (en 2019 se derivaron un total de 39 peticiones y en 2020, 71).

- En caso de que la consulta no sea competencia de este organismo, se responde a la persona interesada, indicándole –en la medida de lo posible- el organismo, departamento ministerial, CCAA, Ayuntamiento etc., al que debe dirigirse para obtener la información requerida.

TIPO DE PREGUNTAS RECIBIDAS

En cuanto a las áreas temáticas, la tipología de las preguntas suele ser muy variada, aunque destacan claramente las relacionadas con la solicitud de información y ayudas al emprendimiento y la formación en materia de igualdad de género.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales áreas temáticas en las que se encuadran las consultas recibidas en el buzón INMUJER, y el número de las mismas.

ÁREAS TEMÁTICAS DE CONSULTA	Número de consultas
ASISTENCIA JURÍDICA/SOCIAL	71
CONSULTA DE DOCUMENTOS/INFORMES/ESTADÍSTICAS	23
CURSOS Y FORMACIÓN	87
DERIVACIÓN A OTROS MINISTERIOS, CCAA, Aytos.	67
EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO	124
EXPOSICIONES/FESTIVALES	7
INFORMACIÓN PARA TRABAJAR EN EL IMIO	52
ORIENTACIÓN LABORAL	14
PETICIÓN PUBLICACIONES/EDICIONES/CARTELERÍA	63
PETICIÓN DE VISITAS/ENTREVISTAS	13
PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA	47
PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL	24
REMISIÓN CONSULTA A OTRAS UNIDADES DEL IMIO	200
SOLICITUD DE BECAS/AYUDAS/ SUBVENCIONES	26
SOLICITUD REALIZACIÓN PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADO	35
VIOLENCIA DE GÉNERO	54
INFORMACIÓN GENERAL/OTRAS CONSULTAS	290
TOTAL CONSULTAS	1.197

5.3.2 BUZON JURÍDICO - INMUJER

El Área Jurídica del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades pretende ser un referente en el asesoramiento a las mujeres en sus derechos y en la atención a las víctimas de discriminación. Conscientes de que el conocimiento normativo en esta materia es necesario para la defensa de los derechos constitucionalmente establecidos, desde este Área se impulsan actuaciones que facilitan a toda la ciudadanía el ejercicio y la reclamación de sus derechos.

Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- Recibir y canalizar, en el orden administrativo, las denuncias formuladas por cualquier persona sobre casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo.
- Informar y asesorar sobre derechos relevantes para las mujeres así como la prestación de asistencia a las víctimas de discriminación para que tramiten sus reclamaciones.
- La elaboración de unos protocolos de actuación, que sirvan de guía para informar a las mujeres y a las víctimas de discriminación de sus derechos y de las formas en que deben ejercitarlos.
- Dar la mayor visibilidad posible, a través de la página web del Instituto, a los recursos jurídicos que se elaboren para la defensa de los derechos de las mujeres y otras víctimas de discriminación por razón de sexo.

Dada la complejidad jurídica que en muchos casos conlleva el asesoramiento en materia de derechos y contra la discriminación, las consultas al Área Jurídica se formulan por escrito a través del correo postal o correo electrónico a través del buzón alojado en el sitio Web del Instituto juridico-inmujer@inmujer.es.

Las respuestas a las consultas se remiten en un plazo aproximado de 20 días, salvo que la consulta requiera información adicional, a través del mismo medio en que se han recibido. En el año 2020, las disfunciones provocadas por la pandemia causada por el virus COVID-19 han distorsionado algo los plazos de contestación, que se han demorado más de lo habitual.

Como en años anteriores, siguen siendo las mujeres las que mayoritariamente, un 97%, vienen solicitando información sobre los derechos que les asisten; las formuladas por hombres, un 3%, permaneciendo iguales porcentajes a los del año 2019.

En el año 2020, se han contestado por el Área Jurídica 1037 consultas o solicitudes informativas. Destacan por número de consultas atendidas las relativas a derecho civil (341), sobre todo las relativas a información sobre separación y divorcio y uniones de hecho (164) y a materia de corresponsabilidad en el empleo privado y público (101), destacando las cuestiones relacionadas con la reducción de jornada por guarda legal de menores o familiares mayores a cargo, la lactancia y la excedencia y la modificación horaria de la jornada de trabajo. En cuanto a las realizadas en materia de empleo privado (141), han versado principalmente sobre condiciones de trabajo y despido.

5.3.3 BUZÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En septiembre de 2018 el IMIO puso a disposición de la ciudadanía el Buzón de Quejas Reclamaciones y Sugerencias, ubicado en Sede Electrónica, para que los y las ciudadanas pudieran trasladar al Organismo sus eventuales quejas, reclamaciones y sugerencias respecto a la totalidad de los servicios prestados por el IMIO, incluyendo el estado de sus instalaciones, sus medios técnicos y la atención recibida por su personal. Este buzón está actualmente a cargo del Servicio de Documentación. La presentación se realiza por vía telemática en Sede Electrónica, necesitándose el uso de certificado digital. La contestación del Organismo se realiza por la misma vía o por vía postal, a voluntad del / la usuario /a. A lo largo de 2020 en este buzón entraron 17 solicitudes siendo todas respondidas o derivadas al organismo competente, aunque solo 1 se correspondía con la categoría de queja por deficiencias en la prestación de algún servicio por este organismo, queja que fue resuelta a plena satisfacción de la persona que interpuso la queja.

5.3.4 REGISTRO GENERAL

El Registro canaliza la casi totalidad de la documentación que tiene entrada y salida en el Organismo. Mantiene un horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas en invierno y de 08:00 a 15:00 horas en verano.

Los movimientos del Registro en 2020 han sido:

REGISTROS DE ENTRADA	2.193
ACUSES DE RECIBO	170
NOTIFICACIONES DE PROCEDIMIENTO GENERAL	0
COMPULSAS GENERALES	50
ALBARANES PARA CORREOS	266
TOTALES	2.679

5.4 BASE DE DATOS EN EL ÁMBITO ESTADÍSTICO

Como en años anteriores, se ha procedido a la permanente revisión, actualización y mejora de los datos estadísticos de “*Mujeres en cifras*”, a los que se puede acceder a través de la página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dentro del apartado ‘*Estadísticas*’, a través del siguiente enlace: (<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>)

El año 2020 ha finalizado con 306 tablas en la base de datos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Para facilitar a las personas interesadas en la información estadística la profundización en cada tipo de cifras, se ha incluido, de forma sistemática, el enlace al sitio específico de cada fuente de datos desde el que se puede ampliar la información. Estos enlaces se actualizan para asegurar su validez a la vez que se introducen los datos más recientes.

Esta base de datos sirve, asimismo, para contestar las peticiones de información realizadas, tanto desde el propio Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades como desde otros organismos, así como las formuladas por personas expertas, asociaciones, estudiantes, etc.

Los ejes del trabajo estadístico siguen adaptándose al Sistema Estatal de Indicadores de Género, manteniéndose los mismos apartados.

“*Mujeres en cifras*” constituye una operación estadística, incluida en el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) desde 1990.

5.5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujeres, dependiente de la Subdirección General de Estudios y Cooperación del organismo, es un centro especializado en todos los campos del ámbito de conocimiento de la situación de las mujeres: legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural. Mantiene, conserva y desarrolla un fondo documental de acceso público

Se dirige especialmente a personas investigadoras, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y, en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas, las cuales pueden consultar sus documentos en su Sala de Lectura, en la sede del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Dicha Sala posee dos ordenadores con conexión a Internet, a disposición del público usuario.

El fondo documental de partida, en 1983, estaba, de una parte, compuesto por fondos procedentes de la antigua Sección Femenina, y de otra parte los procedentes de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura. Dichos fondos se han ampliado desde entonces hasta contar a fecha 31-12-2020 con cerca de 19.000 libros y más de 5000 folletos y 600 títulos de revistas entre otros materiales, además de documentos electrónicos (tanto monografías como revistas), carteles, fotografías etc...

El número total de ejemplares en la Base de Datos del Centro de Documentación—incluyendo duplicados—de 61.124 a fecha 31-12-2020.

Además, el Centro de Documentación gestiona la colección Biblioteca de Mujeres, donada al entonces Instituto de la Mujer en 2006. Desde enero de 2012 sus fondos están instalados en el Museo del Traje, y ascienden a más de 25.000 ejemplares catalogados, y un número equivalente pendiente de catalogar.

5.5.1 BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA

En 1987 se inicia el proceso de automatización del Centro. Desde ese año hasta la actualidad toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos informatizadas. En el mes de marzo de 2003 el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales (Absysnet). Desde entonces y hasta la actualidad se trabaja con esa base de datos.

A partir de octubre de 2010, la base de datos documental está disponible por Internet, desde la página web del Instituto, mediante un OPAC (Catálogo de Acceso Público On-line)

Fondos bibliográficos

El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen. El resultado es la confección de un registro bibliográfico para cada documento (que en el caso de libros y folletos puede constar de varios ejemplares). El número absoluto de registros a fecha 31-12-2020 era de 50.110, Biblioteca de Mujeres incluida.

Observaciones:

Del total de registros por área temática no se han incluido los registros pertenecientes a obras literarias, cerca de 20.000, de ahí la diferencia con el número absoluto de registros.

REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2020		
	2020	1987-2019
Libros y folletos	58	21.017
Analíticas monografías	-	2.418
Revistas	-	676
Analíticas revistas	-	4.103
Vídeos	-	448
Material gráfico	-	866
Recursos electrónicos	-	2.446
TOTAL	58	

Suscripción de Revistas

El Centro de Documentación durante 2020 ha estado suscrito a las siguientes revistas: Differences (Duke U.P.), Empiria (UNED), The European Journal of Women's Studies (SAGE), Nouvelles Questions Féministes (Ed. Antipodes), Revista Española de Sexología (Instituto de Sexología) y Women's Studies International Forum (Elsevier).

Además recibe habitualmente ejemplares de otras revistas en concepto de donación o intercambio

5.5.2 CONSULTAS DE PERSONAS USUARIAS CON PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Usuarías/os

Durante el año 2020 se han atendido a un total de 12 usuarios/as, de las cuales 10 han sido consultas no presenciales y 2 presenciales

5.5.3 PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE VIDEOGRABACIONES EN DVD

Dicho Archivo, responsabilidad del Centro de Documentación tenía a 31 de diciembre de 2020 un total de 15.782 cajas, almacenados en depósitos de la Empresa contratada a tal fin. Durante 2020 sus movimientos fueron:

Altas	0
Bajas	0
Préstamos	12

5.5.4 BIBLIOTECA DE MUJERES

El Centro de Documentación continúa con la catalogación de los fondos de la donación “Biblioteca de Mujeres” en cumplimiento del Acuerdo suscrito en diciembre de 2011 entre los, entonces, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.

Total ejemplares catalogados, incluidos duplicados: 25.623

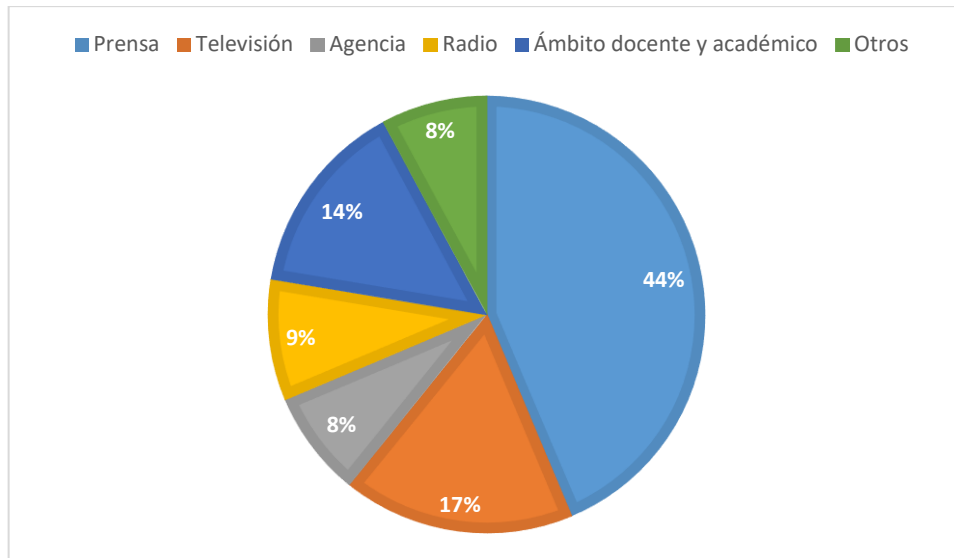
5.6 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SERVICIO DE PRENSA, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB)

Entre las funciones del Servicio de Relaciones Externas-Comunicación e Imagen se encuentran gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo y fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

5.6.1 ATENCIÓN A MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

- Total, solicitudes atendidas: 268
- Total comunicados, convocatorias y notas de prensa emitidos: 53
- Total artículos y entrevistas: 39
- Total boletines y dossiers de prensa: 482

Solicitudes atendidas	
Prensa	117
Televisión	46
Agencia	21
Radio	24
Ámbito docente y académico	39
Otros	21
TOTAL	268



5.6.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEMANDADAS POR LAS UNIDADES DEL ORGANISMO

Diseño de gráficas para campañas, cartelería y banners: Total 143.





Gestión de Redes Sociales

<p><u>Instagram @inmujer_es</u></p> <p>378 fotos, vídeos y stories publicados.</p> <p>364.277 impresiones obtenidas.</p> <p>12.337 seguidoras y seguidores.</p>	<p><u>Facebook @Inmujer</u></p> <p>431 publicaciones.</p> <p>83.025 alcance.</p> <p>14.629 seguidoras y seguidores.</p>
<p><u>Twitter @InMujer</u></p> <p>918 tweets publicados.</p> <p>7.066.916 impresiones obtenidas.</p> <p>32.030 seguidoras y seguidores.</p>	<p><u>YouTube InMujer</u></p> <p>72 nuevas publicaciones.</p> <p>571.000 impresiones.</p> <p>75.100 visualizaciones.</p> <p>1.400 nuevas suscripciones.</p>

5.6.3 OTROS MATERIALES PROMOCIONALES

CAMPAÑAS

- Video 8M Día Internacional de las Mujeres.



5.6.4 PATROCINIOS

- Decimotercera edición de la Sección "Afirmando los Derechos de las Mujeres", del Festival de Málaga. Con el objetivo de respaldar la producción cinematográfica de las mujeres y favorecer la sensibilización en igualdad a través del cine.



- III edición del Festival “Cine por Mujeres”, con el objetivo es visibilizar la creación y producción cinematográfica de las mujeres y su aportación cultural.



- Plataforma RAMPA (Red abierta de mujeres profesionales del audiovisual), directorio interactivo y gratuito de información, contacto y localización de las profesionales y técnicas del sector audiovisual español, para favorecer su promoción y combatir la discriminación laboral.



- Museo Virtual de las Mujeres Combatientes (MVCM), dirigida a dar a conocer la participación de las mujeres como combatientes en la Guerra Civil española.



Además, se han valorado otros 20 proyectos relacionados con actividades culturales, campañas de sensibilización y de carácter audiovisual relativos a la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

5.7 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Por el Jefe del Área Jurídica se lleva a cabo la gestión del Portal de Transparencia del IMIO.

En el año 2020, el Portal atendió cuatro consultas, con resultado administrativo de Concesión tres de ellas, sobre denuncias por publicidad sexista, empresas aspirantes al Distintivo de Igualdad del IMIO en la convocatoria 2020 y número de Planes Estratégicos de Igualdad de Oportunidades aprobados hasta la actualidad, y una de denegación, por incompetencia del organismo para responder sobre el asunto, siendo todas respondidas en tiempo y forma.